



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 52

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión de la Diputación Permanente núm. 3

celebrada el lunes 23 de julio de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000010), con el siguiente orden del día:

- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que informe sobre la situación del Banco de Valencia, la denuncia del FROB ante la Audiencia Nacional y el perjuicio que algunos de los exdirectivos han podido provocar en la entidad. (Número de expediente 213/000324) ..... 11
- Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que explique sus afirmaciones dando por hecho que los afectados por el escándalo de las participaciones preferentes que compraron estos productos tóxicos a bancos que van a recibir ayudas tendrán que asumir parte del coste de la recapitalización con una quita en sus inversiones. (Número de expediente 213/000325) ..... 11

<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000013), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para que informe sobre el Memorándum de Entendimiento donde se establecerá la condicionalidad para el rescate financiero, el calendario de consolidación fiscal y las medidas de ajuste previstas por el Gobierno. (Número de expediente 210/000023) .....</b>	<b>16</b>
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo (número de expediente 062/000015), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que informe de las medidas que el Gobierno va a adoptar en relación con la jubilación y la reducción de cotizaciones sociales. (Número de expediente 213/000328) .....</b>	<b>21</b>
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000016), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia de la ministra de Fomento para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Fomento .....</b>	<b>25</b>
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000017), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas .....</b>	<b>25</b>
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales (número de expediente 062/000018), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia de la ministra de Sanidad y Servicios Sociales para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales .....</b>	<b>25</b>
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000019), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social .....</b>	<b>25</b>
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000020), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Economía y Competitividad .....</b>	<b>25</b>

<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000021), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Industria, Energía y Turismo</b> .....	25
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000023), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento. (Número de expediente 213/000330)</b> .....	26
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento (número de expediente 062/000023), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento. (Número de expediente 213/000331)</b> .....	26
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social (número de expediente 062/000023), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento. (Número de expediente 213/000332)</b> ....	26
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000023), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento. (Número de expediente 213/000333)</b> ....	26
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad (número de expediente 062/000023), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento. (Número de expediente 213/000334)</b> ....	26
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (número de expediente 062/000023), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento. (Número de expediente 213/000335)</b> .....	26

<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000022), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 12 de julio. (Número de expediente 213/000329) .....</b>	<b>32</b>
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas (número de expediente 062/000025), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para que explique el desarrollo del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 12 de julio de 2012. (Número de expediente 213/000336) .....</b>	<b>32</b>
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior (número de expediente 062/000024), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro del Interior, para que explique la desproporcionada actuación de la Policía Nacional el pasado 11 de julio de 2012 en las cercanías del Ministerio de Industria con motivo de la marcha minera, así como las cargas policiales en las inmediaciones de la Puerta del Sol y calles aledañas horas más tarde. (Número de expediente 213/000337) .....</b>	<b>36</b>
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura (número de expediente 062/000026), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar del impacto en el sector de la cultura de la subida de 13 puntos porcentuales del impuesto sobre el valor añadido. (Número de expediente 213/000339) .....</b>	<b>40</b>
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo (número de expediente 062/000027), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para informar de las medidas que va a adoptar el Gobierno para solucionar los problemas del sector de las energías renovables, causados por sus decisiones en esta materia, que han generado tensiones sociales de tal intensidad que han llevado al alcalde de Albuquerque, don Ángel Vadillo, a iniciar una huelga de hambre en la puerta del ministerio, situación en la que lleva 38 días consecutivos. (Número de expediente 213/000340) .....</b>	<b>45</b>
<b>Petición, formulada por un número suficiente de Diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades (número de expediente 062/000027), con el siguiente orden del día:</b>	
— <b>Comparecencia del presidente de la Corporación de RTVE, para informar de los cambios efectuados en los puestos directivos de la corporación, así como del cese y sustitución de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cotas de audiencia. (Número de expediente 212/000450) .....</b>	<b>47</b>

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia (número de expediente 062/000028), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Justicia, para explicar la situación actual y propuesta de reforma del Consejo General del Poder Judicial. (Número de expediente 213/000341) . . . . . 50**
- **Comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial, para informar sobre su propuesta de plan de trabajo, situación general y medidas de austeridad y control de los gastos del Consejo General del Poder Judicial. (Número de expediente 212/000451) . . . . . 50**

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000029) con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del presidente del Gobierno para que explique las medidas que piensa adoptar para reactivar la economía y el empleo, sin que ello suponga más recortes y pérdidas de derechos sociales y laborales para colectivos como, entre otros: de trabajadores, pensionistas, jóvenes, mujeres, dependientes, funcionarios u otro personal al servicio de las Administraciones Públicas que ya vienen sufriendo desde hace varios años esfuerzos considerables en estos aspectos. (Número de expediente 210/000024) . . . . . 53**

**S U M A R I O**

*Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que informe sobre la situación del Banco de Valencia, la denuncia del FROB ante la Audiencia Nacional y el perjuicio que algunos de los exdirectivos han podido provocar en la entidad . . . . . 11**

Página

- **Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que explique sus afirmaciones dando por hecho que los afectados por el escándalo de las participaciones preferentes que compraron estos productos tóxicos a bancos que van a recibir ayudas tendrán que asumir parte del coste de la recapitalización con una quita en sus inversiones . . . . . 11**

*Defienden conjuntamente la petición solicitada los señores **Larreina Valderrama**, del Grupo Parlamentario Mixto y **Garzón Espinosa**, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; **Sánchez i Llibre**, del Parlamentario Grupo Catalán (Convergència i Unió); **Gómez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Socialista y la señora **Asian González**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para que informe sobre el Memorandum de Entendimiento donde se establecerá la condicionalidad para el rescate financiero, el calendario de consolidación fiscal y las medidas de ajuste previstas por el Gobierno . . . . . 16**

*Defiende la petición formulada el señor **Gómez Sánchez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

**día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Fomento . . . . . 25**

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Larreina Valderrama**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Erkoreka Gervasio**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; **Lara Moya**, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: *La Izquierda Plural* y **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con el siguiente orden del día:**

Página

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que informe de las medidas que el Gobierno va a adoptar en relación con la jubilación y la reducción de cotizaciones sociales . . . . . 21**

- **Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas . . . . 25**

Página

*Defiende la petición realizada la señora **Gutiérrez del Castillo**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la ministra de Sanidad y Servicios Sociales para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales . . . . . 25**

Página

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Larreina Valderrama**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Coscubiela Conesa**, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: *La Izquierda Plural*; **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Álvarez-Arenas Cisneros**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la ministra de Fomento para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del**

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social . . . . . 25**

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión**

<p>extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, con el siguiente orden del día:</p>	<p>Página</p>
<p>— Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Economía y Competitividad .....</p>	<p>Página 25</p>
<p>Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convèrgencia i Unió) y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con el siguiente orden del día:</p>	<p>Página</p>
<p>— Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Industria, Energía y Turismo .....</p>	<p>25</p>
<p>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día:</p>	<p>Página</p>
<p>— Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de competencias de su departamento .....</p>	<p>26</p>
<p>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día:</p>	<p>Página</p>
<p>— Comparecencia de la ministra de Fomento, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento .....</p>	<p>26</p>
<p>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con el siguiente orden del día:</p>	<p>Página</p>
<p>— Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento .....</p>	<p>26</p>

	Página		Página
— Comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento .....	26	<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día:</b>	
	Página	— Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para que explique el desarrollo del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 12 de julio de 2012 .....	32
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el siguiente orden del día:</b>		<i>Defienden conjuntamente las peticiones formuladas los señores Larreina Valderrama, del Grupo Parlamentario Mixto; Centella Gómez, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Gómez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
— Comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar con detalle del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento .....	26	<i>En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora Madrazo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
			Página
<i>Defienden conjuntamente las peticiones solicitadas los señores Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>		<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día:</b>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Larreina Valderrama, del Grupo Parlamentario Mixto; Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>		— Comparecencia del ministro del Interior, para que explique la desproporcionada actuación de la Policía Nacional el pasado 11 de julio de 2012 en las cercanías del Ministerio de Industria con motivo de la marcha minera, así como las cargas policiales en las inmediaciones de la Puerta del Sol y calles aledañas horas más tarde .....	36
	Página	<i>Defienden conjuntamente la petición solicitada los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto y Centella Gómez, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.</i>	
<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día:</b>		<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; Muñoz González, del Grupo Parlamentario Socialista y Barreda de los Ríos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
— Comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 12 de julio . . .	32	<i>Interviene por alusiones el señor Hernando Fraile.</i>	



Página

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura, con el siguiente orden del día:**

— **Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar del impacto en el sector de la cultura de la subida de 13 puntos porcentuales del impuesto sobre el valor añadido .....** 40

*Defiende la petición la señora **González Veracruz**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; **Coscubiela Conesa**, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con el siguiente orden del día:**

— **Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo, para informar de las medidas que va a adoptar el Gobierno para solucionar los problemas del sector de las energías renovables, causados por sus decisiones en esta materia, que han generado tensiones sociales de tal intensidad que han llevado al alcalde de Alburquerque, don Ángel Vadillo, a iniciar una huelga de hambre en la puerta del ministerio, situación en la que lleva 38 días consecutivos .....** 45

*Defiende la petición formulada la señora **Pérez Domínguez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; **Centella Gómez**, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y **Sánchez Díaz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades, con el siguiente orden del día:**

— **Comparecencia del presidente de la Corporación de RTVE, para informar de los cambios efectuados en los puestos directivos de la corporación, así como del cese y sustitución de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cotas de audiencia .** 47

*Defiende la petición formulada la señora **Valenciano Martínez-Orozco**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia y **Merino López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia, con el siguiente orden del día:**

— **Comparecencia del ministro de Justicia, para explicar la situación actual y propuesta de reforma del Consejo General del Poder Judicial .....** 50

Página

— **Comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial, para informar sobre su propuesta de plan de trabajo, situación general y medidas de austeridad y control de los gastos del Consejo General del Poder Judicial .....** 50

*Defienden conjuntamente la petición formulada los señores **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Mixto y **Coscubiela Conesa**, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; **Villarrubia Mediavilla**, del Grupo Parlamentario Socialista y **Barreda de los Ríos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, Vasco (EAJ-PNV) y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del presidente del Gobierno para que explique las medidas que piensa adoptar para reactivar la economía y el empleo, sin que ello suponga más recortes y pérdidas de derechos sociales y laborales para colectivos como, entre otros: de trabajadores, pensionistas, jóvenes, mujeres, dependientes, funcionarios u otro personal al servicio de las administraciones públicas que ya vienen sufriendo desde hace varios años esfuerzos considerables en estos aspectos . . . . .** 53

*Defienden conjuntamente la petición los señores **Larreina Valderrama**, del Grupo Parlamentario Mixto y **Lara Moya**, del Grupo Parlamentario IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Cantó García del Moral**, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia; la señora **Gutiérrez del Castillo**, del Grupo Parlamentario Socialista; el señor **Martínez-Pujalte López**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Interviene por alusiones el señor **Gómez Sánchez**.*

*Sometido a votación el punto 1, de solicitud de petición de comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que informe sobre la situación del Banco de Valencia, la denuncia del FROB ante la Audiencia Nacional y el perjuicio que algunos de los exdirectivos han podido provocar en la entidad, así como para que explique sus afirmaciones dando por hecho que los afectados por el escándalo de las par-*

*ticipaciones preferentes que compraron estos productos tóxicos a bancos tendrán que asumir parte del coste de la recapitalización con una quita en sus inversiones, se rechaza por 21 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones.*

*Sometido a votación el punto 2, de solicitud de comparecencia del presidente del Gobierno para que informe sobre el Memorándum de Entendimiento, se rechaza por 22 votos a favor, 28 en contra y 2 abstenciones.*

*Sometido a votación el punto 3, sobre la petición de comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que informe de las medidas que el Gobierno va a adoptar en relación con la jubilación y la reducción de cotizaciones sociales, se rechaza por 24 votos a favor y 28 en contra.*

*Sometido a votación el punto 4, relativo a la comparecencia de la ministra de Fomento para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Fomento, se rechaza por 24 votos a favor y 28 en contra.*

*Sometidos a votación los puntos 5, 6, 8 y 9, sobre petición de diversas comparecencias: del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, de la ministra de Sanidad y Servicios Sociales, del ministro de Economía y Competitividad y del ministro de Industria, Energía y Turismo, para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan a estos ministerios, se rechaza por 24 votos a favor y 28 en contra.*

*Sometido a votación el punto 7, para la celebración de una sesión extraordinaria en la que comparezca la ministra de Empleo y Seguridad Social para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan a su ministerio, se aprueba por unanimidad.*

*Sometidos a votación los puntos 10, 11, 12, 14, 15 y 16, de solicitud de comparecencias del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para informar del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 12 de julio, así como del Real Decreto-ley de 13 de julio; de los ministros de Fomento; de Industria, Energía y Turismo; de Economía y Competitividad y de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para informar del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, se rechaza por 24 votos a favor y 28 en contra.*

*Sometido a votación el punto 13, de petición de celebración de una sesión extraordinaria en la que com-*

parezca la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informar del contenido del Real Decreto-ley aprobado por el consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento, se aprueba por unanimidad.

Sometido a votación el punto 17, de solicitud de comparecencia del ministro del Interior, para que explique la desproporcionada actuación de la Policía Nacional el pasado 11 de julio de 2012 en las cercanías del Ministerio de Industria con motivo de la marcha minera, así como las cargas policiales en las inmediaciones de la Puerta del Sol y calles aledañas horas más tarde, se rechaza por 22 votos a favor, 28 en contra y 2 abstenciones.

Sometido a votación el punto 18, de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda en la que comparezca el ministro para que explique el desarrollo del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 12 de julio de 2012, se rechaza por 23 votos a favor, 28 en contra y 1 abstención.

Sometido a votación el punto 19, de solicitud de comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar del impacto en el sector de la cultura de la subida de 13 puntos porcentajes del impuesto sobre el valor añadido, se rechaza por 24 votos a favor y 28 en contra.

Sometido a votación el punto 20, de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo en la que comparezca el ministro para informar de las medidas que va a adoptar el Gobierno para solucionar los problemas del sector de las energías renovables, se rechaza por 21 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones.

Sometido a votación el punto 21, de solicitud de comparecencia del presidente de la Corporaciones de RTVE, para informar de los cambios efectuados en los puestos directivos de la corporación, así como del cese y sustitución de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cotas de audiencia, se rechaza por 20 votos a favor, 28 en contra y 4 abstenciones.

Sometido a votación el punto 22, de petición de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia en la que comparezcan el ministro, para explicar la situación actual y propuesta de reforma del Consejo General del Poder Judicial, así como el presidente del Consejo General del Poder Judicial, para informar sobre su propuesta de plan de trabajo, situación general y medidas de austeridad, se rechaza por 22 votos a favor, 28 en contra y 2 abstenciones.

Sometido a votación el punto 23, de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara en la que comparezca el presidente del Gobierno y explique las medidas que piensa adoptar para reactivar la economía y el empleo, se rechaza por 22 votos a favor, 28 en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.

**Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Conforme al orden del día que ustedes tienen, vamos a tramitar acumuladamente algunos puntos, de acuerdo con los portavoces. Comenzaremos por el debate sucesivo de los puntos 1, 2 y 3 y después, de forma agrupada, los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16; posteriormente, de forma agrupada, los puntos 10 y 18 y, finalmente, los restantes puntos individualizados. Las votaciones de todos los puntos tendrán lugar al final de la sesión; más adelante diré la hora si veo que hay alguna posibilidad de establecer una hora límite. Los tiempos, como hemos dicho y mantenemos, son siete minutos para los proponentes y cinco para las intervenciones de los grupos. Quiero pedir a todos los grupos prudencia en la utilización de sus tiempos. Seré estricto en los siete y cinco minutos, pero creo que si se preparan bien la intervención se puede decir lo que se quiera en algo menos de tiempo, pero eso son los grupos los que tienen que verlo.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU-ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (número de expediente 062/000010), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL BANCO DE VALENCIA, LA DENUNCIA DEL FROB ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL Y EL PERJUICIO QUE ALGUNOS DE LOS EXDIRECTIVOS HAN PODIDO PROVOCAR EN LA ENTIDAD. (Número de expediente 213/000324).**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, PARA QUE EXPLIQUE SUS AFIRMACIONES DANDO POR HECHO QUE LOS AFECTADOS POR EL ESCÁNDALO DE LAS PARTICIPACIONES**

**PREFERENTES QUE COMPRARON ESTOS PRODUCTOS TÓXICOS A BANCOS QUE VAN A RECIBIR AYUDAS TENDRÁN QUE ASUMIR PARTE DEL COSTE DE LA RECAPITALIZACIÓN CON UNA QUITA EN SUS INVERSIONES. (Número de expediente 213/000325).**

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos, pues, con el primer punto, relativo a la petición formulada por los Grupos Parlamentarios de IU-ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Economía y Competitividad para que informe sobre la situación del Banco de Valencia, la denuncia del FROB ante la Audiencia Nacional y el perjuicio que algunos de los ex directivos han podido provocar a la entidad; y comparecencia del ministro de Economía y Competitividad para que explique sus afirmaciones dando por hecho que los afectados por el escándalo de las participaciones preferentes que compraron estos productos tóxicos a bancos que van a recibir ayudas tendrán que asumir parte del coste de la recapitalización con una quita en sus inversiones. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos firmado la solicitud de comparecencia, junto con el Grupo de Izquierda Unida: La Izquierda Plural, del ministro de Economía y Competitividad ante la comisión correspondiente para que informe de la situación del Banco de Valencia, la denuncia del FROB ante la Audiencia Nacional y el perjuicio que algunos de los exdirectivos han podido provocar en la entidad. Lo hacemos porque pensamos que la transparencia es fundamental y, sobre todo, que este Congreso de los Diputados debe jugar un papel importante a la hora de esclarecer estas situaciones, exigir las responsabilidades correspondientes del tipo que sean —políticas, administrativas, etcétera— y al mismo tiempo proponer soluciones para que eso no vuelva a ocurrir. Pensamos que es urgente, que tiene que haber proximidad entre el momento en que se producen estos acontecimientos y la intervención del Parlamento, entre otras cosas porque en el debate general estamos hablando mucho de la prima de riesgo y la confianza en el país. Nosotros pensamos que si el Congreso de los Diputados no reacciona con rapidez y no interviene de forma directa para dar luz, para que haya transparencia y que se sepa realmente qué es lo que ha pasado y quiénes han sido los responsables, lo que va a ir subiendo va a ser la prima de riesgo de la propia política, es decir la desconfianza de la sociedad en el propio sistema político, en los propios políticos. Por eso consideramos importante y urgente acometer esta comparecencia. Lo mismo podríamos decir por lo que se refiere al punto 2,

la comparecencia relacionada con el escándalo de las participaciones preferentes. Ahí no nos vale tampoco que desde el memorándum de la propia Unión Europea, del Eurogrupo, se diga que no se podrá dar ninguna solución. Nosotros pensamos que hay que dar respuesta a las necesidades de la gente antes que a las necesidades de los especuladores, de las entidades financieras. Todo el mundo ha coincidido en que en este caso a los titulares de las participaciones preferentes no se les puede considerar como inversores, porque realmente no lo eran ni eran aspirantes a accionistas de las entidades bancarias. Han sido personas directamente estafadas, utilizando las propias palabras del ministro de Economía y Competitividad. Por eso consideramos que también es urgente realizar esa comparecencia para dar respuesta a esa inquietud, a esa necesidad y a ese escándalo social, sobre todo para buscar soluciones a ese problema, que es acuciante y que afecta a muchas personas mayores, porque si dejamos pasar el tiempo seguramente no van a poder ejercer sus derechos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina. Le agradezco su concisión.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Muchas gracias, señor presidente.

Seré muy breve también porque a lo expuesto por el Grupo Mixto solo podemos añadir la necesidad de incrementar la transparencia. Hemos venido insistiendo a lo largo de lo que llevamos de legislatura en la necesidad de que comparezcan los miembros del Gobierno, aunque hay que hacer notar que el ministro de Economía es afortunadamente uno de los que más están compareciendo, a diferencia de otros a los que se echa bastante de menos. Aun así, la magnitud del problema, el gran número de circunstancias que tienen que ver con el ámbito de la economía, hacen necesario que tenga que comparecer de nuevo ante los dos temas que estamos planteando de forma general en esta ocasión. En primer lugar, la situación del Banco de Valencia es dramática, y tiene que ver con la resaca que está teniendo el sistema financiero y con el papel del FROB particularmente. Creemos que es necesario que el ministro de Economía pase a dilucidar todo lo que está sucediendo en torno a esta entidad y a lo que tiene que ver con la denuncia del FROB ante la Audiencia Nacional, de la misma forma que el papel que han jugado los directivos y las medidas que se pueden llevar a cabo para evitar que esto siga siendo así. A pesar de que sabemos que el ministro sencillamente se ha limitado a pedir a las entidades no intervenidas por el FROB que disminuyan los sueldos, hay que seguir haciendo todo tipo de esfuerzos de esa naturaleza y queremos tener la oportunidad de debatirlo con el ministro. Por otro lado, es un tema sobre el que, desgraciadamente, debatimos mucho y encontramos

pocas respuestas, el de las participaciones preferentes, además con un agravante. El nuevo memorándum firmado por el Gobierno plantea que las preferentes van a tener una quita, por tanto los inversores minoristas que suscribieron aquellos contratos van a ser los que van a asumir parte de esa quita, de ese coste del memorándum. Esto es inadmisibile en el caso de los inversores minoristas, en la medida en que consideramos que han sido estafados en gran parte por las entidades financieras y por la red que suponía ese tipo de contrato financiero. Por tanto, es de máxima prioridad que el ministro participe aquí, que comparezca para que podamos intercambiar opiniones al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garzón.

Por parte de los grupos, para fijar posición, tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Con su permiso, quisiera, saliéndome un poco del tema, comenzar mi intervención haciendo un recuerdo a Oswaldo Payá, muerto ayer en Cuba en un accidente de tráfico del que podríamos decir como poco que es extraño; digo como poco porque quiero ser prudente e institucional y porque además allí estaba envuelta una persona de las nuevas generaciones, el vicesecretario de las nuevas generaciones del Partido Popular en Madrid, al que también quiero mandar nuestro saludo, a él y a su familia, y nuestro deseo de una pronta recuperación. Oswaldo Payá fue quien abrió el proyecto Varela, por el que recibió el Premio Sajarov, y el camino del pueblo, que esperamos que no se cierre nunca, aunque él ya no esté aquí con nosotros. No existen dictaduras de izquierdas o de derechas —decía Oswaldo Payá—, sino dictaduras y punto. Espero que esta Cámara y todos los diputados sigamos contribuyendo en la medida de lo posible a acabar con esas dictaduras allá donde sucedan, ya sea Cuba o donde sea.

Con respecto a la comparecencia, estoy completamente de acuerdo. Si hay algún partido que lleva mucho tiempo intentando que se haga la luz en todo lo que tiene que ver con las cajas de ahorros, ese es Unión Progreso y Democracia. Tanto es así que, después de intentar infructuosamente que en esta Cámara se abrieran comisiones de investigación o se hablara del tema, hemos tenido que llevar este caso a la Audiencia Nacional para que por lo menos allí se haga un poquito de luz. Debemos decir que es una pena que en esta Cámara no se haya hecho el trabajo como nosotros creemos que se ha de hacer, con luz, taquígrafos e investigando lo sucedido; pero, bueno, dejemos que sea la justicia, en quien confiamos plenamente, quien diga lo que ha ocurrido. La crisis financiera, según nosotros, no es solamente una crisis financiera, sino que sobre todo es una crisis de las

cajas de ahorros. La crisis de las cajas de ahorros ha sido tal porque estaban los partidos políticos allí metidos. Estaba el Partido Socialista, el Partido Popular, Izquierda Unida, los sindicatos y la patronal, que han hecho con las cajas y con el dinero lo que no se debe hacer: han politizado, han dado créditos a proyectos de políticos en su locura particular, han dado créditos a partidos políticos que se han perdonado y asimismo se han otorgado créditos a unos intereses que ya quisiéramos el resto de los españoles. Nosotros esperamos realmente que a partir de ahora en la Audiencia Nacional y en las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Congreso de los Diputados, lamentablemente, a rebufo de lo que hemos hecho nosotros, presentando esto en la Audiencia Nacional, se haga a la luz, se vea y se desinfecte un poco todo lo que ha pasado alrededor de las cajas de ahorros en este país.

También nos preocupa el tema de las preferentes. Creemos que hay algo muy irregular que esperamos que no solamente aquí, sino en la Audiencia Nacional, se investigue. Debo terminar diciendo que, aparte de responsabilidades penales, también esperamos que haya responsabilidades políticas, porque las hay. Para nosotros es clarísimo y esperamos que se vayan dilucidando.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, también queremos dar las condolencias a los familiares de las personas fallecidas en los graves accidentes acaecidos en Cataluña a finales de la semana pasada, así como también mostrar la solidaridad con los heridos y las familias que están padeciendo las brutales consecuencias de los graves incendios. Asimismo, queremos dar las condolencias a todos los familiares del líder demócratacristiano Oswaldo Payá, fallecido en accidente de tráfico la pasada noche, porque era, entre otras cuestiones, un gran amigo de nuestro partido político.

Yendo ya, señor presidente, al objetivo de la petición formulada por diferentes grupos parlamentarios para la comparecencia del ministro de Economía, queremos manifestar aquí públicamente que nuestro grupo parlamentario está tan preocupado como el que más, desde el punto de vista de formación política, y queremos resolver todo lo que hace referencia a aquellos ciudadanos que en un momento determinado compraron preferentes al por menor y que, tal y como han manifestado el ministro de Economía y el actual gobernador del Banco de España, fueron unos productos que nunca se tenían que haber comercializado al por menor porque, en definitiva, no era correcta su comercialización. Además, se está llegando a la sensación, por algunas sentencias materializadas en algún juzgado del Estado español, de que pueden ser consideradas como una estafa. Desde esta

perspectiva, junto a otras formaciones políticas, estamos intentando buscar con el Gobierno una solución efectiva para todos los ciudadanos que han invertido en preferentes y lo han hecho en bancos que hoy están intervenidos por el FROB, cuestión que no permite a esas entidades satisfacerles en las mismas condiciones que lo han hecho otras entidades financieras que no están nacionalizadas por el FROB. Aquí hay una cuestión que tenemos que resolver: que todos tengan la misma solución, tanto los que compraron en entidades financieras que no están intervenidas por el FROB como los que compraron en entidades que, por desgracia, en estos últimos meses están intervenidas. Por tanto, hay que buscar una solución. Es cierto que con el Ministerio de Economía estamos intentando buscar soluciones para que los ciudadanos que han invertido no puedan perder una parte importante —y una parte menos importante también, me atrevería a decir— del capital invertido. Hay una reunión pendiente con el secretario de Estado de Economía, que, me imagino, la vamos a materializar esta semana, de igual manera que ya se realizó una anterior hace quince días para que, repito, entre todos los grupos parlamentarios y con el Gobierno, busquemos una solución a esta terrible problemática a la que se ven conducidas muchísimas familias que han depositado sus ahorros y han confiado en determinadas entidades financieras y que ven que estos ahorros no pueden ser transformados en liquidez inmediatamente sino que se han transformado en deuda perpetua. Como aquí de lo que se trata es de resolver esta situación de una manera rápida y efectiva, no es el momento de que comparezca el ministro en el mes de agosto pero es el de plantearle al Gobierno que las reuniones pendientes, que tenemos que resolver antes de que finalice el mes de julio, se puedan materializar para poder proponer una enmienda —si es posible con el beneplácito de todas las formaciones políticas— en el real decreto De Guindos 2 para poder dar una solución a estas 700.000 familias que han invertido en preferentes y que ahora no pueden hacer efectivos estos depósitos porque no les comunicaron toda la verdad y fueron, a mi juicio, engañados en la comercialización de las mismas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Valeriano Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en el turno de recuerdos creo que también es el momento de recordar que hay un gran incendio en Girona en el que han muerto ya cuatro personas. Es verdad que se lleva a cabo casi siempre una política de prevención antes, en el invierno, que en el verano en lo que respecta a los incendios, pero lo es también que una reducción tan drástica como la que se ha producido en

los retenes durante este verano puede estar detrás de que factores vinculados al ciclo climático, a la situación del tiempo durante este verano especialmente seco, ya no solamente acaben con nuestras reservas forestales sino también, y por desgracia, con cuatro vidas humanas ya irrecuperables.

En relación con la petición de intervención planteada por La Izquierda Plural y el Grupo Mixto, tenemos una posición de acuerdo respecto a lo que formulan acerca de la comparecencia del ministro de Economía sobre el Banco de Valencia. Votaremos por consiguiente favorablemente a la petición que formulan. Esta misma mañana ha comparecido el ministro para explicar los términos del memorándum. Aunque la situación del Banco de Valencia y su futuro estarán también directamente vinculados a lo que ocurra con el desarrollo del memorándum y el esquema de reestructuración de nuestro sistema financiero, la de esta mañana se trataba de una discusión global, y merece la pena que la tengamos también sobre lo concreto, sobre la gravedad de las cosas que están ocurriendo en el Banco de Valencia. Hace algo más de un mes, exactamente el 7 de junio, tuvimos ocasión de reunirnos con el subgobernador del Banco de España en el seno de la subcomisión del FROB, y el dedicó también algunas palabras a la situación del Banco de Valencia. Expresamos entonces nuestra opinión de que en el caso del banco se trataba más de una muerte anunciada, como lo que ha ocurrido en buena parte de nuestro sistema financiero; una muerte anunciada pero también una muerte vinculada a la irresponsabilidad y a la deplorable actuación de los directivos del Banco de Valencia así como a la irresponsable actuación de su principal accionista, Bancaja, y posteriormente Bankia. Entonces pusimos de manifiesto que si las nuevas necesidades de capital del conjunto del sector financiero —aún no habíamos hablado del cálculo de esos auditores independientes, pero siempre me gusta introducir la palabra independientes entre comillas en este caso—, si finalmente su cálculo rondaba la cantidad de 100.000 millones de euros, el problema no era solo de financiación en sí, sino que el problema era fundamentalmente de la necesidad de lograr complicidad social con una estrategia que necesitaba efectivamente el concurso y la comprensión de la sociedad en un momento especialmente delicado para nuestra economía y para nuestro país. En mi opinión lo que ocurre en este momento es que la sociedad española no está tanto en contra de que actuemos contra la crisis y frente a la crisis de una entidad financiera como que esto se produzca, se realice al mismo tiempo y en paralelo a que vayamos conociendo prácticas que tienen que ver con las estafalarias retribuciones, con la forma de actuar con la que se ha desenvuelto determinado ámbito de la cúpula de las entidades financieras, entre las que se encuentra sin duda la cúpula del Banco de Valencia. Este es en nuestra opinión un asunto trascendental, no es un asunto marginal el del comportamiento, el de las retribuciones, el de la gobernanza. Nada tiene que ver

desde luego con el populismo apelar al rigor, a la transparencia y a la responsabilidad en materia de retribuciones, porque será la única forma de hacer viable todo lo que tiene que ver con la reestructuración de un sector que ya ha absorbido 150.000 millones de euros, si contamos en esta cifra las cantidades procedentes del Fondo de garantía de depósitos y los avales del Estado. En el caso del Banco de Valencia, el FROB ya ha adquirido capital por valor de 1.000 millones de euros, ha inyectado liquidez por valor de otros 1.500 millones de euros, y mientras tanto la cuota de los accionistas se ha visto reducida al 10 %, y de ese 10 % Bankia, la antigua Bancaja, tiene el 40 %, o sea que ha visto reducir al 4 % el conjunto de su valor en este tiempo. Esto es lo que la cúpula directiva tiene que ofrecer a sus accionistas, la reducción del valor de sus tenencias de acciones hasta el 4 % respecto de lo que tenían con anterioridad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Termino ya, señor presidente.

Lo único que quiero decir es que esto ha sucedido en un banco que ha estado presidido durante años por quien fuera presidente de la Generalitat Valenciana y cuyo principal responsable de la gestión fue posteriormente —una vez que saliera del Banco de Valencia— contratado en Bancaja. Ya no está, por fortuna, pero esto ha ocurrido en un banco, en este caso el Banco de Valencia. Y es importante que, en efecto, el máximo responsable, el ministro de Economía, dé también en nombre del FROB explicaciones respecto de la actuación, una actuación —la del FROB en Valencia— positiva en nuestra opinión, pidiendo explicaciones y demandando a los directivos ante la Audiencia Nacional.

Respecto a las preferentes, nos sumaremos al planteamiento que acaba de hacer el portavoz de Convergència i Unió. Efectivamente, queremos que se produzca esa comparecencia, pero es importante que haya una alternativa, que demos tiempo a forjar una propuesta de tratamiento de las preferentes. Esta mañana lo hemos hecho de forma global. Es importante que demos tiempo al Gobierno, que es quien tiene que hacerlo, junto con el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para dar una alternativa y presentarla en la Cámara, como ha quedado comprometido a hacerlo esta mañana en su comparecencia el ministro De Guindos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Asian.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: Gracias, señoría.

En primer lugar, el Grupo Popular se une a las condolencias expresadas por los grupos que han intervenido con anterioridad. En cuanto a la cuestión formulada ante esta Diputación Permanente, la petición de comparecencia extraordinaria del ministro de Economía y Com-

petitividad, quiero manifestar en primer lugar que el ministro acaba de comparecer hace aproximadamente dos horas y todos los grupos han manifestado la satisfacción por el número de comparecencia del ministro de Economía y por su contenido. En cuanto al tema relativo a la denuncia del Banco de Valencia por los dirigentes del FROB y el posible daño patrimonial que la conducta de estos directivos haya podido inculcar en la entidad, debo manifestar que, como es conocido por todos, son precisamente los gestores del FROB los que han presentado mediante un extenso informe la denuncia ante el Juzgado Central número 1 de la Audiencia Nacional. Denuncian que se ha instrumentalizado la entidad Banco de Valencia por sus exdirectivos, posiblemente en la comisión de los delitos de estafa y apropiación indebida, entre otros. Además, se ha solicitado el embargo de sus cuentas y bienes. Por tanto, si lo que se desea mediante esta petición es salvaguardar los legítimos intereses y la búsqueda de responsabilidades en los directivos, estos están en las mejores manos que pueden estar; es decir, en manos de la justicia. También quiero manifestar en torno a esta cuestión que el presidente del FROB y subgobernador del Banco de España ha comparecido recientemente en la subcomisión del FROB, cuyo formato como subcomisión a puerta cerrada es el adecuado para realizar cuantas preguntas y cuestiones queramos formular todos los diputados en relación a esta cuestión.

Si lo que se desea con esta petición, por el contrario, no es la búsqueda de responsabilidades penales y salvaguarda de los daños del Banco de Valencia —que, como decimos, están perfectamente protegidos en este momento mediante la oportuna denuncia de los gestores del FROB—, sino apoyar al Gobierno en la búsqueda de soluciones y el respeto al interés general para una salida del capital público en las entidades que, como el Banco de Valencia u otras, se encuentran en estos momentos intervenidas por el FROB —por ejemplo, Novacaixagalicia o Catalunya Caixa o, incluso, Bankia—, ahí el Grupo Popular va a estar en ese apoyo decidido al Gobierno para encontrar fórmulas donde la salida del capital en estas entidades se realice de la mejor manera posible. Para ello, un elemento esencial sin duda van a ser las comparecencias que a partir de mañana se van a celebrar, precisamente, en el Congreso de los Diputados. Mañana comparecerá el exgobernador del Banco de España y el día 26 lo hará el expresidente de Bankia, el señor Narcis Serra como expresidente de Caixa Catalunya y también el señor Gayoso, entre otros. Es decir, no se comprende la urgencia, sí la importancia del caso del Banco de Valencia pero pertenece al pasado; para mirar al futuro se solicita el pacto de todos los presentes para producir una mejor regulación en el FROB, como ya se incluye en las condiciones contenidas en el memorándum que se ha firmado recientemente por el Eurogrupo.

En cuanto al tema de las preferentes, hay que reconocer que por los datos y los antecedentes disponibles al efecto, efectivamente han existido serias deficiencias

en la desregularización y en la supervisión del mercado de las preferentes. Efectivamente, el Gobierno anterior mostró serias deficiencias en la regulación de estos productos, debería haber regulado mucho mejor las características de las preferentes y su impacto en los pequeños y medianos inversores, y además la Comisión Nacional del Mercado de Valores tenía que haber puesto también mayor diligencia en la comercialización de estos productos en el tramo minorista y en la protección del inversor. He de recordar que en otra sesión de la Diputación Permanente se comentó que fue en 2004 la fecha en que estos productos se desregularizaron y pasaron a ser autorizados, a colocarse en el tramo minorista. En 2009 las preferentes alcanzan su volumen máximo con 33.000 millones, pero hay una buena noticia: se ha reducido el saldo vivo de las preferentes de manera extraordinaria, siendo actualmente, en 2012, de unos 15.000 millones, y tenemos que seguir adelante transformando estos productos, logrando la conversión y el canje en otros productos menos complejos y más líquidos. El Gobierno de España ha realizado actuaciones en esta materia, le ha dado un trato excepcional en el Decreto-ley 18/2012, además se ha creado una subcomisión en el Congreso de los Diputados para analizar la transparencia de los productos financieros y los productos hipotecarios, y está en marcha —el ministro así lo ha anunciado— una modificación de la regulación de las preferentes, en consonancia precisamente con el contenido del MoU que se acaba de hacer público.

Pero quisiera hacer una observación muy importante por lo que se ha comentado con anterioridad. Se vincula la firma de este tratado con los derechos de las preferentes...

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene que terminar.

La señora **ASIAN GONZÁLEZ**: A este respecto quiero decir que toda entidad financiera que pide una ayuda al Estado tiene que cumplir la normativa europea. Esto ha sido así siempre, independientemente de que se solicite asistencia financiera a la zona euro o no; es decir, una entidad financiera que solicita ayuda al Estado tiene que estar autorizada por la Comisión previo análisis del director general de la Competencia. Esto es así de forma tal que muchos canjes que se han anunciado en España no han sido permitidos por la Comisión Europea. Por tanto, le corresponde a la Comisión Europea autorizar las condiciones de canje y conversión de las preferentes y al comisario de la Competencia la directa responsabilidad y, por cierto, ya ha hecho diversas manifestaciones sobre esta materia. Por tanto, un éxito tan importante como ha sido para España y para los españoles obtener un préstamo en unas condiciones ventajosas no conviene mezclarlo con las lamentables consecuencias que la colocación de productos financieros complejos ha producido en pequeños ahorradores, puesto que las condiciones de precios de mercado vienen exigidas por la

legislación europea con carácter general, para nada vienen exigidas por la asistencia financiera solicitada a la eurozona. Y en el memorándum, en el MoU, lo único que se hace es recoger y precisar los requisitos concretos de la legislación europea en este préstamo en particular. Solicito a todos los diputados que, por favor, al menos cuando emitan una opinión en un caso que ha producido esta sensibilidad social y las consecuencias que el mismo tiene, no confundan a la opinión pública para empañar el éxito que España y los españoles hemos obtenido con la reciente firma de la eurozona y las condiciones de la Facilidad financiera.

Gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Asian.

**PETICIÓN FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000013), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA PARA QUE INFORME SOBRE EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DONDE SE ESTABLECERÁ LA CONDICIONALIDAD PARA EL RESCATE FINANCIERO, EL CALENDARIO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL Y LAS MEDIDAS DE AJUSTE PREVISTAS POR EL GOBIERNO (Número de expediente 210/000023).**

El señor **PRESIDENTE**: Petición formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, en la que se acuerda la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para que informe sobre el Memorándum de Entendimiento donde se establecerá la condicionalidad para el rescate financiero, el calendario de consolidación fiscal y las medidas de ajuste previstas por el Gobierno. Para defender la iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Valeriano Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en nombre del Grupo Socialista tomo la palabra para defender esta petición de sesión extraordinaria, una sesión destinada a que el presidente informe sobre el Memorándum de Entendimiento, sus términos, sus condiciones para el sistema financiero y para el



conjunto de la economía española y el calendario de consolidación fiscal derivado. A la luz del texto literal de la proposición es posible deducir que se trata de una propuesta formulada mucho antes de conocer el contenido del MoU y las medidas de recorte que se adoptaron hace dos viernes por el Consejo de Ministros. Esta mañana en la comparecencia del ministro de Economía en Comisión mi grupo ha recordado —y lo hago nuevamente aquí, en esta sesión de la Diputación Permanente— que teníamos mucho que mejorar en nuestra forma de concebir y de practicar la democracia parlamentaria en España, porque una vez más, señorías, volvemos a estar detrás de los acontecimientos. Hemos tenido que asistir al triste espectáculo que significa contemplar, por ejemplo, cómo el Parlamento alemán o el finlandés celebran sesiones de debate y aprobación de la operación de rescate del sistema financiero español y no haberlo podido hacer en el Pleno de la Cámara española con la comparecencia del presidente del Gobierno de España. Porque no es concebible —no lo es, señorías— que no hayamos podido debatir en el Parlamento español, antes de que se produzca, la principal operación económica —lo decíamos esta mañana— jamás suscrita durante su historia por el Estado español. Es un préstamo que representa nada menos que el 10% de nuestro producto interior bruto, un préstamo al Reino de España por importe de 100.000 millones de euros, más de 16 billones, con be, de las antiguas pesetas. Esto no ha merecido una sesión del Pleno del Congreso de los Diputados, nada más y nada menos. Está claro que no hemos tenido la suerte de los alemanes y de los finlandeses, pero estoy seguro de que los españoles al menos merecen una discusión a fondo con la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el rescate financiero, sobre su significado y sobre las condiciones que exige a nuestro país una estrategia de salida de este inmenso atolladero en que se ha convertido la crisis para España y para el conjunto del área del euro.

El presidente compareció hace algunas semanas, dos exactamente, para explicar los resultados de la cumbre. Digo que lo explicó a medias porque nadie entiende nada después de lo sucedido el viernes pasado, este mismo viernes, ese nuevo viernes negro para la economía española y nadie entiende nada —reitero— porque lo que es bueno para España, lo que es bueno para Europa tiene que ser también bueno para nuestra sociedad y es bueno que sea el presidente quien lo explique. La pregunta es muy clara: ¿Cómo es posible que siete días después de que el Gobierno aprobara este recorte, el mayor recorte de la democracia, lo que el Gobierno obtiene haya sido la mayor caída de la Bolsa española en años y el registro récord de nuestra prima de riesgo en relación con el bono alemán?

Esta no es la única pregunta. Las otras preguntas que tiene que responder el presidente en la Cámara son: de qué ha servido la cumbre, cómo hemos salido de ella, qué ha acordado y cómo ha actuado en ella el Gobierno de España. Y si lo que obtenemos es la negativa a actuar

de la única institución europea, el Banco Central, que puede hoy combatir la inestabilidad financiera en los mercados de deuda española e italiana, ¿cuál es la salida que nos queda? Estos siete días, al igual que estos siete meses, han servido para mostrar una vez más que el camino no es este, no es el camino en España ni es el camino en Europa. El camino no puede ser aplicar una política ciega e irresponsable de ajuste y de depresión de la actividad, una política que terminará conduciéndonos a una fase de la crisis mucho más severa que la inicial, acumulando más desempleo sobre el ya existente, que es masivo, a lo largo del pasado año.

Cuando analizábamos hace unos días los resultados de la cumbre todos queríamos quedarnos con lo que parecían ser sus logros principales: una cumbre que sancionaba el objetivo de caminar hacia una unión bancaria a escala europea, una cumbre que establecía la posibilidad directa de recapitalización por el MEDE y que rescataba en alguna medida a la banca española y también, por cierto, a la irlandesa. Pero esto no era suficiente. Habíamos sido buenos alumnos, sin duda; avanzábamos —se decía— en la dirección correcta; habíamos reducido el coste del despido; habíamos limitado, hasta su desaparición práctica, los efectos del derecho a la negociación colectiva y habíamos infligido también un serio recorte a la educación y a la sanidad. Habíamos destruido también el sistema de atención a la dependencia, habíamos eliminado de un plumazo la frágil política activa de empleo que teníamos y, al mismo tiempo, habíamos introducido una amnistía fiscal que solo puede calificarse de vergonzosa. Estos eran los logros de buen alumno de la España de estos últimos meses, pero no era suficiente. Después de la cumbre, el Gobierno ha preparado la mayor subida del IVA registrada hasta ahora desde que existe el impuesto. No creía en ella, es verdad. Si no fuera por el déficit de más del 8% heredado dice que no lo hubiera hecho, pero se opuso desde la oposición, amenazando con la rebelión fiscal, a una subida anterior cuando el déficit era nada menos que del 11%.

Se han reducido después las prestaciones por desempleo. Hemos afectado justamente a los que más lo necesitan, a los parados de larga duración y a los parados de mayor edad. Como no hay empleo, era mejor reducir la protección de los que no tienen trabajo. Hemos recortado también los salarios públicos. Se anuncian despidos masivos en el sector público. También nuevas privatizaciones en el ámbito del transporte. Y aunque no se atreva a perfilarlos —algo que ya se ha hecho incumpliendo el Pacto de Toledo y el propio acuerdo de reforma de nuestro sistema de pensiones—, se deja caer la necesidad de nuevos ajustes en el sistema de pensiones.

Señorías, lo que plantea el Grupo Parlamentario Socialista es una revisión a fondo de lo que estamos haciendo. He dicho esta mañana que no tiene ningún sentido que países como Hungría, Polonia o la República Checa se sigan financiando mejor que nosotros, los países que estamos dentro del euro. Con peores funda-

mentos, se financian a tipos mucho más favorables que nuestro Tesoro y, sobre todo, a tipos mucho más favorables que nuestras empresas. Pero más allá de ello, lo que carece de sentido es que tengamos la prima más alta desde nuestra incorporación al euro después de una cumbre cuya declaración final destaca en su último párrafo —cito entre comillas— nuestro firme compromiso de hacer cuanto resulte necesario para garantizar la estabilidad financiera de la zona euro, utilizando los instrumentos vigentes, el MEDE y la Facilidad europea para la estabilidad financiera. Destacaba, además, como hacía la cumbre, que nos congratulábamos de que el Banco Central Europeo hubiera convenido en servir de agente de la facilidad y del MEDE para conducir las operaciones de mercado de la manera más eficiente y eficaz. Ahora, señorías, es el presidente el que debe explicar el camino a los ciudadanos. Si no le entienden en Europa —basta leer las declaraciones de ayer mismo del presidente del Banco Central Europeo—, que trate por lo menos de explicarse en España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Gómez.

Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** Muchas gracias, presidente.

En nombre de todo el Grupo Parlamentario Mixto —no solo de Amaiur—, vamos a apoyar la comparecencia del presidente del Gobierno solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. La vamos a apoyar porque coincidimos con los objetivos de transparencia y, sobre todo, de proximidad del mundo de la política a la calle. El Gobierno está preocupado por recuperar la confianza de los mercados internacionales y de los ámbitos financieros, y me parece positivo, pero el problema es que se está olvidando de no perder la confianza de la gente de la calle. Los Gobiernos tienen una doble misión: responden ante el ámbito internacional, pero deben responder también ante la ciudadanía, y la ciudadanía ahora mismo está desconcertada. Esta mañana en la comparecencia del señor ministro de Economía y Competitividad he aplaudido su actitud de pronta comparecencia para informar rápidamente de todas las cuestiones a la Cámara. Es de subrayar y he dicho con total claridad que ojalá siguiesen su ejemplo otros miembros del Gobierno; y no solamente los ministros y las ministras, sino empezando por quien se denomina el primer ministro, el presidente. Creo que el señor Rajoy está cometiendo un error. Debería escuchar a la Cámara, debería escuchar opiniones diversas, diferentes e incluso contrarias —como puede ser en muchos casos la de Amaiur—, porque oyendo a todos se aprende, se mejoran las posiciones y podría tener mayor fuerza para abordar los problemas que están en la raíz de toda esta cuestión: qué modelo de Europa se está construyendo y qué papel

debe jugar el Banco Central Europeo. Es impresentable que el máximo responsable del Banco Central Europeo diga lo que tienen que hacer los ciudadanos y el resto de los Gobiernos. Tendría que ser al revés, tendría que estar sometido al control democrático. Eso se puede hacer mucho mejor con el respaldo más amplio posible, buscando el consenso con todas las fuerzas políticas o con el máximo posible de fuerzas políticas. Nosotros vamos a apostar por la transparencia y por la proximidad de la política a la gente de la calle, y no solo en nuestro país, sino también en el conjunto del Estado español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Larreina.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vasco va a votar también a favor de esta solicitud de comparecencia, y va a hacerlo básicamente por dos razones. En primer lugar, por el contrasentido que supone el hecho de que, como ha sido puesto de manifiesto por el portavoz que promueve la iniciativa, el Memorándum de Entendimiento haya sido ya explicado, debatido e incluso votado en los parlamentos de los países de la eurozona que han de aportar fondos para el soporte de la operación financiera y, sin embargo, no haya sido todavía objeto de análisis por el Pleno de esta Cámara. Me consta que en la comparecencia del ministro de Economía esta mañana se ha hablado extensamente de ello, pero es un asunto que tiene una enjundia, un relieve suficiente como para justificar la comparecencia del presidente del Gobierno en el Pleno de la Cámara. En segundo lugar, porque el Memorándum de Entendimiento encierra compromisos y obligaciones que entrañan mandatos concretos que no se le pueden sustraer a esta Cámara, hay obligaciones cuyo conocimiento no se puede sustraer a esta Cámara. No voy a entrar a discutir ahora si encierran o no condicionalidad macroeconómica, que es uno de los aspectos que está siendo objeto de mayor controversia en los medios de comunicación y en la sociedad, incluso en el estamento político; y no lo voy a hacer porque doy por supuesto que sí, que efectivamente esta condicionalidad macroeconómica existe. Y existe no solamente porque el memorándum exige un cumplimiento riguroso de los compromisos adquiridos en el procedimiento de déficit excesivo y de las recomendaciones del semestre europeo, que pasan así de ser recomendaciones a convertirse en inexorables obligaciones de obligado cumplimiento, sino además porque el memorándum incorpora obligaciones efectivas para esta Cámara. El memorándum, en el punto quinto, insta a la Cámara legislativa, al Congreso de los Diputados, a adoptar medidas legislativas en relación con el sector financiero que obligarán al Congreso a adoptar medidas que modifiquen el marco regulatorio.

Yo he detectado hasta tres en el punto quinto del memorándum, pero es posible que incluso haya más. Nos insta a los legisladores del Estado español a promover reformas legislativas de la normativa que concierne a la regulación del sector bancario. Por tanto, en la medida en que hay un mandato explícita y directamente dirigido al legislador del Estado español, no podemos sustraernos del conocimiento y debate de este asunto, porque impone obligaciones a las que estamos llamados a responder, en un plazo relativamente corto de tiempo, los miembros de esta Cámara.

En segundo lugar, en el punto sexto del memorándum se hacen ya planteamientos concretos en relación con las finanzas públicas que arrancan de una declaración de principios esencial, que dice que hay una estrecha relación entre el desequilibrio macroeconómico y la solidez del sector financiero. Por tanto, esta estrecha relación que el propio memorándum en la parte introductoria de su punto sexto establece entre el equilibrio macroeconómico y la solidez del sector financiero es la pista más evidente de que existe la condicionalidad macroeconómica, que ha de ser analizada, debatida y votada en esta Cámara.

Así pues, por esas dos razones, por el hecho primero de que el memorándum haya sido explicado, debatido y votado en Cámaras legislativas de otros Estados miembros y no haya sido debatido todavía por el Pleno de esta Cámara, y porque el memorándum contiene previsiones que nos afectan directamente, que conciernen directamente al cometido de esta Cámara, a la actividad legislativa que hemos de desarrollar en los próximos meses, estableciendo mandatos que han de ser cumplidos por esta Cámara, mi grupo parlamentario cree que la solicitud de comparecencia es pertinente y la respaldaremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

En general, nosotros estaríamos muy satisfechos si el presidente del Gobierno estuviera más presente en la Cámara. Por eso vamos a apoyar esta comparecencia, más allá de lo del memorándum, porque nos parece —al menos esa es mi sensación— que en momentos muy delicados el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, ha dejado muy solos a miembros de su Gobierno. Recuerdo una comparecencia del señor De Guindos o la intervención del otro día del señor Montoro, y recordaba entonces esas civilizaciones antiguas en las que en momentos muy delicados, como el que está viviendo nuestro país en estos momentos, se ofrecía un sacrificio de alguien joven e inocente. El señor Montoro y el señor De Guindos no son jóvenes y tampoco inocentes, pero nos parece que el señor Rajoy debiera estar más presente —estoy

hablando en general, más allá de la intervención que se está pidiendo—, responsabilizándose de lo que está haciendo el Gobierno y sus ministros en un momento históricamente muy delicado de nuestro país. Nos parece importante que en momentos como este aparezca un líder apoyando a sus ministros, pero también dando confianza a una ciudadanía completamente desconfiada y que anda completamente perdida. El señor Rajoy parecía liderar, o eso nos comunicó durante las elecciones, diciéndonos cómo y de qué manera salir de esta crisis y está resultando, en primer lugar, que no sabe cómo salir —se está demostrando así; vamos a peor— y que lo que nos había explicado durante la campaña electoral ha sido una engañifa, porque el Partido Popular está rompiendo todas las promesas que se hicieron durante esa campaña electoral. Así que todo lo que signifique que el señor Rajoy esté aquí presente, dando la cara, responsabilizándose de lo que está haciendo su Gobierno, de lo que está haciendo él y liderando al país en un momento muy delicado nos parecerá perfecto.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero manifestar mis condolencias por los fallecidos en el incendio de Cataluña y mostrar la solidaridad de nuestro grupo con los compañeros de esta comunidad, también presentes dentro de nuestro grupo, de Convergència i Unió y con la sociedad catalana, y afirmamos que haremos iniciativas con el fin de paliar lo que sea posible desde el punto de vista del daño que se ha producido en Cataluña. La segunda cuestión que quería manifestar, a la que también se han referido anteriores intervinientes, es que lamentamos la muerte de Oswaldo Payá y esperamos la recuperación de un joven de las Nuevas Generaciones del Partido Popular, que parece que iba en el mismo vehículo en el momento del accidente.

Consideramos que el presidente del Gobierno debe comparecer en sesión plenaria por diversas razones y, por tanto, nos sumamos a la petición de su comparecencia. En primer lugar, por una cuestión de formas democráticas. Es incomprensible que otros parlamentos —ya se ha dicho aquí— hayan aprobado el memorándum, países acreedores como Alemania, Holanda o Finlandia, y que nuestro Parlamento no haya tratado ni sometido a votación este memorándum, teniendo en cuenta que se trata de una importante recapitalización de la banca española. Afecta directamente al Estado y al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, y entendemos que se debe discutir en el Parlamento —repito— por un principio mínimamente democrático. La segunda cuestión es que las medidas son impuestas por órganos no votados por la ciudadanía —léase la troika— y representan un programa electoral que no votó nadie. La tercera cuestión es por un tema de fondo. Hay condicio-

alidad. Las recomendaciones son obligaciones y afectan al Estado y a todos los ciudadanos. Hay condicionalidad que afecta a la banca y hay condicionalidad porque afecta a una banca que está en una parte nacionalizada; por tanto, aunque solo fuera por esa razón, hay efectos sobre el Estado y, por tanto, condicionalidad.

El paquete de ajustes que nos anunció el presidente del Gobierno el día 11 y que aprobó el Consejo de Ministros el pasado viernes en alguna parte también tiene mucho que ver con este plan de rescate. Y este plan —no es momento de hablar de ello ni de entrar en detalles— nos lleva a más recesión y a más paro, como reconoce el propio cuadro macroeconómico del Gobierno que se quiere aprobar mañana en el Parlamento con el techo de gasto. Afecta al Estado porque hablamos de 30.000 millones de euros, que pasan a convertirse en deuda del Estado y, por tanto, de todos los ciudadanos, aunque solo sea inicialmente —el tiempo lo dirá—; y hay afección hasta los 100.000 millones de euros que se puedan incorporar en el futuro. Afecta a la prima de riesgo, porque no cabe duda de que los recursos que se dan de una u otra manera por el Estado a los bancos para salvar a la banca están afectando también a la calificación y, por tanto, a la prima de riesgo en nuestro país. Eso significa que afecta a los intereses y que automáticamente afecta a más recortes en la política gubernamental, en las partidas correspondientes, como ya hemos visto en los distintos presupuestos. Además, la propia condicionalidad a la banca habla de que hay que hacer modificación de legislaciones para asumir pérdidas por parte de los propietarios de acciones preferentes —por tanto es una decisión que tiene que adoptar el Estado—, y eso exige la creación de un banco malo —que en su momento fue negado por el presidente del Gobierno en el debate de investidura—, que haya que adaptar la legislación para dar operatividad en el mes de noviembre, y hay una pregunta, que es quién va a pagar los activos tóxicos, que es algo que se tiene que discutir, repito, en el Pleno del Congreso de los Diputados y que el presidente nos tiene que clarificar. Tengo otra pregunta que también está en el aire y que la piensa todo el mundo sobre si se van a sanear las entidades que se han intervenido, en las que se han metido recursos públicos. ¿Se sanean para devolverlas al mercado libre de nuevo, al sector privado, o se va a optar por el planteamiento que venimos defendiendo nosotros de que formen parte de una banca pública, para que tengamos una banca pública en España?

La condicionalidad también obliga a ofrecer hojas de ruta para que salgan a Bolsa entidades que han recibido ayudas: la exigencia de emitir bonos contingentes convertibles en el Plan de recapitalización a los bancos, especialmente en el Grupo 3; la transferencia de competencias del Ministerio de Economía al Banco de España para poder sancionar y licenciar, por tanto esta condicionalidad está afectando permanentemente a decisiones que tienen adoptar el Gobierno y el Legislativo; y finalmente la exigencia —por no desarrollar los 32 puntos del memorándum— de aplicar el 9% del ratio de core

capita, que va a afectar también, sin ninguna duda, a la liquidez en el crédito a las pymes y a las familias en nuestro país.

Estamos en un momento especialmente preocupante de la vida española. Nosotros pensamos que estamos más cerca que nunca de la intervención total, y creemos que eso es motivo más que suficiente para que el presidente del Gobierno comparezca, repito, en sede parlamentaria. La transparencia y el debate en el Congreso, escuchar otras propuestas alternativas es saludable para nuestra democracia. Trasladaría confianza a los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país, pero nosotros pensamos sinceramente que también traslada confianza al exterior. Por tanto creemos que estas son razones suficientes como para apoyar la petición de comparecencia del presidente del Gobierno en el Congreso de los Diputados para que se produzca el debate sobre nuestro memorándum.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lara.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias, presidente.

Haré uso de la palabra con la misma brevedad que los intervinientes anteriores, pero con la seriedad que requiere la situación. Quiero empezar diciendo que aquí se habla de si hay debate democrático o no. Estamos en un marco jurídico y constitucional determinado, y el Gobierno en el caso del memorándum ha estado presente. Previamente a que se iniciaran las negociaciones vino aquí el ministro de Economía y pudo recibir de todos los grupos parlamentarios las apreciaciones que tuvieran por conveniente hacer. Envié a los portavoces, incluso a alguno de los que ha hablado hoy, a los quince minutos de que se cerrara el acuerdo —algún portavoz que ha hablado hoy lo recibió—, el memorándum; y esta mañana previamente a la firma —que es mañana— hemos tenido una Comisión en el Parlamento para hablar del memorándum, y cada grupo ha podido determinar cuál es su posición con absoluta claridad, no solo con relación al memorándum, sino incluso con cualquier aspecto del sistema financiero que hubiera deseado. Más transparentes que nadie.

No digo yo —esta mañana lo decía y no lo diría en estos momentos— que el Partido Popular tenga ni el monopolio de la verdad ni el monopolio de la defensa de los intereses generales. Nosotros, por nuestros propios principios, creemos que es muy bueno escuchar a todo el mundo porque escuchando a todo el mundo y valorando las apreciaciones de todo el mundo se puede tener más acierto en la toma de decisiones, y así lo hemos hecho en este caso. Pero quiero decir que aquí se aprobó un real decreto-ley por el cual se permitía al FROB endeudarse por 90.000 millones de euros y se le daban 9.000 millones de euros directamente, 99.000 millones de euros, y nunca jamás, desde julio de 2009 que se aprobó, nunca jamás

vino ni la vicepresidenta económica ni el presidente del Gobierno a informar absolutamente de nada; el único que informó fue el subgobernador del Banco de España y presidente del FROB en la Comisión del FROB. Eso es una realidad, y ese préstamo de 99.000 millones de euros que asumió —hasta 99.000 que podía asumir— el FROB estaban a tipos más altos y en peores condiciones que la inyección financiera que recoge el memorándum, que permite plazos más largos y tipos de interés menores.

Es verdad que un grupo político puede decir sí o no a que se firme el memorándum, por supuesto. Esta mañana el señor Gómez decía: mi grupo va a decir que no o entendemos que tenemos que decir que no —y respeto su opinión—, pero hay que pensar siete veces en esta Cámara si queremos un sistema financiero saneado. En España, después de los evaluadores, tenemos una parte del sistema financiero, el 50 %, que no necesita nada, y otra parte que es la que va a necesitar casi todo el dinero. Quiero recordar, señoría, que esa parte que necesita todo el dinero se llama Caixa Cataluña, nacionalizada por el Gobierno socialista, por el Banco de España presidido por Miguel Ángel Fernández Ordóñez; Caixa Galicia, y Banco de Valencia, nacionalizado durante el Gobierno del Partido Socialista. Bankia es una entidad a la que ya el FROB le había dado 4.000 millones de euros y además en un proceso de fusión promovido por el Banco de España, y donde la salida a bolsa —y tendremos ocasión de debatirlo en las próximas jornadas de la Comisión— estaba promovida desde el Gobierno y desde el Banco de España, porque era un tema de Estado. Señorías, nos han ofrecido a España un sistema de financiación finalista para tener un sistema financiero adecuado, y ustedes pueden decir que no, pero mi grupo les pediría un poquito más de responsabilidad; un poquito más de responsabilidad. Creo que es un camino que nos puede permitir tener un sistema financiero correcto, y ojalá —y se lo digo a todos los grupos de la Cámara— dieran la impresión de poner por delante la solución de los problemas de los ciudadanos, que creo que hoy es lo que nos están exigiendo, a establecer una dialéctica para obtener réditos partidarios.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO (número de expediente 062/000015), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE INFORME DE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA JUBILACIÓN Y LA REDUCCIÓN DE COTIZACIONES SOCIALES. (Número de expediente 213/000328).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 3, petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social para que informe de las medidas que el Gobierno va a adoptar en relación con la jubilación y la reducción de cotizaciones sociales.

Para defender la iniciativa por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Señor presidente, mi grupo solicita que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo con el fin de que comparezca la ministra de Empleo y Seguridad Social, y que nos informe sobre todas las medidas que el Gobierno va a adoptar en relación con la jubilación y la reducción de las cotizaciones. El Gobierno ha anunciado que someterá al Pacto de Toledo el adelanto de la aplicación del factor de estabilidad del sistema de pensiones público previsto para 2027. Sin embargo no se ha comprometido a someter estas medidas al diálogo social. Además en los últimos días el Gobierno está adoptando decisiones y ha comprometido medidas que suponen un incumplimiento flagrante de las recomendaciones del Pacto de Toledo y de los acuerdos tripartitos que sobre el sistema de pensiones se alcanzaron el pasado año.

La sustitución de cotizaciones por IVA anunciada ya en la exposición de motivos del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, exige su análisis y su debate en la Comisión del Pacto de Toledo, dada su incidencia vertebradora en nuestro sistema de reparto, basado entre otros en los principios de contributividad, en donde las cotizaciones de los trabajadores determinan sus pensiones futuras. Sustituir estas cotizaciones por impuestos repercute en la percepción de esa futura pensión, con un claro desincentivo a la cotización, y tiene serias consecuencias en la sostenibilidad del sistema. De ahí que en la recomendación número 1 del Pacto de Toledo se indique que el cálculo de las cotizaciones sociales debe ir encaminado a garantizar la cobertura de las prestaciones contributivas, y que cualquier modificación de los tipos de cotización deberá salvaguardar la sostenibilidad del sistema.

Señorías, este no es un aspecto marginal, sino que es un aspecto central del Pacto de Toledo, que acompaña al principio de separación y clarificación de fuentes de financiación. Se reserva a las cotizaciones el nivel con-

tributivo y se atribuyen a los Presupuestos Generales del Estado los aspectos no contributivos, como los complementos de mínimos. Justificar esta sustitución de cotizaciones por IVA en la creación de empleo con el argumento de que se abaratan los costes laborales es desconocer qué está ocurriendo en nuestro mercado de trabajo, y es utilizar como coartada el empleo para propiciar un ataque al sistema público de pensiones. La reducción de costes laborales ya se está produciendo como consecuencia de los pactos de rentas entre empresarios y trabajadores desde hace años, y cualquier análisis comparativo de nuestros costes laborales con las economías de nuestro entorno muestra que los costes en nuestro país se encuentran por debajo de la media europea a veintisiete. Claro ejemplo es la competitividad de nuestros trabajadores, dados los aumentos por encima del 15 % de nuestras exportaciones en los años 2010 y 2011, por cierto con el anterior marco legislativo laboral. Nuestro problema está en la falta de inversión, de innovación, de formación y recualificación, políticas todas ellas que han sido pulverizadas en los últimos presupuestos aprobados por este Gobierno. Por tanto la idea de sustituir cotizaciones por IVA es un camino a la destrucción de nuestro sistema público de pensiones sin repercusión favorable en creación de empleo.

En el pasado presupuesto ya el Grupo Socialista puso de manifiesto que había un agujero en la Seguridad Social de algunos miles de millones de euros. Lo veremos cuando se presenten las cuentas a final de este año. El Gobierno, en lugar de resolver este déficit, ahora pretende bajar las cotizaciones con lo cual aumentará ese déficit. Díganme cómo vamos a financiar entonces nuestro sistema de pensiones. Entonces dirán que es necesario modificar el sistema porque es insostenible, y pretenderán su modificación con este pretexto. Ya les digo que no vamos a apoyar tal pretensión bajo ningún concepto. Por eso les reitero la propuesta que ya hizo el presidente del Grupo Socialista el pasado 19 de julio: discutamos sobre Seguridad Social y sobre costes laborales, pero no rebajen ahora las cotizaciones, porque no va a servir de nada, solo para aumentar el déficit de la Seguridad Social.

A ello hay que añadir su pretensión de aumentar las bases máximas de cotización en 5 puntos con incremento de un punto de la pensión máxima, en contradicción con la recomendación número 5 del Pacto de Toledo. El Grupo Socialista pide que lleven este debate al Pacto de Toledo y que no hagan lo mismo que han hecho con otros temas, como las lagunas de cotización o la eliminación de bonificaciones. El sistema de lagunas de cotización que habíamos acordado con los agentes económicos y sociales ha sido cambiado a través de una enmienda, rebajándose la cuantía de las pensiones de los futuros pensionistas cuando son expulsados del mercado de trabajo. También eliminan las bonificaciones para el mantenimiento del empleo de mayores de cincuenta y cinco años en contra de la recomendación 6 del Pacto de Toledo y de las recomendaciones que el Consejo Europeo

hace a nuestro país. Todos estos aspectos deben someterse al Pacto de Toledo y al acuerdo tripartito con los agentes económicos y sociales.

Señorías, les recuerdo que el 25 de enero de 2011, tras un intenso análisis y debate en una sesión del Pleno de la Cámara, se adoptaron por amplia mayoría las recomendaciones del Pacto de Toledo, recomendaciones que se sometieron a los agentes económicos y sociales, y el día 2 de febrero de 2011 se acordó el acuerdo social y económico. Este acuerdo, que se suscribió de forma tripartita por sindicatos, empresarios y Gobierno, dio cuerpo a la Ley 27/2011, que ha entrado en vigor hace apenas un año. En ella el tema de la aplicación gradual de la edad de jubilación no era un elemento marginal, sino un tema absolutamente nuclear. Por tanto, señorías, solicitamos que no pulvericen los consensos básicos so pretexto de calmar la prima de riesgo. No dinamiten la confianza de los españoles en su sistema de pensiones, y profundicen en el diálogo, en el consenso y en la negociación. Estas son las fortalezas de nuestro sistema y por todo ello pedimos la convocatoria del Pacto de Toledo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gutiérrez del Castillo.

Para el turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar también esta solicitud de comparecencia porque consideramos que es un tema vital. Estamos ante negros nubarrones que se ciernen sobre las pensiones, y que generan inquietud en muchas personas que llevan toda la vida trabajando y cotizando, las cuales ven que su pensión de jubilación va a disminuir y por tanto su capacidad o su posibilidad de vivir los últimos años con unos mínimos de dignidad y de tranquilidad. Indudablemente la reducción de las cotizaciones que se pretende hacer ahora mismo va a suponer menos ingresos y nos tememos que va a favorecer la argumentación de quienes por modelo ideológico quieren cambiar el sistema, y que va a llevar consigo una pronta reforma del sistema de pensiones y una rebaja de las mismas. Por eso Amaiur, aparte de reivindicar un marco vasco de relaciones laborales y protección social, por tanto con una gestión directa del régimen de pensiones, considera que no solo desde el punto de vista del ámbito de la soberanía, sino también desde el punto de vista del ámbito de lo que es el modelo social y de solidaridad entre los trabajadores de todos los países, hay que poner blanco sobre negro la cuestión de las pensiones, la cuestión del modelo de protección social, y la cuestión del posible cambio de ese modelo que está detrás de muchas de las medidas que está tomando el actual Gobierno. Eso hay que someterlo a debate y plantearlo blanco sobre negro cara a la ciudadanía para que los ciudadanos y

ciudadanas tengan todos los datos en su mano, y puedan decidir a la hora de la verdad qué modelo de sociedad quieren, tomando las decisiones correspondientes. Esa es la reflexión que hacemos y lo que refuerza nuestra posición en favor de la solicitud de comparecencia presentada por el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.

Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para apoyar la petición del Grupo Socialista de comparecencia de la ministra de Empleo, especialmente porque este Gobierno se ha presentado desde hace siete meses como el que iba a restituir los acuerdos y el consenso en el Pacto de Toledo, y desgraciadamente está haciendo exactamente lo contrario. No sé qué incumple más, si su programa electoral o los compromisos establecidos en esta Cámara en el marco del Pacto de Toledo. Quiero recordar de pasada que a finales del año pasado se acordó en el primer decreto-ley de este Gobierno aplazar *sine die* la entrada en vigor de la mejora de la pensión de viudedad. En aquel momento se alegaron razones presupuestarias. A continuación se reforma el sistema de cobertura de las lagunas de cotización, que no es cualquier cosa porque fue un tema objeto de consenso, de diálogo social, y al mismo tiempo de tratamiento en esta Cámara, y se hace sin contar ni tan siquiera con el acuerdo ni con haberlo planteado en la fórmula concreta en el marco del Pacto de Toledo. A continuación se da un cambio brusco en la política de bonificaciones, lo que era bueno cuando se discute la reforma laboral —la famosa bondad de las bonificaciones a la contratación— pasa a ser malo en el Decreto-ley 20/2012 y se produce ese cambio brusco. Se desmonta una parte importante de la cobertura a las prestaciones de desempleo. Por si fuera poco el presidente del Gobierno, en su comparecencia del 11 de julio, nos anuncia un proyecto de ley para la determinación del factor de estabilidad, pero lo sitúa dentro del marco de un objetivo que es anticipar a antes del año 2027 el proceso de jubilación a los sesenta y siete años. También nos anuncia una reducción de 2 puntos en las cotizaciones. Demasiadas cosas fuera del Pacto de Toledo como para que nadie del Gobierno haya dado la cara y haya dado explicaciones de por qué esos incumplimientos tan flagrantes.

Especialmente en cuanto a la reducción de 2 puntos de cotización en los años 2013 y 2014 es oportuno destacar que se trata de un problema grave, y de nuevo de un desenfoco en la orientación de las políticas. Nuestro problema no es de costes laborales, ni mucho menos en estos momentos, que tenemos una reducción de costes laborales unitarios espectacular. Además nuestro sistema

de Seguridad Social es un sistema de base contributiva, de reparto, que requiere muchos equilibrios, entre ellos el que aporta el sistema de cotizaciones. La medida anunciada por el presidente del Gobierno supone un torpedo en la línea de flotación del sistema de Seguridad Social que espero que no tenga después, como contrapartida, alguna comparecencia del propio presidente del Gobierno diciendo aquello tan sonado: no podemos gastar en pensiones más de lo que ingresamos por cotizaciones, unos meses después de haber rebajado las cotizaciones. Un dato: en estos momentos la media de lo que supondría para una empresa esa reducción de las cotizaciones es de 180 euros al año, siendo mucho menos para las empresas pequeñas. Sin duda es un coste que no determina la mejora de la competitividad de esas empresas. En cambio cada punto de reducción de cotizaciones para el conjunto del sistema supone entre 2.800 y 3.100 millones de euros. La Secretaría de Estado de Seguridad Social sabe, porque lo ha calculado, que no existe ese margen, que el único margen que existe es, como máximo, de 0,2 o de 0,3 puntos de reducción de cotizaciones en relación con las contingencias profesionales, nunca en relación con las contingencias comunes.

Termino con una consideración. Esta mañana el señor De Guindos nos ha hecho una reflexión interesante. Literalmente creo que ha dicho: no sé si otros políticos piensan lo mismo, pero a mí me satisface comparecer en la Cámara para dar explicaciones al Congreso. No es probable que se refiera a otro miembro del Gobierno, se supone que tiene solidaridad, pero la verdad es que la descripción que ha hecho de su comportamiento contrasta radicalmente con el comportamiento de otros ministros, y muy concretamente con la ministra de Empleo. No viene a la Comisión del Pacto de Toledo para explicar las muchas cosas que ha cambiado y vulnerado del Pacto de Toledo, y en cambio nos plantea a petición propia una comparecencia que vamos a tener este jueves para hablar sobre el Decreto-ley 20/2012, a toro pasado, cuando el decreto ya está convalidado. La verdad es que, puestos a encontrar la lógica a las cosas, lo único que se me ocurre pensar es que no viene a comparecer, sino a contraprogramar la comparecencia del señor Rato a la misma hora del jueves. Si es así, habría que pedirle a la señora ministra de Empleo que si tiene que venir poco, al menos que escoja bien a lo que viene, y esta Cámara prefiere que venga a dar explicaciones sobre las vulneraciones del Pacto de Toledo y no a contraprogramar la comparecencia del señor Rato. Algunas razones creo que tenemos para apoyar la petición del Grupo Socialista, y hemos intentado expresarlas con la máxima claridad y en el menor tiempo posible.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Coscubiela. Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en la referencia del Consejo de Ministros del pasado 13 de julio se especificaban de manera concreta futuras reformas en lo que son los acuerdos del Pacto de Toledo. El propio Gobierno establecía en esa referencia que habría propuesta de medidas que afectarían, entre otros aspectos, a lo que es intentar acercar la edad real a la edad legal de jubilación. Por tanto el tema está encima de la mesa, y el propio Gobierno a través de las referencias oficiales del Consejo de Ministros así lo ha especificado. Es por lo que *Convergència i Unió* considera necesario y comparte la necesidad de que se convoque la Comisión de Seguimiento de los acuerdos del Pacto de Toledo, porque es un ámbito en el que debería ser posible que, desde la serenidad y desde un espíritu constructivo de todos los grupos, que es lo que debe guiar esa Comisión del Pacto de Toledo —tal y como siempre ha propuesto *Convergència i Unió*, y tal y como en su día *Convergència i Unió* propuso esos acuerdos también en pasadas legislaturas—, y ante la inquietud generada por las propias propuestas anunciadas pero aún no concretadas, sería bueno, sería positivo que se reuniera esa Comisión, más allá además de que valoramos positivamente que la propia ministra haya ya anunciado que va a comparecer este jueves para especificar aspectos concretos del decreto-ley que se convalidó ya por esta Cámara, y que no porque se haya convalidado debemos huir de especificaciones concretas de los distintos ministros. Por tanto valoramos positivamente que el jueves venga la ministra a la Comisión de Empleo a la comparecencia oportuna. Pero eso no obsta para que vaya también a la Comisión del Pacto de Toledo, tal y como se pide hoy a través de esta propuesta a la que *Convergència i Unió* va a votar afirmativamente.

Concluyo ya, señor presidente, con una matización. Algunos de los que han defendido esta comparecencia están en contra de que la subida del IVA se haya acompañado con una bajada de las cotizaciones sociales. Quiero dejar constancia en el «Diario de Sesiones» de que *Convergència i Unió* comparte que bajen esas cotizaciones sociales si finalmente sube el IVA como ha subido. Aquí tendríamos un punto de discrepancia con alguno de los argumentos de los proponentes, pero más allá de la coincidencia o la discrepancia bueno es que se celebrara esa Comisión para poder valorarlo y para poder buscar puntos de acuerdos y de consenso, que es lo que debe guiar siempre el futuro y el presente de nuestro sistema de pensiones, a través de esa Comisión específica que es el Pacto de Toledo.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular también considera muy positivo que la señora ministra comparezca en la Comisión del Pacto de Toledo para conocer la concreción de esas propuestas que aquí se han puesto sobre la mesa. Pero yo creo que es muy importante, señorías, que tengamos en cuenta los momentos procesales en los que estamos. Este trámite de convocatoria de la Diputación Permanente tiene una finalidad y unos objetivos concretos y tasados en el Reglamento, que es aceptar o no las solicitudes de comparecencia en diferentes momentos procesales o en diferentes ámbitos parlamentarios para cuestiones que se tienen que ver entre periodos de sesiones ordinarios. Eso es lo que estamos en este momento dilucidando, y por lo tanto debemos circunscribirnos a ese ámbito. Incluso yo diría más, no es el momento procesal para profundizar en el contenido de cada una de las peticiones que se hacen, sino en la conveniencia o no de que se susciten, y tiempo habrá en su caso para poderlas ver en cada uno de sus ámbitos. Pero sin por supuesto minusvalorar ni entrar —porque no es ni mi posición ni desde luego en este momento mi valoración— en lo que han venido a mantener cada uno de los grupos, insisto en que la posición del Grupo Popular es positiva a que se produzca esa comparecencia en un ámbito que para nosotros es especialmente sensible, que nosotros hemos defendido, y que no así han practicado otros Gobiernos, como ha sido reducir, por ejemplo, el tema de las pensiones y no llevarlo al Pacto de Toledo. Eso se ha hecho en esta Cámara en la pasada legislatura. Por lo tanto, me parece muy bien volver a revitalizar el Pacto de Toledo —cuestión que este Gobierno ha hecho desde el primer momento; la ministra ya compareció el 8 de mayo—, por lo que no entiendo sinceramente que se nos pueda acusar de cuestiones como las que se han planteado y mucho menos a la ministra y, desde luego, señor Coscubiela, no se pueden hacer juicios de valor como los que usted ha hecho respecto a las intenciones de la ministra. No me parecen, parlamentariamente hablando, excesivamente correctos porque, además de que la ministra ha pedido comparecer en la Comisión de Empleo a petición propia, también se lo han solicitado algunos grupos, luego tan extemporáneo no será cuando hay grupos de esta Cámara que también se lo han solicitado y que se van a ver —después fijará la posición de mi grupo el señor Hernando— en el momento procesal oportuno.

En relación con la petición, estamos totalmente de acuerdo con que se produzca, pero no estamos de acuerdo en que sea en este trámite en el que estamos, que es fuera del periodo de sesiones, no entendemos esta necesidad. La ministra va a comparecer el día 26 y estoy segura de que no va a tener ningún problema en contestar a los adelantos —porque va a hablar del real decreto y, por lo tanto, cualquiera de sus señorías le pueden plantear lo que está en la exposición de motivos de ese real decreto—, pero para profundizar en los acuerdos nuestro grupo cree que será mejor esperar al periodo ordinario



de sesiones, en el mes de septiembre u octubre, cuando el Gobierno de verdad tenga configurada esa propuesta que está anunciada —insisto— en esa exposición de motivos.

Nosotros no vamos a aprobar en este momento procesal, que es en la Diputación Permanente, convocar una sesión extraordinaria para que se produzca dicha comparecencia, sino que se sea en el momento procesal oportuno —insisto—, con el mayor de los respetos y la mayor de las valoraciones —como siempre ha tenido el Grupo Popular y, desde luego, este Gobierno— en relación con lo que supone la Comisión del Pacto de Toledo, sus acuerdos y el debate que en ella se debe producir.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez-Arenas.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000016), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO PARA EXPLICAR LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PLANTEADAS POR EL PRESIDENTE EN SU COMPARECENCIA DEL DÍA 11 DE JULIO Y QUE AFECTAN AL MINISTERIO DE FOMENTO.**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000017), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA EXPLICAR LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PLANTEADAS POR EL PRESIDENTE EN SU COMPARECENCIA DEL DÍA 11 DE JULIO Y QUE AFECTAN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

**(número de expediente 062/000018), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA EXPLICAR LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PLANTEADAS POR EL PRESIDENTE EN SU COMPARECENCIA DEL DÍA 11 DE JULIO Y QUE AFECTAN AL MINISTERIO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000019), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EXPLICAR LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PLANTEADAS POR EL PRESIDENTE EN SU COMPARECENCIA DEL DÍA 11 DE JULIO Y QUE AFECTAN AL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (número de expediente 062/000020), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD PARA EXPLICAR LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PLANTEADAS POR EL PRESIDENTE EN SU COMPARECENCIA DEL DÍA 11 DE JULIO Y QUE AFECTAN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD.**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (número de expediente 062/000021), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO PARA EXPLICAR LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PLANTEADAS POR EL PRESIDENTE EN SU**

**COMPARECENCIA DEL DÍA 11 DE JULIO Y QUE AFECTAN AL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.**

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000023), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA INFORMAR CON DETALLE DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO-LEY APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL 13 DE JULIO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 213/000330).**

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO (número de expediente 062/000023), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE FOMENTO, PARA INFORMAR CON DETALLE DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO-LEY APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL 13 DE JULIO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 213/000331).**

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000023), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR CON DETALLE DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO-LEY APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL 13 DE JULIO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETEN-**

**CIAS DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 213/000332).**

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (número de expediente 062/000023), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, PARA INFORMAR CON DETALLE DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO-LEY APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL 13 DE JULIO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 213/000333).**

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (número de expediente 062/000023), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR CON DETALLE DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO-LEY APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL 13 DE JULIO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 213/000334).**

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (número de expediente 062/000023), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, PARA INFORMAR CON DETALLE DEL CONTENIDO DEL REAL DECRETO-LEY APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EL 13 DE JULIO, EN EL ÁMBITO DE LAS**

### COMPETENCIAS DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 213/000335).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a pasar ahora a los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, que vamos a debatir acumuladamente. Voy a leerlos resumidamente. En primer lugar, peticiones formuladas por los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco, PNV, en que se pide una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con la comparecencia de la ministra de Fomento, para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Fomento. Los mismos grupos, Convergència i Unió y PNV, piden la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, con la comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del 11 de julio. Los mismos grupos, Convergència i Unió y PNV, piden una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, para que comparezca en las mismas condiciones la ministra de Sanidad y Servicios Sociales. Los mismos grupos, Convergència i Unió y PNV, piden una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social para que comparezca la ministra de Empleo y Seguridad Social en las mismas condiciones en que se ha señalado. Y los grupos de Convergència i Unió y PNV solicitan una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, con la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para explicar las previsiones planteadas por el presidente en su comparecencia del 11 de julio referidas a este ministerio. Hay una petición similar de los grupos de Convergència i Unió y Vasco de la Comisión de Industria, Energía y Turismo para la comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo en esas condiciones.

Por otro lado, hay peticiones formuladas por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, que piden la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, para que comparezca el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, para que informe con detalle del real decreto-ley aprobado en el Consejo de Ministros de 13 de julio. Asimismo, hay otra petición también del Grupo Parlamentario Socialista, para celebrar una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, para una comparecencia de la ministra de Fomento, para explicar el real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros del 13 de julio en lo que le corresponde. Asimismo, hay otra petición del Grupo Parlamentario Socialista pidiendo una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, para la comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informar del decreto-ley. Asimismo, iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista sobre la petición de la Comisión de Industria, Energía y Turismo para que

comparezca el ministro de Industria, Energía y Turismo en las mismas condiciones. Asimismo, petición del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad para que comparezca el ministro de Economía y Competitividad en esas condiciones. Y, finalmente, petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para que comparezca la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el mismo contenido.

Dado que tienen una configuración similar, van a defenderlas los grupos proponentes. En primer lugar, por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, como ha hecho usted notar en su extensa intervención introductoria, este punto del orden del día agrupa dos bloques de solicitudes de comparecencia. Un primer bloque ha sido suscrito por el Grupo Parlamentario Catalán conjuntamente con el Grupo Parlamentario Vasco y el segundo corresponde a la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista. Se trata de dos bloques distintos pero análogos, porque, como decía el Código Civil de la aplicación analógica de las normas, entre ambos existe identidad de razón. Solo se puede constatar una diferencia básica entre ambos bloques de iniciativas. La primera fue formulada inmediatamente después de la comparecencia del presidente del Gobierno el pasado 11 de julio ante el Pleno de la Cámara y la segunda fue formulada después del Consejo de Ministros del 13 de julio, por eso la primera se refiere a la comparecencia del presidente del 11 de julio y la segunda hace referencia ya al real decreto-ley aprobado en el Consejo de Ministros del 13 de julio, el Real Decreto-ley 20/2012. En cualquier caso, ambos bloques tienen por objeto convocar a los ministros concernidos por las restricciones aprobadas a través del Real Decreto-ley 20/2012, a efectos de que comparezcan ante la comisión correspondiente, cada ministro ante la suya, a efectos de explicar con detalle el alcance, el contenido y la finalidad de las medidas contenidas en la citada norma. Los ministros concernidos son, como bien ha especificado el señor presidente de la Cámara, la de Fomento; el de Hacienda y Administraciones Públicas; la de Sanidad y Servicios Sociales; la de Empleo y Seguridad Social; el de Economía y Competitividad y el de Industria, Energía y Turismo.

Mi grupo conjuntamente con el Catalán solicita la comparecencia de este conjunto de ministros porque creemos que es necesario ir conformando ya una visión de conjunto, una visión global, sobre el impacto que las medidas incluidas en el Real Decreto-ley 20/2012 van a producir en la sociedad, en la economía y en las instituciones. Es cierto que la aprobación de este real decreto-ley ha generado una inmensa preocupación en

la opinión pública, ha generado inquietud en los ciudadanos y es cierto también que los responsables de los diferentes sectores que se ven afectados por la norma son capaces de calibrar aproximadamente el impacto que las medidas contempladas en la norma producen en el sector correspondiente. Pero estamos todavía a falta de tener una visión global, de conjunto, sobre el efecto que la aplicación conjunta de estas medidas van a producir en la economía, en la sociedad y en las instituciones, y en la medida en que este impacto colectivo, este impacto conjunto está todavía por vislumbrar y en la medida en que las medidas generan inquietud y preocupación en la sociedad, creemos que urge convocar a los ministros para que den explicaciones detalladas en sus respectivos foros, en las comisiones correspondientes, y antes de que concluya el periodo vacacional del mes de agosto sea posible afrontar el último trimestre del año con un conocimiento cabal del efecto que estas medidas van a producir en la economía, en la sociedad y en las instituciones. De ahí que solicitemos no una comparecencia en periodo ordinario de los ministros afectados por las medidas, sino una comparecencia extraordinaria en reuniones del mismo tipo de las comisiones correspondientes, a efectos de que no se demore, de que no se dilate en el tiempo el conocimiento preciso por parte de la sociedad del efecto que estas medidas van a producir no solamente en el sector correspondiente, que esto ya lo conocen los directamente afectados, sino en el conjunto de la sociedad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Convergència i Unió, juntamente con el Grupo Vasco, PNV, ha presentado efectivamente, como decía ahora el señor Erkoreka, estas solicitudes de comparecencia urgentes dentro de este periodo de julio y agosto, muy intenso por la comparecencia del presidente del Gobierno e intenso por la aprobación del real decreto-ley que anunció el propio presidente antes de su aprobación. Evidentemente, ese real decreto-ley ha tenido un impacto muy directo en determinados ministerios, de ahí que consideremos del todo necesario que se arbitren dentro de este periodo de julio y agosto el conjunto de comparecencias, concretamente seis, que pedimos el Grupo de Convergència i Unió y el Grupo Vasco, PNV.

De estas seis comparecencias, entendemos que una de ellas ha sido ya aceptada por el propio Gobierno, dado que la ministra de Empleo y Seguridad Social va a comparecer el próximo jueves. Por tanto, una ya se verá en la Comisión de Empleo y Seguridad Social esta misma semana, pero quedan cinco comparecencias pendientes que los grupos que las hemos solicitado entendemos que

deben producirse ya, que no podemos dejar que estos aspectos sean debatidos en septiembre, porque esta Cámara, el Congreso de los Diputados, es la Cámara que debería conocer ya las explicaciones más precisas del propio ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, detallando, de manera expresa, las modificaciones en materia de empleo público que se han producido, las modificaciones en materia de impuestos, cómo afecta la subida del IVA a determinados sectores, las modificaciones en materia de IRPF, cómo afectan las retenciones de actividades profesionales a determinados autónomos, las modificaciones en el impuesto sobre sociedades o de qué manera el ministro de Economía y Competitividad, además de haber explicado hoy, como ha explicado, aspectos del memorándum, debe explicar también en esta Cámara aspectos sensibles también a las competencias autonómicas y al sector comercial como puede ser la modificación de los horarios comerciales, la modificación en materia de rebajas, así como la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad debería comparecer y explicar detalladamente las modificaciones que el decreto-ley supuso en materia de dependencia. Lo mismo sucede con la ministra de Fomento para que explique ante la Comisión de Fomento de qué manera va a implementar esa nueva coordinación aeroportuaria que el decreto-ley llevaba implícita y también que expliquen cada uno de los ministros afectados de qué manera ese acuerdo del Consejo de Ministros que acordó la no disponibilidad de créditos, créditos que habían sido ya aprobados en la recientemente aprobada Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2012 y a las pocas semanas o días de haberse aprobado la ley de presupuestos, se aprueba ya una no disponibilidad que afecta a 600 millones de euros de esa ley de presupuestos ya aprobada con dichos aspectos. Ahora que hablábamos del Ministerio de Fomento, solo en el Ministerio de Fomento esa no disponibilidad de créditos afecta a una cantidad de 156,88 millones de euros.

Son diversas las comparecencias pedidas, y todas tienen un objetivo común: profundizar, concretar y debatir, desde la serenidad de cada una de las comisiones afectadas y con el ministro del ramo, cuáles son las repercusiones de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno en el real decreto-ley aprobado el pasado día 13 de julio. Hemos pedido junto con el Grupo Vasco, PNV, estas comparecencias. Una ya se va a producir, pero esperamos que las cinco restantes puedan merecer también la posición favorable de esta Diputación Permanente. **(El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).**

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Jané.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCO SO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando el Partido Popular ganó las elecciones, ya sabíamos que iban a adoptar medidas que iban a poner en peligro el Estado del bienestar. Ya hemos visto en sanidad el copago y, por ejemplo, los 2.700 extranjeros enfermos de sida que se quedan sin tratamiento; en educación, la cuestión de las becas; cómo se ha eliminado la política de dependencia o el trato dado a los trabajadores en la reforma del mercado de trabajo; o a los funcionarios y tantas otras cuestiones. Sospechábamos, aunque no estábamos seguros, que nos podríamos retrotraer muchos años; quizá treinta, como va a pasar si se cumple lo que ayer anunció el ministro de Justicia en materia de aborto, en contra de sus propias palabras cuando decía que respetaría la doctrina constitucional y en contra incluso de lo que dijeron ustedes en campaña y cuando estaban en la oposición. Lo que no sabíamos era que sus decisiones iban a profundizar la crisis tanto como lo han hecho y que sus decisiones económicas iban a ser tan mal recibidas por los mercados que la prima de riesgo —esa que ustedes tanto vigilaban antes— iba a aumentar casi 200 puntos en estos seis meses.

La cadena de errores en economía que ustedes han cometido y que exige la comparecencia de todos los ministros del equipo económico, como han dicho los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, justifican esta intervención. Los hemos citado muchas veces: el retraso en la presentación del presupuesto para llegar de otra manera a las elecciones en Andalucía, el ocultamiento de las cifras de los déficits de Valencia o de Madrid, la política fiscal incoherente, la reforma del mercado de trabajo, la gestión de Bankia —incluso el Fondo Monetario Internacional le atribuye una parte importante de diferencial—, la gestión del rescate, la actitud en Bruselas, y desde luego lo ocurrido en los últimos días cuando anunciaron el viernes con los mercados abiertos que Valencia tenía que ser intervenida, incluso los titubeos habituales que no generan más que desconfianza, por ejemplo, en el caso de Murcia. Son hitos que se corresponden con aumentos claros de la prima de riesgo.

Todo ello exige que comparezcan, que no cometan más errores, que sean responsables y, sobre todo, que acierten. Queremos que acierten. Además, sabemos que si aciertan en lo económico quizá tengan que sacar a pasear menos al ministro de Justicia para distraer la atención con cuestiones que nada tienen que ver con la economía. Queremos también que sean capaces de que en Europa nos atiendan y que Europa cumpla con su obligación. Por eso es importante que todos comparezcan. Me parece procesalmente oportuno que comparezcan. Les quiero recordar que en el verano de 2010 todos los ministros socialistas comparecieron para rendir cuentas sobre lo que había ocurrido durante la Presidencia española de la Unión Europea del año 2010. Si entonces pudieron venir todos, ¿cómo no ahora después del tremendo ajuste que hemos sufrido la semana pasada,

después de tantas rectificaciones, después de esa enmienda a la totalidad, como decía el señor Rubalcaba en el Pleno el pasado jueves? Tienen que dialogar más, porque no dialogan, no escuchan. Se equivocan demasiado y no convencen a nadie, ni a los mercados ni a los ciudadanos españoles ni a Europa ni tan siquiera al Parlamento donde están ustedes muy solos.

El pasado jueves los ministros de Hacienda y Economía explicaron muy por encima los dos reales decretos. Hubo contenidos en sus intervenciones que habíamos conocido en el BOE. Ni tan siquiera cuando compareció el presidente del Gobierno —algunas de las peticiones se remontan a esa comparecencia— dio toda la información que creemos que merece ahora comparecencias monográficas exclusivas de los ministros en cada una de las comisiones económicas. Son decisiones que no son justas en lo social y que tampoco reparten los costes de la crisis con justicia entre dependientes, parados, funcionarios, creadores, autónomos, trabajadores, empresarios de turismo y tantos otros. Aparte de no cumplir tantas cosas o de hacer lo contrario, les quiero recordar que en su programa —lo tengo aquí— decían que recuperarían el sentido constitucional del decreto-ley. Háganlo. También decían que los miembros del Gobierno presentarían al inicio de cada mandato y de cada año un plan de objetivos que será anualmente actualizado. Pues bien, ustedes acaban de enmendar toda su política por tercera vez en un año. Creo que merecen comparecer como ustedes mismos se comprometieron en el programa electoral con el que ganaron las elecciones. Y es que, por ejemplo, respecto al Real Decreto-ley 20/2012, aparte de saber que habrá un retraining de la paga a los funcionarios, sin saber muy bien en qué va a consistir, sabemos que se modificará el impuesto sobre sociedades pero no sabemos en cuánto ni cómo. Además, como ha dicho mi compañera la señora Gutiérrez, las medidas de desempleo todavía no están definidas, pero lo que sí sabemos es que prácticamente se va a eliminar o desaparecerá la política de dependencia. En infraestructuras han anunciado ustedes que en septiembre u octubre —lo dieron ayer— se retrasará la presentación del Plan de infraestructuras de transporte y de vivienda. No sabemos nada sobre su financiación y no sabemos nada sobre la eliminación de proyectos. Respecto a las reformas estructurales, tampoco sabemos demasiado sobre cómo van a afectar a los diferentes sectores, sobre cuál va a ser el contenido del cambio en los horarios comerciales, sobre la unidad de mercado, sobre las medidas que ustedes van a presentar para apoyar a la exportación. Hace una semana presentó y tomó posesión el nuevo comisionado para la marca España sin que hubiera ni un solo miembro del equipo económico en su presentación y sin que se dijera nada sobre cuáles van a ser sus medidas.

Respecto al Real Decreto-ley 21/2012, que presentó el ministro De Guindos, solo sabemos que los ciudadanos de toda España van a ser los que van a encajar el pago de la deuda de las entidades financieras. Es un

decreto que no impide el trasvase de deuda financiera y su conversión en deuda pública. Es una intervención en toda regla a las comunidades autónomas, a las que condiciona duramente tanto en lo financiero como en lo económico para que ajusten vía sanidad, educación y salarios, que es donde ellas tienen más cantidad de gasto, los efectos de este tremendo ajuste. Entonces conocimos una primera parte del MoU, del rescate financiero, que esta mañana ha sido explicado, que no debatido, por el ministro de Economía en la Comisión de Economía.

El 20 de noviembre de 2011 la prima de riesgo española era de 450 puntos por encima de la rentabilidad de la deuda alemana, esa es la herencia que ustedes recibieron, y hoy es de 640 puntos. En estos seis meses la prima de riesgo en España ha aumentado 182 puntos y la prima italiana 38, así que se podrían hacer las cosas de otra manera. De hecho, nuestro portavoz y presidente del grupo, el señor Rubalcaba, planteó una serie de alternativas que no han recibido respuesta hasta ahora. Es a partir de alguno de los hitos que he relatado cuando la prima se despegó, y no fue a partir de otras cuestiones relacionadas con la anterior legislatura. De manera que, por favor, exigimos que todos los ministros del equipo económico comparezcan durante este periodo de vacaciones parlamentarias, entre comillas, para explicar, como se ha hecho en otros momentos durante los meses no hábiles, cuál es el contenido de esos dos decretos, cuál es el contenido de las decisiones que faltan por definir, hasta dónde llegan los acuerdos de no disponibilidad, así como para transmitir no confianza pero al menos sí certeza, que es el primer paso para dar confianza a los mercados y, por supuesto, a los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Moscoso.

Pasamos a la fijación de posiciones. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Larreina por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros también vamos a votar a favor de estas solicitudes de comparencias. En primer lugar, porque nos parecen lógicas. Ya en debates anteriores hemos planteado que los Presupuestos Generales del Estado para este año empezaron mal y me temo que van a acabar peor, y les aseguro que me gustaría equivocarme. Comenzaron mal porque empezaron tarde, más tarde de lo debido, y después han seguido modificándose por la puerta falsa. En el debate de la última aprobación yo señalaba en mi intervención que estábamos ante un debate falso, porque las cifras que se estaban aprobando en ese momento ya no correspondían con la realidad de los propios presupuestos. Yo creo que las solicitudes de comparencia responden a esta realidad, es decir, los presupuestos han sido modificados de arriba abajo, y creo que, en primer lugar, los miembros de esta Cámara

tienen derecho a conocer los detalles de esas modificaciones y, en segundo lugar, también la sociedad, porque hay que ver dónde se han aplicado los recortes, cuáles son las modificaciones, cuáles son las partidas que han podido aumentarse, cuáles son las que se han reducido, cuáles han sido los trasvases de unos departamentos a otros. Ese es un elemento básico, entre otras cosas porque condiciona la actuación del Gobierno y condiciona también el modelo social que se está aplicando, y nos tememos que, esta vez por la puerta falsa, se siga aplicando un modelo presupuestario que responda a un modelo social que nosotros desde luego no respaldamos. Por eso, consideramos que es importante, para que no pase lo que hace un momento leía que ha pasado en la Comunidad de Madrid, es decir, que de la noche a la mañana aumenta en 350.000 euros la partida de asuntos taurinos, quitados de otra partida como puede ser la de juventud. A la hora de establecer prioridades ahora mismo tienen más importancia los problemas de juventud que los problemas de los toros, al menos yo soy partidario de anteponer los derechos de las personas a los derechos de los animales, y seguramente esa medida va en contra de los dos, de los derechos de las personas y de los derechos de los animales.

Hecho este excursus, vuelvo al principio de mi intervención. Vamos a votar a favor de esas comparencias porque son necesarias para conocer la realidad de los presupuestos en este mismo momento.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Larreina.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, con los mismos minutos, señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Nosotros también votaremos favorablemente estas comparencias. Nos parece importante que se explique cómo van a afectar todos los recortes y la situación tan complicada que tiene nuestro país, y que cada ministro lo haga en lo que le afecte a cada una de sus competencias. Nos parece que es significativamente cobarde la actitud del Partido Popular en cuanto a los recortes que se vienen realizando en este país. El Partido Popular parece que trata con guante blanco a los defraudadores y a los poderosos y, sin embargo, se ensaña con los funcionarios o con los dependientes.

Me voy a referir simplemente a un pequeño detalle —y con esto terminaré mi intervención— en cuanto a los dependientes. Nos gustaría escuchar lo que la señora Mato nos explique al respecto, porque aquí nos encontramos con dos formas de hacer política: nos encontramos con un Partido Socialista que en la anterior legislatura crea una Ley de la Dependencia, pero no hace nada por dotarla correctamente, y a un Partido Popular que ahora llega y la cercena. Además, se permitirá que cada comunidad autónoma aplique un tipo diferente de

rebaja, con lo cual aumenta el peligro —es algo que nos preocupa especialmente y una de las razones fundamentales por la que pedimos que sanidad vuelva a ser una competencia del Estado— de que se atente contra la igualdad, de que algún ciudadano de este país tenga menos derechos que otro dependiendo del lugar donde viva o donde haya nacido. Esto nos parece especialmente peligroso. Así que —repito— votaremos favorablemente a todas estas comparencias.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Vamos a votar también favorablemente la petición formulada por PNV, CiU y Grupo Socialista y, además, lo vamos a hacer justificándolo, haciéndole caso a la portavoz del Grupo Popular, la señora Álvarez-Arenas. Vamos simplemente a utilizar nuestro turno para justificar por qué, y, además, creemos que lo del momento procesal oportuno es un criterio a tener muy presente. Daba por supuesto que el momento procesal oportuno para que los ministros y el presidente del Gobierno se expliquen era antes de hacer las cosas, no después. Se dio la circunstancia este último jueves, además, de que estábamos discutiendo un decreto-ley, que era una enmienda a la totalidad de los presupuestos, con más de cuarenta normas con rango de ley modificadas, que además tenía una corrección de errores, que dudo mucho que nadie se hubiera podido leer, entre otras cosas porque había salido ese mismo día que lo estábamos discutiendo en el Boletín Oficial del Estado, y no era una corrección de errores cualquiera. Entre otras cosas, por ejemplo, esa corrección de errores decía que lo que el decreto-ley que creíamos estar discutiendo en relación con la incapacidad temporal de los empleados públicos era una modificación temporal se convierte en definitiva. Casi nada. He creído detectar catorce cosas que son todo menos corrección de errores, sino modificación de políticas y, en cambio, lo estuvimos discutiendo.

Uno llega a la conclusión de que se ha subvertido el orden de los factores. Hoy hemos tenido oportunidad de explicárselo al señor De Guindos, después de valorar que haya venido cinco veces a comparecer, y algunos grupos hemos tenido la oportunidad de recordarle que es importante que, además de que comparezca, no nos explique lo que antes han explicado los medios de comunicación. El momento procesal oportuno para este Congreso es que sepamos las cosas del Gobierno antes de que nos las expliquen los medios de comunicación, no que el Gobierno nos venga a explicar lo que antes ya han dicho los medios de comunicación. Entonces sí, de acuerdo, el momento procesal oportuno es ya. Por lo tanto, vamos a ver si hemos sabido entender bien al Grupo Popular y

el momento procesal oportuno es ahora, o si el momento procesal oportuno es después de que se hayan materializado las políticas, porque entonces comprándome el periódico tengo bastante y no habría hecho falta hacerme elegir diputado electo a este Congreso.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Tres grupos parlamentarios solicitan la comparencia de seis ministros para que expliquen las medidas que se aprobaron en Consejo de Ministros el pasado día 13, en una nueva figura parlamentaria que es la multicomparencia, lo cual por su originalidad no deja de llamarnos la atención. No deja de llamarnos la atención porque precisamente, como se trata de medidas que han sido aprobadas en Consejo de Ministros, son medidas, señor Erkoreka, que están siendo presentadas por los ministros no ante Comisión sino ante el Pleno de la Cámara; un Pleno donde además se producen debates incluso de mayor intensidad que los que se producen en Comisión. Gracias a la generosidad del presidente de la Cámara, que entiende con toda normalidad que estos asuntos son de extraordinaria importancia y relevancia, los turnos que se conceden a los grupos son muchos mayores que los que se conceden incluso en las propias comisiones. Por lo tanto, pedir comparencias para asuntos sobre los que ya se han dado explicaciones no solo es redundante, sino que mueve ciertamente a un esfuerzo melancólico que mi grupo no entiende, máxime en algunos grupos parlamentarios o en algunos diputados que no son nuevos, sino que llevan bastante tiempo en esta Cámara. Y esto me permite traer a colación que este es un Gobierno que está teniendo una presencia en la Cámara que no han tenido otros Gobiernos, señor Moscoso, porque hora les ha dado a ustedes furor por las comparencias, pero quiero recordarles que hace muy poquitos meses ustedes estaban en el Gobierno y en la legislatura 2004-2008 se solicitaron en esta Diputación Permanente 120 comparencias de ministros. No compareció ninguno, ¿verdad, señor Moscoso? En la legislatura 2008-2011, 154. No compareció ninguno, ni tan siquiera aquel que hoy está sentado entre ustedes y pide con tanta alegría las comparencias de los demás. En aquel tiempo se pedían comparencias para cuestiones como, por ejemplo, las crisis de los mercados financieros, la vulnerabilidad de la economía española, la evolución del mercado de trabajo, la afiliación a la Seguridad Social, nuestro sistema de pensiones, los datos de la economía española, la financiación autonómica, el desempleo o las tarifas eléctricas, asuntos que no eran de interés para la ciudadanía cuando esta Cámara permanecía cerrada a cal y canto durante los meses de julio

y agosto. Por cierto, señor Erkoreka, algunas de estas no comparencias también las apoyaban usted y el señor Jané, que ahí, a su lado, discute sobre asuntos de actualidad. Mientras tanto, en este país el paro llegaba a los 5,5 millones, el déficit se desbocaba en España... **(El señor Erkoreka Gervasio: ¡Y el IVA!).** Sí, el IVA lo subían, ¿verdad? Pero lo subían otros. Y los créditos a los promotores se multiplicaban por cuatro y el país entraba en un doble proceso de recesión.

Me ha alegrado que el señor Moscoso, que su grupo, empiece hoy, por fin, a reconocer el impacto y la herencia recibida como algo positivo. De verdad, señor Moscoso, eso me gusta mucho: que ustedes reconozcan las bondades de la herencia recibida. Es usted el primero que lo hace, porque hasta ahora tanto el señor Rubalcaba como el resto de las señorías de su grupo parlamentario decían al Grupo Parlamentario Popular que, por favor, no hablásemos de la herencia. Supongo que esta nueva reivindicación que hacen de la herencia implica que son conscientes de que son ustedes los que precisamente nos han traído aquí. Me alegro de que además usted reconozca que sabía que el grupo parlamentario iba a tener que hacer ajustes, porque eso demuestra que ustedes engañaron a la Cámara y engañaron también a la Unión Europea con el déficit de los 25.000 millones de euros que no nos dijeron. Porque, señor Moscoso, en estos últimos tres años el déficit de las cuentas públicas ha aumentado en 320.000 millones de euros, es de eso de lo que estamos hablando. No estamos hablando de un Gobierno que ha aparecido por aquí y que no tiene un camino recorrido por lo que hoy es la oposición; el déficit del Estado fue en el año 2009 del 11 %, eran 110.000 millones, al año siguiente 120.000 y el último 95.000. Este año es imposible dejar eso a cero, estamos gastando una gran cantidad de dinero para pagar los intereses de la deuda que ustedes han dejado, señor Moscoso, y eso es ciertamente muy importante. Usted hoy plantea algunas cosas que a mí me llaman la atención, como esto de la alternativa. ¿Cuál es, de verdad, su alternativa? Porque este impuesto de las grandes fortunas han tenido mucho tiempo para ponerlo en práctica, pero lo que sí pusieron en práctica fue la reducción de las pensiones. Antes se quejaba usted del IVA, pero es que ustedes subieron el IVA. O clamaba ante lo que sucede o les va a suceder a los funcionarios, pero es que ustedes recortaban el salario de los funcionarios de forma estructural en este país, no como hemos hecho nosotros pidiéndoles que hagan un esfuerzo para atender a su país en unos momentos de extraordinaria relevancia. Yo creo que ustedes tienen un problema, señor Moscoso...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señoría, debe concluir.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Voy a acabar ya, señor Barrero.

Ustedes se han tomado esta legislatura como una auténtica revancha para intentar tapar las vergüenzas y

engancharse a continuación a las pancartas intentando obviar que son ustedes enormemente responsables de lo que hoy tenemos.

Por lo que se refiere a algunos otros grupos, hay quien cree que va a salvar la patria, señor Cantó, deshaciendo algo que ha funcionado durante mucho tiempo. Yo sé que usted es una persona acreditada por su teatralidad, pero yo le pediría, por favor, que cuando hablemos de cosas serias hable usted con planteamientos serios. Esto de pensar que usted pertenece a un grupo que acaba de aparecer por aquí y que todos los demás somos malos de solemnidad me parece de un maniqueísmo absolutamente impresentable, más que nada porque tiene una líder de una formación política que ha formado parte de administraciones autonómicas, ha estado en el Gobierno, montadita en el coche oficial, o ha sido candidata del Partido Socialista a las elecciones europeas, y digo yo que algo tendrá que ver su posición de antaño sobre esta situación que usted hoy pretende demonizar ante la sociedad española.

Evidentemente, tengo que decirles que no vamos a aceptar estas comparencias porque son peticiones de comparencia sobre comparencias que se están produciendo con una intensidad y asiduidad que no tiene precedente en esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Hernando.

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000022), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA INFORMAR DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA DEL 12 DE JULIO. (Número de expediente 213/000329).**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (número de expediente 062/000025), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARENCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PARA QUE EXPLIQUE EL DESA-**



**RROLLO DEL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA CELEBRADO EL PASADO 12 DE JULIO DE 2012. (Número de expediente 213/000336).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Pasamos al debate de los puntos 10 y 18, relativos al Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio. En el punto número 10 la petición la formula un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario Socialista y es para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para informar del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 12 de julio.

Con referencia al punto 18, la petición viene formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, y es para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para que explique el desarrollo del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 12 de julio de 2012.

Intervienen en primer lugar los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Parlamentario Mixto, por siete minutos, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Apoyamos esta solicitud de comparecencia porque consideramos que los grupos tienen derecho a conocer de forma directa lo que ha ocurrido y las decisiones y los debates que se han desarrollado en dicho Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pensamos que es importante por lo que decía antes, porque yo creo que la Cámara tiene derecho a tener una visión real de la foto presupuestaria del conjunto del Estado y sus instituciones y a conocer cuáles son las medidas que se van a implementar en los distintos ámbitos institucionales, precisamente para poder actuar en consecuencia y tomar las decisiones precisas. Lo vamos a apoyar aunque, por lo que respecta a Amaiur, dada nuestra referencia, que es nuestro país, que está regido por un sistema fiscal y financiero diferente al resto del Estado —está regido por el concierto económico y por el convenio económico—, las decisiones de esas comisiones no tienen que tener ninguna influencia sobre nuestro país, donde esas relaciones tienen que regularse de forma bilateral, según lo que se establece en el concierto económico y el convenio económico. Por eso no entramos en el fondo, pero sí en la forma. Pensamos que esta Cámara tiene derecho a conocer de forma directa los debates, acuerdos y discrepancias que se han producido en dicho Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Larreina.

Por el Grupo de Izquierda Unida, de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado esta solicitud de comparecencia porque entendemos, en primer lugar, que es necesario que cuando se reúne el Consejo de Política Fiscal y Financiera el Parlamento pueda discutir lo que allí se ha tratado. Pero además en este caso no estamos hablando de un consejo más, estamos hablando de un consejo en el que se plantearon elementos que van a marcar el futuro no ya de las comunidades autónomas, sino del propio Estado. Estamos en unos momentos en los que la situación es tan crítica que lo que está en juego no es el desarrollo de unas inversiones más o menos o el desarrollo de una política autonómica mejor o peor, sino que está en juego la propia continuidad de las comunidades autónomas, a las que —volvemos a repetir— el Gobierno del Partido Popular pretende asfixiar para hacer una reconversión del título VIII de la Constitución, que nunca les gustó, y descafeinarlo, vaciarlo de contenido para acabar con el Estado de las autonomías y avanzar hacia otro modelo de Estado que es el que a ellos les hubiese gustado plasmar en la Constitución de 1978 y no pudieron.

Estamos hablando de una situación grave que está provocando no ya el desacuerdo, sino la preocupación de todas las comunidades autónomas. No es casualidad que, después de que el Gobierno alardease hace pocos días de su plan para financiar a las comunidades autónomas, a estas alturas, salvo la valenciana, ninguna otra ha mostrado excesivo entusiasmo, porque se ha visto claramente que estamos ante ese corsé que es el déficit, ante ese corsé que es la intervención y que en estos momentos ustedes, más que resolver los problemas, están empezando a ser el problema de las comunidades autónomas. Nosotros queremos resolver esta situación porque creemos no ya en el Estado de las autonomías, sino en un Estado federal donde se pueda articular una solidaridad entre las distintas comunidades, entre los distintos pueblos del Estado español. Para eso es fundamental aclarar la financiación. Ustedes lo que consiguen es el efecto contrario; ustedes lo que consiguen es que cada vez haya más divergencia y que pueda incluso empezar a haber cierta confrontación entre comunidades. Nosotros creemos que en este momento es necesario que la Administración Central, el Gobierno del Partido Popular, entienda que hay que llegar a un acuerdo con las comunidades para que ellas no sean quienes acaben pagando los malos Gobiernos. Porque nos pueden repetir que ha habido despilfarro en las comunidades autónomas, y es verdad. Nos pueden repetir que hay que frenar el mal gobierno que ha habido en las comunidades autónomas, y es verdad. Pero eso no tiene ni punto de comparación con lo que ha ocurrido en otros sectores;

no tiene ni punto de comparación con lo que ha ocurrido en la banca, y ahí estamos ayudándola y salvándola. Por tanto, en este momento lo que hay que hacer no es ni más ni menos que plantear una financiación real. Lo dijimos hace pocos días. Si ustedes quieren financiar, vayamos simplemente a aportar ese dinero que hace falta a las comunidades autónomas al 1 %, vayamos simplemente a resolver los problemas de financiación sin que el techo de gasto sea un corsé que se les imponga para no tenerlo que asumir desde altas instancias de la Administración pública y vayamos realmente a debatir lo que debe ser una financiación del Estado, que no es solamente el Gobierno central, sino también los gobiernos autonómicos y los ayuntamientos, porque repito que lo que ustedes están tratando de hacer es ni más ni menos que acabar con un modelo de Estado que no les gustaba. Por eso es muy importante que comparezca el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y explique cómo se desarrolló ese consejo, para que podamos hacer aportaciones y para que realmente pongamos las cosas en su sitio, para que se deje de criminalizar a las comunidades autónomas, que son las que tienen que llevar la sanidad y la educación a la gente, que son las que tienen que desarrollar la mayor parte de lo que va quedando del Estado del bienestar o, mejor dicho, lo que no va quedando. Cuando ustedes ponen ese techo de gasto, lo que están haciendo es ni más ni menos que chantajear a las comunidades autónomas, tratar de que, por la puerta de atrás, se deteriore una realidad y, repito, nosotros vamos a intentar por todos los medios que no sea así, porque, independientemente de quien gobierne en Murcia, en Andalucía, en Euskadi o en Cataluña, nos preocupa el modelo de Estado, avanzar hacia un Estado federal y que no volvamos cuarenta años atrás en la historia de este país porque no sería un buen camino.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Centella.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el 9 de julio pasado la Unión Europea concedió un año más a España para cumplir su objetivo de reducción del déficit público. Ello implicaba la posibilidad de obtener una dosis de respiro adicional durante el año 2012, para el que se fijaba un nuevo objetivo, en este caso el 6,3 % de déficit público. Este objetivo era 1 punto mayor que el 5,3 fijado hacía tres meses. Y durante 2013, el próximo año, se fijaba un objetivo del 4,5 %, mayor —en este caso 1,5 puntos mayor— que el 3 % anterior. Pese a ello, la postura del Gobierno en el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha sido endurecer los objetivos de déficit autonómico para el periodo 2013-2015. En 2012 se mantiene el objetivo de déficit autonómico, en este caso el 1,5 %, cuando el

Estado ha obtenido 1 punto más. Y en 2013 se fija el objetivo en el 0,7 %, dos décimas por encima de lo previsto anteriormente. Junto a ello hemos conocido que el pasado viernes esta estrategia de endurecimiento de las exigencias de déficit para las comunidades autónomas se extendía además dos años adicionales, para 2014 y para 2015. En 2014, el déficit autonómico debe ser el 0,1 % y dentro de tres años, en 2015, las comunidades tienen que tener no déficit, sino superávit y un superávit del 0,2 % del PIB. En fin, el nivel de rigor de la concepción de estas cifras —es un decir, naturalmente— se comprueba cuando vemos que esas mismas cifras hacen estimaciones de lo que tiene que ocurrir a la Seguridad Social durante los próximos años. Saben sus señorías que la previsión más razonable disponible —con los datos registrados durante los cinco primeros meses del año— sería que este año la Seguridad Social tendría un déficit de 7.000 millones de euros. Aún así, el Gobierno dice que va a haber un déficit cero. Y para 2013, si se cumplen las medidas de reducción de cotizaciones sociales que ha planteado el Gobierno hace pocos días, el déficit podría superar, siendo incluso optimistas, los 13.000 millones de euros, 1,3 puntos de PIB. Pero aún así se prevé que la Seguridad Social tendrá déficit cero durante los próximos años. Como resultado de esta increíble programación, el conjunto de las comunidades autónomas debe reducir 12.000 millones de euros entre 2012 y 2014 y al tiempo se permite que el Estado aumente el suyo y pueda gastar 45.000 millones más de 2012 a 2014. En un contexto de asfixia económica en nuestro Estado autonómico es el Estado el que tiene más margen para ampliar sus objetivos de déficit y dotarse de un punto más este año y de 1,7 puntos el año que viene, y la subida del IVA, que correspondería aproximadamente en un 50 % a las comunidades autónomas, queda íntegramente para el Estado; todo ello en un contexto en el que el gasto de las comunidades autónomas es muy rígido a la baja y en cambio los ingresos son enormemente cíclicos, bajan y lo hacen abruptamente, incluso mucho más en términos porcentuales de lo que lo hacen los ingresos del Estado.

No habrá hispanobonos, pero se ha creado un instrumento, el fondo de liquidez —similar a los fondos de rescate europeos o al propio FROB—, para nuestro sistema financiero, en este caso para las comunidades autónomas. Para poder recurrir a este fondo hay que firmar un memorándum por el que la comunidad autónoma debe realizar un plan de ajuste sobre el propio plan de ajuste ya existente y la Intervención General del Estado supervisa su ejecución. Estos serán nuestros hombres de gris, para distinguirlos de los hombres negros que proceden de Bruselas. Se trata, en definitiva, de una forma de intervención de las comunidades autónomas. El Grupo Socialista, de la misma forma que lo han solicitado otros grupos de la Cámara, quiere que el ministro de Hacienda comparezca en la comisión correspondiente para que explique las conclusiones del Consejo de Política Fiscal y la situación financiera en la que

se encuentran las comunidades autónomas. No hace falta exagerar, señorías, pero la situación es ya de máxima gravedad. Lamento tener que decirlo, pero en este asunto estamos llegando demasiado lejos y lo peor, como suele ocurrir en tantas ocasiones con este Gobierno, no es solo el fondo, sino la forma. En democracia es mucho más importante la forma que el fondo, siempre lo he dicho y nunca me cansaré de decirlo; una actitud de desprecio, de malas formas, de ausencia de diálogo, que está llevando a una parálisis financiera a una pieza fundamental de nuestro Estado, aquella que se ocupa de la educación, la sanidad, la dependencia y el resto de los servicios sociales. Además tiene que hacerlo en un contexto de permanente deslegitimación política de nuestro Estado autonómico, procedente en muchas ocasiones de personas que gobiernan nuestro país. Lo significativo no es que las comunidades autónomas en las que residen más de la mitad de los españoles hayan dicho que no a esta estrategia del Gobierno, sino que la mayoría de ellas van a ir solicitando el rescate ante una situación que impide su financiación en términos adecuados durante los próximos años. Nosotros hemos dicho que queremos un gran acuerdo político entre el Estado y las comunidades autónomas, que el Gobierno debe ser consciente de que así no podemos seguir, que no hay diálogo social, que hace tiempo que está roto. ¿Cuándo se reunirá el presidente con los empresarios y las organizaciones sindicales? Tampoco hay ningún tipo de diálogo con las comunidades autónomas, no hay diálogo en el Parlamento. Ni una sola de las leyes importantes aprobadas en lo que va de legislatura ha sido sometida a negociación con al menos el principal partido de la oposición. Y cuando se ha querido negociar —y me estoy refiriendo a la Ley de Estabilidad Presupuestaria— ha sido para romper acuerdos ya alcanzados al final de la pasada legislatura. Por cierto, quiero aprovechar esta ocasión para decirle al señor Hernando respecto a su intervención anterior que en la Diputación Permanente celebrada el 15 de julio del año 2008, gobernando el Partido Socialista, se aprobaron las comparecencias de cinco ministros; en el mes de julio. Y durante la legislatura se aprobaron de la misma forma hasta doce comparecencias de miembros del Gobierno para explicar asuntos de su competencia. Debe usted recordar estas cosas antes de afirmar con tanta contundencia lo que a veces afirma en sus intervenciones.

En resumen, lo que pedimos es que comparezca el señor Montoro, pero también le decimos que reflexione bien lo que va a decir. Lo digo porque entre sus declaraciones del otro día y los resultados de su política de financiación autonómica —sabemos bien que la Comunidad Valenciana ha sido la primera pero es probable que no sea la última— no solo no vamos a poder financiar la educación o la sanidad; si se empeña el señor Montoro —y tiene mucho empeño—, terminaremos contaminando la financiación y la solvencia del Tesoro.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió va a votar favorablemente la comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas ante el Pleno del Congreso de los Diputados para que pueda informar sobre todas aquellas cuestiones que hacen referencia al último Consejo de Política Fiscal y Financiera, de 12 de julio, y esto por varios motivos que ya hemos tenido oportunidad de plantear en los recientes debates parlamentarios a que hemos asistido en el Congreso de los Diputados. En primer lugar, porque nosotros consideramos que las comunidades autónomas forman parte del Estado, son un engranaje importante del Estado español, tanto como lo son la Administración local y las corporaciones locales. Por tanto, no hemos entendido —y no entendimos en su momento y por eso también elevamos la debida protesta— que el Gobierno central no compartiera la misma flexibilidad que tuvo la Unión Europea respecto del Estado español —esa flexibilidad de poder incrementar en el año 2013 un 1 % más su déficit público— con las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Esta falta de flexibilidad y de consideración, esta poca complicidad con una parte importante de nuestro Estado como son las comunidades autónomas, no es compartida por nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Por este y otros motivos que tendremos oportunidad de manifestar mañana en el debate sobre el techo presupuestario vamos a votar favorablemente la comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el Pleno del Congreso de los Diputados.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Madrazo.

La señora **MADRAZO DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde el Grupo Popular queremos manifestar que nos parece totalmente improcedente pedir la comparecencia extraordinaria del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas cuando precisamente mañana se debatirán en el Pleno los objetivos de estabilidad presupuestaria, que incumben tanto a la Administración Central como a las comunidades autónomas y a las entidades locales. Además, tengo que decirles que me parece que ustedes siguen viviendo fuera de la realidad. A pesar de las noticias económicas que escuchamos cada día, ustedes siguen cuestionando el objetivo de estabilidad presupuestaria establecido por el Gobierno

de España, que es un objetivo absolutamente irrenunciable para España porque no hay otro camino si queremos salir de la actual situación de crisis económica e iniciar la senda del crecimiento económico y la creación de empleo. El tema fundamental que se trató el pasado 12 de julio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera fue simplemente el informe sobre estabilidad presupuestaria y, como sus señorías saben, la entrada en vigor de la Ley de Estabilidad Presupuestaria supone un nuevo marco jurídico que va a permitir realizar a la Administración Central, y en concreto al Ministerio de Hacienda, un seguimiento más exhaustivo del grado de cumplimiento de esos objetivos de estabilidad y de deuda; pero no solamente del Estado central, sino también de las comunidades autónomas porque las comunidades autónomas también son España, lo hemos dicho más veces. Tenemos que estar todos comprometidos, las comunidades, las entidades locales y el Estado central, en el cumplimiento de ese objetivo. Y en esta ley no solamente se fija el objetivo de estabilidad presupuestaria sino también los objetivos de deuda pública, ambos expresados en términos de producto interior bruto. El Ministerio de Hacienda elaboró, por tanto, una propuesta de objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las comunidades autónomas y, como es preceptivo, lo llevó al Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio para que fuera aprobado antes de su aprobación por el Gobierno.

Por otro lado, creo que ya se ha hablado suficientemente de que el propio consejo Ecofin celebrado el pasado 10 de julio adoptó una serie de recomendaciones dado que España tiene abierto un procedimiento de déficit excesivo —y esto lo ha dicho también el ministro en esta Cámara en numerosas ocasiones— desde el año 2009, cuando no gobernaba precisamente el Partido Popular. Y esa recomendación del Consejo Ecofin indica que los objetivos de déficit para las administraciones públicas serán del 6,3 % en el año 2012, del 4,5 % en el año 2013 y del 2,8 % en 2014. Efectivamente, sobre esa base, el acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 20 de julio estableció unos objetivos de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las comunidades autónomas, porque todos, también las comunidades autónomas, tienen que estar comprometidos en el cumplimiento de ese objetivo. Así, se fijó para el año 2013 para las comunidades autónomas un objetivo del 0,7 % del PIB; para 2014, del 0,1 % del PIB, y para 2015 un superávit del 0,2 % del PIB. Y hay que resaltar también que la normativa de estabilidad presupuestaria, como he dicho antes, incluye también unos objetivos de deuda que deben cumplir todas las comunidades autónomas. Así, en ese mismo Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio se establecieron también esos objetivos de deuda pública y una senda de cumplimiento de objetivos de deuda para los años 2013 a 2015. Quiero aclarar también, señorías, que los objetivos de deuda que ha propuesto el Gobierno no incluyen el endeudamiento que se deriva del meca-

nismo extraordinario que el Gobierno ha puesto en marcha para pagar las facturas pendientes de los proveedores de las comunidades autónomas, un mecanismo que les ha dotado de liquidez porque el Gobierno también requiere a las comunidades autónomas a solventar la situación de déficit en la que están inmersas. Por último, en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera se aprobó el plan económico-financiero de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en el que se ponen de manifiesto las medidas para volver a la senda del reequilibrio entre los años 2012 y 2014.

En resumen, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que no está justificada en absoluto la comparecencia extraordinaria del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas porque mañana, como he dicho al principio, se debatirán en el Pleno esos objetivos de estabilidad presupuestaria y dará las explicaciones necesarias para justificar cada uno de los puntos y también el relativo al informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Además, se han dado las explicaciones necesarias, tanto por parte del propio presidente del Gobierno el pasado 11 de julio como del ministro cuando ha explicado las medidas aprobadas en el Real Decreto-ley 20/2012.

Por otro lado, les tengo que decir que prediquen con el ejemplo porque, como ha dicho mi compañero Rafael Hernando, el ministro de Hacienda nunca ha comparecido en esta Cámara después de cada Consejo de Política Fiscal y Financiera para dar explicaciones y además está previsto por parte del Gobierno que esta semana se celebre un nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera donde las comunidades autónomas van a ser informadas con total transparencia de los objetivos fijados para ellas para los próximos años.

Señorías, España —como he dicho— es el conjunto de todos y todos más que nunca tenemos que mirar en la misma dirección (**Varios señores diputados: Ya, ya, claro**), con altura de miras, no preguntando qué hay de lo mío, sino todos juntos para salir de la actual situación.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Madrazo.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000024), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA QUE EXPLIQUE LA DESPROPORCIONADA ACTUACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EL PASADO 11 DE JULIO DE 2012 EN LAS CERCANÍAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA CON MOTIVO DE LA**

**MARCHA MINERA, ASÍ COMO LAS CARGAS POLICIALES EN LAS INMEDIACIONES DE LA PUERTA DEL SOL Y CALLES ALEDAÑAS HORAS MÁS TARDE (Número de expediente 213/000337).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Pasamos al punto número 17 del orden del día, relativo a la petición formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Interior, para que explique la desproporcionada actuación de la Policía Nacional el pasado 11 de julio de 2012 en las cercanías del Ministerio de Industria con motivo de la marcha minera, así como las cargas policiales en las inmediaciones de la Puerta del Sol y calles aledañas horas más tarde.

Intervienen en primer lugar los grupos autores de la iniciativa. Por el Grupo Mixto, el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Amaiur ha solicitado esta comparecencia conjuntamente con el Grupo de La Izquierda Plural y esta solicitud se debe a las cargas policiales que se vivieron en la pasada marcha de mineros el 11 de julio en Madrid, en la cual se produjeron más de 70 heridos entre policías y manifestantes. En primer lugar quiero decir que, si bien es cierto que este hecho se ha producido fuera del ámbito natural de actuación de Amaiur, no podemos más que sumarnos a esta solicitud tanto por un motivo de solidaridad con los mineros y la gente que se estaba manifestando pacíficamente en la manifestación del pasado día 11, que eran la inmensa mayoría de los allí presentes, y con la inmensa mayoría de los heridos que estaban manifestándose pacíficamente, como, de la misma forma, por el rechazo frontal de nuestra coalición, Amaiur, a cualquier tipo de violencia. En segundo lugar, la situación generada por la crisis económica y los recortes sociales están provocando que día a día los ciudadanos salgan a la calle a expresar su denuncia, su hartazgo y su protesta, ya sean mineros, profesores, estudiantes, pensionistas, funcionarios y un largo etcétera. Y estas manifestaciones en ocasiones, desgraciadamente, acaban de manera violenta, se producen incidentes ya sea por exaltados que acuden a ellas o bien porque hay infiltrados que tienen como objetivo reventar pacíficas manifestaciones para así poder criminalizarlas. Suponemos que, también desgraciadamente, en los próximos meses la gente deberá salir otra vez a la calle para protestar por las drásticas medidas que está tomando este Gobierno, por lo tanto creemos que es necesario asegurar que los ciudadanos puedan acudir a estas manifestaciones y se pueda respetar el derecho de manifestarse pacífica y tranquilamente, y de igual forma se debe hacer un llamamiento a las fuerzas de seguridad para que

actúen siguiendo los principios de proporcionalidad y diferencia y no echando más gasolina al fuego, que es lo que hemos visto estos últimos días, ya sea en las cargas que ocurrieron contra estudiantes menores —que alguna persona calificaba como enemigos— en la Comunidad Valenciana, o imágenes como las que hemos visto en Asturias y León cargando contra ancianos o incluso entrando en domicilios particulares, o bien las que vimos esta pasada semana en Madrid, cargando contra periodistas y bomberos y disparando proyectiles de caucho a gente que se manifestaba pacíficamente, que es precisamente lo que no se debe hacer.

Con respecto a lo acaecido el pasado día 11, hemos sido testigos de imágenes de personas con la cabeza abierta, de manifestantes heridos por proyectiles de caucho disparados a corta distancia y en la parte superior del cuerpo, y recordemos que existe una recomendación de la Comisión Europea para eliminar este tipo de proyectiles que provocan tantas lesiones y, en demasiados casos, en gente inocente. Por ejemplo, tenemos el caso de Íñigo Cabacas, joven aficionado del Athletic que, mientras estaba celebrando la victoria de su equipo pacífica y tranquilamente en las calles de Bilbao, recibió, por lo que se supone un error policial, un disparo de una pelota de caucho en la cabeza y falleció por ello. Esto ha motivado que la Policía vasca haya suprimido la utilización de este tipo de proyectiles. Desgraciadamente, esta supresión llega tarde, y por ello creemos que se debe asegurar que no sea tarde para los ciudadanos españoles que se están manifestando.

Como ya solicitamos la semana pasada, ante esta situación de manifestaciones y de cargas continuas es necesario que el ministro del Interior comparezca de cara a explicar concretamente lo que sucedió el día 11 en las calles de esta ciudad, para que nos explique por qué se produjeron tal cantidad de heridos y, sobre todo, para que nos explique qué medios pondrá para que no ocurra ninguna desgracia en los meses venideros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo de Izquierda Unida: La Izquierda Plural, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Nuestro grupo ha solicitado la correspondiente comparecencia del ministro del Interior porque entendemos que es su responsabilidad explicar la actuación de los cuerpos de seguridad. En este caso lo hacemos por un doble motivo. Lo hacemos porque estamos empezando a llegar a la conclusión de que no estamos ante situaciones aisladas, sino que estamos ante una decisión política del Partido Popular, que es la de equiparar cualquier acto de protesta ciudadana con violencia, que es la transformar en problemas de orden público lo que son problemas sociales de este país. Eso nos parece mucho más preocupante, porque eso significa que el Partido Popular, en lugar del diálogo

y del consenso, ha escogido el camino de la porra. Eso es así porque los hechos son bastante contundentes. No estamos ante la actuación que se puede prever de un exceso de responsabilidad de algún miembro de los cuerpos de seguridad. A uno le tocó formar parte de algún que otro piquete de la última huelga general y pudo comprobar en primera persona la actitud provocadora —se nos dijo que tenían órdenes— de los cuerpos y de algún agente de policía. Por tanto, uno entiende claramente que estamos ante una decisión. Además, en este caso estamos ante una situación que hemos podido ver por los medios de comunicación, hemos podido verlo porque hay escenas grabadas donde la policía no va a separar a los violentos, que es lo que tendría que hacer, no va a desactivar a los violentos, no va a aislar a los violentos, sino que va a perseguir a todo el que anda por aquella zona, y no actúa contra los violentos solamente, sino que actúa contra manifestantes que no tenían nada que ver con la violencia e incluso ante simples ciudadanos que pasaban por allí. Como de eso hay grabaciones y hay pruebas más que fehacientes, es por lo que nosotros entendemos que el ministro del Interior debe dar explicaciones y asumir responsabilidades. Entendemos que es mal camino hacer ostentación de la fuerza cuando hay una situación de conflictividad en el país y ustedes no van a poder acabar con esa realidad poniendo muchas vallas. Se lo decía hace pocos días desde la tribuna de este Congreso. Ustedes podrán aislarse, podrán poner vallas para que aquí no llegue el ruido, pero eso no resuelve el problema. El problema es que hay mucha gente en este país que está indignada y cabreada por una situación que ellos entienden que no es justa, y la inmensa mayoría protesta pacíficamente, aunque también puede ser con toda la energía que las ideas democráticas les pueden permitir.

Por ello, les planteamos con toda contundencia que no sigan por este camino, que a los violentos hay que aislarlos en cualquier sitio y que hay que intentar que los violentos no extiendan su violencia en ningún sitio, pero eso no les da ningún derecho a extender esa violencia contra simples manifestantes y mucho menos a criminalizar cualquier acto de protesta porque finalmente lo que van a conseguir es ni más ni menos que enfrentar a trabajadores con trabajadores. Y aquí tenemos que felicitar el comportamiento de muchos policías que en los últimos días aplauden a los manifestantes, que comprenden a los manifestantes, que se sienten solidarios con los manifestantes y que no están dispuestos a asumir ese papel que ustedes les pueden tener asignado. Por tanto, desde nuestra solidaridad con quienes son funcionarios y también sufren los mismos problemas que otros muchos trabajadores en este país, entendemos que la responsabilidad tiene nombre y apellidos, que la responsabilidad está en el Ministerio del Interior y está en el Gobierno que, repito, trata de convertir lo que son manifestaciones y protestas ciudadanas en problemas de orden público. No lo van a conseguir, no van a parar con la porra la rebeldía que hay en este país. Nosotros hemos llamado

y llamamos a la rebeldía a los ciudadanos desde la democracia porque entendemos que es la hora de rebelarse contra la injusticia, y ustedes, repito, con la porra no lo van a conseguir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Por el Grupo Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por alusiones, señor Alonso, no voy a contestar a todo lo que usted ha dicho acerca de Rosa Díez, quien, por cierto, no está aquí, lo cual le retrata a usted. Pero sí contestaré a algo que ha dicho acerca de mí. Usted ha dicho que yo abusaba de cierta teatralidad y le doy la razón; puede que sea cierto. Pero verá, señor Alonso, en el teatro y en la buena política se persigue la verdad y ustedes llevan mucho tiempo, muchos meses, sin decir la verdad, sin cumplir con lo que prometieron a los españoles y, sobre todo, haciendo todo aquello que dijeron que no iban a hacer, con lo cual están convirtiendo el relato de estos meses de gobierno en una farsa, que yo personalmente espero de todo corazón que no se convierta en una farsa griega y se quede en farsa española o castiza.

Dicho esto, me gustaría hacer una alusión también a la farsa que escucho aquí a mi lado cuando Amaiur habla de solidaridad, cuando Amaiur habla de condena de la violencia o cuando Amaiur apoya que la gente se pueda manifestar libremente. Hay mucha gente en el País Vasco que podría tener muchas y más que fundadas serias dudas acerca de esa libertad de la que hace gala aquí Amaiur.

Para ir al grano ya, antes de adjetivar como hace Izquierda Unida hablando de desproporcionalidad, nos gustaría aprovechar esa comparecencia del ministro —que, por cierto, apoyamos plenamente— para averiguar si es cierto que alguna de las dos partes que actuaron en aquel lugar —por un lado, los manifestantes y, por otro lado, la Policía Nacional— lo hicieron con desproporcionalidad, para así tomar las medidas convenientes.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Muñoz.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

En este turno de fijación de posiciones y en relación con la iniciativa que se ha planteado, ya adelantamos que vamos a votar a favor de la celebración de esa sesión en la Comisión de Interior. Lo hacemos sin dejar de recordar cuál es el origen de esta situación. Estamos hablando de una fecha en la cual se produce la terminación de una larga marcha iniciada el 22 de junio de un sector de

nuestro tejido productivo, concretamente la minería, en la que estaba implicada mucha gente en la defensa de su puesto de trabajo y de un sector estratégico para nuestro país. No en vano es el carbón nacional la única fuente de combustible fósil que poseemos en España. Por tanto, en este caso estamos hablando de la defensa de los derechos de los trabajadores. Además, tiene un detonante que está muy cerca. La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado es ni más ni menos la espoleta que inicia esta justa lucha de los mineros, puesto que contiene una decisión precisa del Gobierno de Rajoy que compromete al sector y a los puestos de trabajo en la minería y que ha llenado de zozobra y de inquietud a muchas comarcas mineras, a muchos municipios y a muchas personas que viven de este sector. Tiene una vertiente de orden público y es en ella en la que entendemos que tiene que producirse la comparecencia del ministro del Interior en la Comisión de Interior. Además, existe un precedente. Se produjo una comparecencia a petición de varios grupos parlamentarios —como el nuestro—, pero también a petición propia, para informar de unos hechos que tuvieron el detonante en los recortes de una comunidad autónoma que, ni más ni menos, quería prescindir de la calefacción y que originaron el levantamiento de los estudiantes ocurrido en Valencia. Entonces compareció el ministro y, por tanto, entendemos que debe producirse su comparecencia con motivo del conflicto del que estamos aquí hablando.

El objeto de esta comparecencia es un conflicto mal gestionado también desde el punto de vista del orden público por parte del Ministerio del Interior. El objeto de esa comparecencia es bastante simple: se trataría de saber si se ha producido aquello que establece nuestra legislación, si se ha actuado con arreglo a los principios de oportunidad y de proporcionalidad en los medios utilizados en esas manifestaciones. Entendemos que es necesario conocer si el restablecimiento del orden se produjo con arreglo a los criterios contenidos en nuestra legislación de seguridad ciudadana; si se ha respetado, por tanto, el derecho de reunión y su ejercicio, un derecho fundamental recogido en nuestra Constitución; si la disolución de alguna parte de esas manifestaciones se hizo con arreglo al principio establecido de causar el menor perjuicio posible; si la disolución fue anunciada; o si hubo perjuicios para terceros —que parece evidente y hay que evaluar si eso se ha producido— y para los propios viandantes. Se trata, en definitiva, de ver si los responsables policiales de aquellos operativos actuaron con arreglo al principio de intervención mínima que aquí rige. Desde luego, nosotros pensamos que esto tiene que verse en la Cámara y en la sesión extraordinaria de la Comisión de Interior. Además, llamamos a que sea el Grupo Parlamentario Popular el que respalde también esta iniciativa, como en su momento se hizo en relación con lo ocurrido en los recortes de Valencia, porque eso será bueno para esta Cámara, para el Gobierno y en relación con nuestro grupo, porque de esa forma también

se llevará a cabo el control parlamentario en las decisiones del Gobierno, que es nuestra labor fundamental. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señor Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Barreda.

El señor **BARREDA DE LOS RÍOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente en nombre del Grupo Parlamentario Popular para, en primer lugar, comenzar mi intervención reconociendo el esfuerzo y la profesionalidad de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con los hechos que han dado lugar a esta petición de comparecencia en sesión extraordinaria de la Comisión de Interior. Esfuerzo y profesionalidad que contrastan abiertamente con la calificación de actuación desproporcionada que de modo gratuito aderezan ustedes en su solicitud de comparecencia y esfuerzo y profesionalidad que contrastan también con los exabruptos, con las insinuaciones, con las equiparaciones más que impropias que se han hecho en la defensa por los grupos proponentes de su solicitud; exabruptos, insinuaciones y equiparaciones de dudosa raigambre democrática, que han salpimentado su intervención y que al final vienen a cuestionar a las fuerzas de seguridad y a avalar precisamente la violencia de aquellos que han impedido el normal o el pacífico disfrute de las calles al conjunto de los ciudadanos.

Por supuesto que el Gobierno está dispuesto a explicar lo sucedido en estos hechos, está dispuesto a hacerlo cuando proceda, pero evidentemente hechos como la manifestación, la minoría que en la manifestación de la mañana ante el Ministerio de Industria se condujo de forma manifiestamente violenta, tan violenta que antes de comenzar cualquier intervención policial se habían producido docena y media de agentes heridos, alguno de ellos de gravedad; insisto, antes de cualquier actuación en todo caso gradual y proporcional de la policía para acabar con aquellos incidentes. Otro tanto ocurre con los graves incidentes protagonizados en la Puerta del Sol y calles próximas por grupos antisistema que trataron de apropiarse de la marcha minera en beneficio propio; sería bueno que alguno de los proponentes también denunciara esto así. Por tanto, entendemos que no procede explicar una inexistente desproporción en la actuación policial y, en consecuencia, votaremos en contra de su solicitud de dar explicación de algo que nunca existió.

Pero me van a permitir que les diga que a nosotros nos resulta llamativo su modo de proceder en esta materia. Llamativo por incoherente, porque incoherencia es que, en este tema de la minería, quienes blasonan de izquierda avalen el chantaje patronal a los mineros para incrementar sus cuentas de resultados precisamente a costa de subvenciones públicas; ese es el transfondo de esta materia, como ya hemos debatido varias veces en

esta Cámara. Incoherencia es que quienes presentaron ante la Unión Europea los planes hoy en ejecución con respecto al cierre de explotaciones no rentables renieguen de su propia actuación, la olviden al día siguiente de dejar el poder. E incoherente desde la más elemental convicción democrática es dar cobertura a la actuación de grupos violentos y antisistema que, insisto, nada tienen que ver con los mineros, en vez de reconocer el esfuerzo de las fuerzas de seguridad en garantizar al conjunto de los ciudadanos el disfrute pacífico de las calles. Por cierto, si hablamos de la Puerta del Sol y calles aledañas, en este tema yo puedo hablarles no ya en nombre de mi grupo sino también como ciudadano perjudicado y como testigo presencial de los hechos, en los que me vi envuelto por circunstancias casuales. Yo soy testigo de las alocadas carreras de personajes con el rostro oculto por pasamontañas en grupos de 2 o de 3 personas —9 de ellas fueron detenidas, efectivamente, pero en grupos de 2 o de 3— arrollando viandantes, a centenares de metros, por supuesto, del policía más cercano. Soy testigo de una presencia policial importante, efectivamente, pero en ningún momento se produjeron cargas por parte de esos policías allí presentes. Soy testigo del sobresalto y el temor, por ejemplo, en la calle Doctor Cortezo, de personas mayores o de niños, como mis propios hijos, por cierto, al ver cómo se arrojaban toda clase de objetos, cascotes, sillas, botellas, en dirección a esa policía remota, que naturalmente caían sobre los viandantes, en ningún otro lugar. Y, por supuesto, soy testigo de cómo aquellos mismos personajes, raudos como antílopes por las calles de Madrid, montaban barricadas con contenedores de basura, que espontáneamente retiraban los taxistas, comerciantes y otros ciudadanos que por allí pasaban. Soy testigo de todo esto y, sobre todo, de la reacción de muchos visitantes extranjeros que, recorriendo el barrio de las Letras, toparon con ese tipo de barbarie. Prefiero no especular sobre la imagen que habrán transmitido de España al regresar a sus países de origen. Por tanto, cuando ustedes califican de desproporcionada la actuación policial o fabulan cargas en la Puerta del Sol —insisto en que soy testigo de los hechos; allí estuve un buen rato atrapado por esta serie de vándalos—, lo que hacen es dar cobertura a quienes dieron lugar a estos hechos. Ustedes no apoyan a los mineros cuando piden comparencias, no defienden libertades democráticas, no lo pretendan, lo que hacen es jalea a quienes violentan esas libertades y lo que hacen, sobre todo, es cuestionar a las fuerzas de seguridad, cuyo esfuerzo y profesionalidad, intervención mínima y proporcional —reitero— evitaron males mayores.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Hernando Fraile pide la palabra).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente, pido la palabra por el artículo 70.1. Creo que el señor Cantó ha hecho una especie de mención, no ha sido argumento, a un debate anterior. No sé muy bien si se refería a mí, porque me llamaba Alonso, que no sé si es un nuevo personaje de la farsa o qué. **(El señor Cantó García del Moral: Perdón por la equivocación).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): En la agilidad del debate creo que las alusiones, que eran evidentes, han sido tratadas por ambos y no tiene sentido ningún otro debate.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): De todas formas, le agradezco que facilite la agilidad. Muchas gracias.

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA (número de expediente 062/000026), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA INFORMAR DEL IMPACTO EN EL SECTOR DE LA CULTURA DE LA SUBIDA DE 13 PUNTOS PORCENTUALES DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. (Número de expediente 213/000339).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): El punto número 19 del orden del día es el relativo a la petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar del impacto en el sector de la cultura de la subida de 13 puntos porcentuales del impuesto sobre el valor añadido. En defensa de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora González Veracruz.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo no puede solicitar la comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte sin lamentar antes públicamente, en esta tarde que tantos recuerdos ha habido, la muerte de Esther Tusquets,



escritora y editora, una de las grandes protagonistas del desarrollo de la cultura española.

El Grupo Socialista pide y solicita la comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte, para informar sobre el impacto en el sector de la cultura de ni más ni menos que 13 puntos de subida del IVA. Es una subida sin precedentes, del 8 % al 21 %, que creemos que necesita y merece más explicación por parte del Gobierno que aquel «no, lo siento mucho, pero no», que dio el otro día el ministro de Educación, todavía de Cultura y Deporte. El Gobierno tiene que dar explicaciones no solo a la industria de la cultura sino también, por lo que supone, a los ciudadanos de una inadmisibles subida para los bienes y servicios culturales. El Gobierno plantea una subida que deja la cultura, ir al cine, al teatro, a los conciertos, al nivel de artículos de lujo. Y no, la cultura no es un lujo, es un derecho que recoge la Constitución y, además, es una fuente de recursos económicos de generación de empleo y una oportunidad para otros sectores, como el del turismo. No nos parece cualquier subida. Creemos que no hay motivos económicos, creemos que una vez más usan la crisis para ir contra todo, con su radicalidad más conservadora, con sus posicionamientos más radicales. Si en cualquier buscador de Internet, si en Google ponen IVA no o no IVA, verán varias entradas, la mayoría precisamente del Partido Popular. Hay un vídeo de Esperanza Aguirre que les recomiendo en el que grita ¡No más IVA, no más IVA!

Miren: «La subida del IVA es un sablazo de mal gobernante a los ciudadanos, que ya están pagando muy duramente la crisis». «La subida del IVA es injusta porque perjudica a quienes menos tienen». «La subida del IVA es inútil porque no servirá para atajar el déficit». «La subida del IVA es contraproducente porque es un nuevo jarro de agua fría en una economía que ya está congelada». «Cuando nos tomemos un café y veamos que nos cuesta más, cuando paguemos más por la comida, por la ropa, por los libros del colegio o por el transporte, cada una de esas subidas que vamos a tener en nuestra vida cotidiana serán subidas que tienen un único responsable». Estas palabras no son de la señora González Veracruz, son del 18 de abril de 2010 de quien hoy protagoniza la mayor subida del IVA nunca antes conocida, como decía antes el señor Gómez, la subida desmesurada también en materia de servicios culturales. Estas palabras son ni más ni menos que de Mariano Rajoy. Y hoy decimos contundentemente que no, que no estamos de acuerdo en que se suba el IVA a las peluquerías, a los pequeños comercios, a aquellos que a la vez se liberalizan y que, como saben, en su momento no les subimos el recargo de equivalencia, a alguna parte del material escolar y por supuesto a los servicios y bienes culturales. Ahora sí —y ustedes con estas medidas están ahondando en la recesión— están ahogando a comerciantes, están ahogando a sectores concretos como el de la cultura por activa y por pasiva. Si cogen cualquier IVA de países de la Unión Europea, esta subida nos deja por encima del resto, algo que claramente nos limita en

competitividad cuando somos uno de los pocos países de la Unión Europea que tiene una industria propia de la lengua. ¿Cómo vamos a seguir liderando el castellano si nos ponen más piedras por el camino? La verdad es que creo que no estamos ahora mismo para desperdiciar oportunidades. Si cogemos el IVA en bienes y servicios culturales de cualquiera de los países en situaciones económicas parecidas a las de España, todos han mantenido la protección para la cultura, desde Irlanda en el 9 % hasta Italia entre el 10 % o el 12 %; incluso en el caso de Portugal han subido el IVA para acontecimientos deportivos profesionales al 23 %, manteniendo el de los espectáculos culturales —teatro, danza y cine— en el 13 %. Lo mismo sucede con los otros países de la Unión Europea, como Alemania o Reino Unido; todos quedan por debajo de España con esta subida. Y en el caso de Francia, donde hubo una subida al 7 % por parte de Sarkozy, ya ha anunciado el presidente Hollande que se reducirá, como no podía ser de otra manera, al 5,5 %. Por esto, queremos saber por qué con estas medidas el Gobierno del PP quiere elevar lo que se paga por la cultura, un derecho, más allá de cualquier país de la Unión Europea; por qué el Gobierno del Partido Popular no apoya el sector de la cultura, que no solo genera riqueza y empleo en nuestro país, sino que, como digo, es un derecho.

Son bien conocidos los problemas de la industria cultural en nuestro país, los cambios de modelo de producción y de consumo, los propios recortes de la crisis —tengo que recordar que en 2012 fueron ni más ni menos que del 20 %— en un sector que genera el 4 % del PIB, del valor añadido, y que genera aproximadamente ni más ni menos que 600.000 empleos. Mi teoría, como decía antes, no es económica. Queremos que el ministro Wert nos explique por qué en materia económica va a repercutir positivamente una subida de 13 puntos cuando es mucho más el 8 % de algo que el 21 % de cero, con el ahogo que va a sufrir la propia industria. Es un añadido de más crisis y de más esfuerzo a un sector que, como digo, ya está en crisis. Queremos que el ministro nos explique —y que así pensemos de otro modo, como pienso ahora— por qué mantiene el Partido Popular esta cruzada contra la cultura de nuestro país. Queremos que nos convenza de que el PP no está haciendo todos los esfuerzos para evitar ciudadanos libres, pensadores, críticos, formados, que el PP no le tiene miedo a la libertad, porque desde luego con esta medida y con el empobrecimiento que supone parece que lo demuestra. Esperamos que comparezca el señor ministro para explicar esto porque además es una subida mal planificada, que no ha sido pactada con un sector que incluso estaba dispuesto a asumir los 2 puntos de subida que estaban previstos para que no repercutiera sobre el ciudadano, y sobre todo porque, como digo, no solo influye al sector y a la industria y es importante desde el punto de vista económico sino que influye a los ciudadanos, mermando nuestro derecho de acceso a la

cultura con lo que supone de información, formación y de menos libertad.

Como digo, hablamos de que sea más caro ir a los conciertos, a la música en vivo —que es un sector estratégico y en auge—, al teatro, al cine; hablamos de hacer que la cultura sea un artículo de lujo cuando debería ser una apuesta por el enriquecimiento personal y colectivo de un país. Por eso, pedimos que acepten esta comparecencia, que el Gobierno entre en razón y no eche por la borda un sector tan importante y que, cuando pase la crisis, no tengamos lo que ahora creemos que vamos a tener por el camino que van, que es una crisis social, una crisis de un modelo, una crisis incluso de los valores constitucionales, un empobrecimiento de nuestro país. La cultura es un derecho, señorías, es una garantía social y de libertad, por lo que esperamos que no solo venga el ministro sino que rectifique en esta medida.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora González Veracruz.

En turno de fijación de posiciones, Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Para comenzar me gustaría responder a la grave insinuación que ha hecho el señor Cantó sobre mi grupo. Querría decirle que no sé si lo ha hecho por ignorancia, esa ignorancia que decía Machado que desprecia todo cuanto desconoce, o si bien lo ha hecho por *animus injuriandi*, no lo sé. Es cierto —quiero recalcarlo una vez más— que tanto Amaiur como las formaciones que lo componen, como los miembros que lo componen tienen un rechazo frontal inequívoco a cualquier tipo de violencia, ya sea en Otxandiano, ya sea en Alcorcón o ya sea en Kuala Lumpur. Por lo cual, repito que Amaiur está muy contento de que en el País Vasco estemos en este momento mucho mejor que lo estábamos hace un año. Es más, no cejaremos en nuestro empeño y en nuestro trabajo de que en el futuro la sociedad vasca y la sociedad europea en general pueda vivir más libre y en paz y con todos los derechos.

Volviendo al tema sobre la subida del IVA en la cultura, Amaiur, como formación que apoya el fomento y la universalidad de la cultura en sus diferentes manifestaciones, no puede más que rechazar esta medida, que sin duda será perjudicial para este sector. El hecho de haber subido el IVA consideramos que es negativo en general para toda la sociedad, pero haber aumentado en 13 puntos el IVA en la cultura es un sinsentido y una puntilla para este sector ya en crisis. En primer lugar, los sectores del cine, teatro, música, estaban viéndose afectados ya por una crisis, debido a la falta de subvenciones, debido al menor consumo de los productos y a la piratería; un sector a todas luces necesitado de impulsos públicos y no de penalizaciones, como ha sido esta subida. En segundo lugar, me gustaría tomar unas frases

extraídas de un manifiesto que firmaron varios periodistas culturales, en el cual decían: Nos negamos a tipificar la cultura como un lujo, ya que es indispensable para el desarrollo intelectual y afectivo de las personas; nos negamos a aceptar que se nos diga que pensar es un lujo. En este momento la cultura en el Estado tendrá el tipo de IVA más alto de la eurozona, una medida que es injusta, errónea y que a corto plazo producirá consecuencias económicas negativas y el desempleo en el sector. Por todo ello, creemos que el ministro de Cultura debe comparecer en la Comisión para explicar a qué se ha debido esta temeridad.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Yo no voy a entrar en el meollo de la cuestión, en si es conveniente o no es conveniente, cuál debería ser el IVA aplicado al tema que se nos plantea debatir, el ámbito de la cultura, pero sí respecto a la pertinencia de unas explicaciones que se den además cuanto antes por parte del Gobierno en este tema. Es un sector que, como es bien conocido, no se descubre nada diciendo que ha tenido, tiene serios problemas económicos para salir adelante y del que desde luego en los anuncios, que tanteando el ambiente había hecho el Gobierno sobre la modificación del IVA, no se había mencionado. Se había hablado de una subida en todo caso del 8 al 10, pero no de una radical subida del 8 al 21, como se ha producido. De hecho, todos nos enteramos *a posteriori*, por lo tanto a última hora, sin anunciarse qué es lo que puede llevar al Gobierno a aplicar este cambio a un sector que está pasando momento tan delicados. Es sorprendente también cuando, como se ha dicho antes, a nivel comparativo resulta el tipo más alto de la eurozona y casi el más alto de Europa, a excepción de dos pequeños países, y sobre todo también porque parece —quizás el Gobierno nos lo pueda explicar y decir que no es así— que entra en contradicción con la tan anunciada ley de mecenazgo —tan anunciada porque se dijo desde el principio de la legislatura, pero parece que no va a arrancar—, que se supone que lo que buscaría sería encontrar ayuda fiscales, incentivos fiscales para la producción cultural, y de pronto en el ámbito fiscal nos encontramos con una subida no anunciada, no explicada y que además dobla el tipo establecido hasta el momento. Por todo ello, consideramos pertinente que el ministro comparezca ante la Comisión correspondiente para dar cuenta de todo ello.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, no quisiera hacer diferenciaciones entre sectores, porque obviamente todos los sectores defienden su singularidad a la hora de no verse afectados por una subida del IVA tan fuerte como la que estamos soportando ahora mismo. Más allá de hablar de la injusticia que conlleva una subida como esta para todos los españoles y para todos los sectores, de lo cual no tendría más que retrotraerme a muchas de las palabras que ha pronunciado el Partido Popular durante muchos años hablando de este tipo de subidas de impuestos, me gustaría hacer dos o tres consideraciones respecto a lo que significa la subida del IVA para el sector cultural o para muchas cosas que tienen que ver con el sector educativo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Nos gustaría mucho, y apoyamos esa comparecencia, hablar con el ministro y saber si cree que la cultura, la educación, es un gasto o una inversión. Nos parece no solamente desproporcionada la cifra final de IVA, sino muy brusca la subida. Y sobre todo nos gustaría preguntarle qué opina de un sector como este, que además está generando turismo en nuestro país y marca España, y que queda en una situación de desventaja frente a muchos otros países europeos que sí están utilizando muy inteligentemente este tipo de sectores para atraer turismo, para crear riqueza y para crear industria. Por todos esos motivos, nos gustaría asistir a esa comparecencia.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo va a apoyar la petición del Grupo Socialista para la comparecencia del ministro de Cultura con relación a la subida del IVA al 21 %. Creemos que la solicitud está absolutamente justificada y esperamos que esta vez el Partido Popular considere que es el momento procesal oportuno. La verdad es que el momento procesal oportuno ya pasó, podía haber sido este pasado jueves, pero como el ministro de Hacienda decidió hacer una faena de aliño en la presentación del Decreto-ley 20/2012 no nos enteramos exactamente ni de eso ni de otras muchas cosas. Por cierto, para que no haya susceptibilidades, utilizo la expresión faena de aliño no porque quiera insinuar que el ministro Montoro nos toreó a los diputados, sino en el sentido literal de quien resuelve deprisa y con poco interés una tarea. En ese sentido me refiero a la faena de aliño que hizo el señor Montoro.

La verdad es que con relación a este tema podríamos decir lo mismo que decimos sobre el conjunto de modificaciones y de ponderación —un eufemismo utilizado en su momento— para saber en qué cajón del tipo superreducido, reducido u ordinario han caído los diferentes productos. Lo cierto es que continúo no sabiendo por qué si me tienen que poner una prótesis voy a tener que pagar el 4 % de IVA, en cambio, si me ponen una prótesis para poder ver, que en definitiva son unas gafas, eso es el 10 %. No termino de entender por qué si voy a una actividad cultural, tipo espectáculo teatral, de música o de danza, voy a tener que pagar el 21 %, en cambio, si voy a un espectáculo deportivo aficionado, resulta que voy a pagar mucho menos. No termino de entender por qué un libro en papel tiene un tipo y el libro digital tiene exactamente el 21 %, cuando lo que se supone es que se está gravando el contenido y no el formato en que se presenta. Son tantas las cosas que le quedaron por explicar el pasado jueves al ministro Montoro que sería bueno que el ministro de Cultura nos las pudiera aclarar, porque a lo mejor hasta cabe alguna justificación. Por ejemplo, sabemos que se subió el IVA en contra de la voluntad del Gobierno porque ha sido una imposición europea. A lo mejor, a lo mejor el ministro de Cultura nos dice que también en este caso concreto de la cultura es una imposición europea. A lo mejor han llegado los niveles de imposición a esos detalles o a lo mejor nos dice el ministro de Cultura que el Gobierno ha puesto un tipo de IVA del 21 % para que no consumamos cultura por encima de nuestras posibilidades. No sé, alguna razón tiene que haber, pero que nos den alguna, porque no estamos hablando de cualquier cosa. Estamos hablando de un derecho y de un poderoso sector económico, que, por cierto, aún no entendemos por qué estando tan vinculado —debería estarlo más—, por ejemplo, al sector turístico, una parte de la actividad turística va a ser gravada con un tipo y otra —nos interesaría cada vez más que los turistas que vengan aquí sean de calidad y consuman mucho más de lo que ya hacen en cultura— está gravada con un tipo distinto. Total, que estas y cien mil explicaciones más podrían servir para justificar por qué entendemos correcta la petición formulada en estos momentos, y esperemos que esta vez para el Grupo Popular este sea el momento procesal oportuno; si no, llegaremos a la conclusión de que eso del momento procesal oportuno es una manera de hacer una faena de aliño en el otro sentido de las faenas de aliño, es decir en el sentido de toearnos, torear al resto de grupos cuando planteamos una propuesta y se nos dice que no.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, mi grupo parlamentario, *Convergència i Unió*, quiere sumarse a los sentimientos expresados por la portavoz socialista en relación con el fallecimiento de Esther Tusquets y, a la vez, queremos expresar idénticos sentimientos respecto a la muerte de un veterano actor de teatro en Barcelona, Paco Morán, que lamentablemente ha fallecido esta tarde.

Entrando en la cuestión de la posible comparecencia en la Comisión de Cultura del ministro de Cultura, mi grupo parlamentario va a votarla favorablemente. Ya tuvimos oportunidad de manifestar nuestra posición en el reciente debate mantenido el pasado jueves, en el que intervino el señor Montoro. Teníamos una serie de preguntas que no nos pudieron ser contestadas, porque no llegamos a entender que, en vez de plantear una subida lineal del impuesto sobre el valor añadido sobre todos los tramos existentes en la actualidad —a pesar de que no lo compartimos, hubiera sido una posibilidad—, el Gobierno optase por una subida brutal de 13 puntos en detrimento y perjudicando a determinados sectores, entre ellos la industria cultural española. Dicha industria en estos momentos está pasando por una situación económica más positiva que otros sectores, que no van a tener posibilidades de existir. Si tenemos un sector que tiene muchísimas posibilidades, que se ha modernizado muchísimo en todos sus subsectores, no entendemos el porqué de este aumento brutal del 13 %, al que en definitiva no le encontramos ninguna explicación. Por eso creemos muy oportuno que el ministro comparezca en esta Comisión para que pueda darnos explicaciones. Tanto es así que en el reciente debate del pasado jueves manifestamos al señor ministro la posibilidad de que pudiera reconsiderar esta decisión unilateral de castigar a determinados sectores, como el de la cultura, el de las flores y las plantas ornamentales, los gimnasios, los tanatorios, etcétera. No sabemos si es porque estos sectores van a tener un incremento fantástico y un volumen extraordinario de recursos que van a salvar a la economía española. Nos gustaría saber si esto es así o no. En definitiva, lo que no comprendemos son estas diferencias brutales de 13 puntos que castigan, desde la perspectiva económica, a unos sectores al ostracismo en relación con otros. Por tanto vamos a votar a favor de esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean para lamentar el fallecimiento, igual que lo han hecho otros grupos, de la escritora y editora Esther Tusquets, sin duda una de las figuras más significativas de la literatura de nuestro país.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a rechazar la solicitud de comparecencia del ministro de

Educación, Cultura y Deporte formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Lo vamos a hacer por una razón fundamental: todas, absolutamente todas las explicaciones referidas al incremento del IVA en determinados sectores pertenecientes al ámbito de la cultura fueron expuestas por el ministro de Hacienda la semana pasada en sede parlamentaria y por el presidente del Gobierno una semana antes. Me gustaría, señorías, fijar la posición de mi grupo con extrema claridad en relación con diferentes manifestaciones realizadas sobre esta cuestión en los últimos días. Lo primero que quiero señalar es que no menospreciamos, ni siquiera mínimamente, la dureza de esta medida y el esfuerzo que estamos solicitando de un sector importante del mundo de la cultura; no lo hacemos. Es exactamente igual; estamos pidiendo enormes esfuerzos a todos los ciudadanos. Sus señorías saben que estamos ante un hecho excepcional en circunstancias absolutamente excepcionales. Ustedes saben, señores del Grupo Socialista, como lo sabe el resto de nuestro país, que estamos enfrentados a una decisión puramente económica, tomada a consecuencia de la actual situación. Entenderán que a este grupo parlamentario y, por supuesto, al Gobierno les hubiese gustado heredar un país con una situación económica, por decirlo de forma diplomática, diferente. La verdad es que el déficit público de más de 90.000 millones que nos han dejado precisamente ustedes, señores socialistas, está lastrando todas nuestras decisiones económicas. La situación es la que es, y un Gobierno responsable ha de tomar decisiones, y eso es lo que este Gobierno está haciendo, tomar decisiones. Ahora, intentar trasladar este debate a planteamientos que no sean los estrictamente económicos, responde a intereses particulares, a sus intereses, que no responden a la realidad ni al interés general. Por eso, no nos van a encontrar en la política del enfrentamiento con el mundo de la cultura.

Para este grupo, el Grupo Parlamentario Popular, la cultura no es un lujo, es un derecho. Les puedo garantizar que este grupo parlamentario va a desarrollar el máximo esfuerzo, dentro de nuestras posibilidades y con todos los instrumentos —y nos han dejado muy pocos—, para que el acceso a la cultura dé cumplimiento al reconocimiento del mismo como un derecho constitucional. Por cierto, a nosotros no se nos ocurriría acusarles de arremeter contra el mundo de la cultura, aun cuando desde el año 2009 redujeron sustancialmente los presupuestos destinados a la política cultural. De hecho, el presupuesto de 2011, el último que ustedes elaboraron, se situó en los mismos niveles que el de 2006, cinco años atrás. De hecho, el Fondo de protección a la cinematografía redujo su cuantía en más de 12 millones de euros en este año 2011. Por eso, les pedimos cierto rigor en sus manifestaciones, porque muchas de ellas solo conducen al alarmismo. Ustedes saben —si no lo saben ya se lo digo yo— que algunas de las manifestaciones aquí expresadas no son ciertas, por ejemplo la referida a los libros de texto. El IVA de los libros de texto escolares se mantiene

exactamente en el tipo superreducido, el 4%, igualmente que otros objetos de uso escolar, como material de dibujo, mapas, álbumes, etcétera; materiales a los que se sigue aplicando este IVA superreducido, exactamente igual que a periódicos y revistas. Lo que ha hecho el Gobierno, ajustándose a la legislación de la Unión Europea, es reclasificar el tipo de gravamen de otros materiales que se usan en el ámbito escolar y también en otros ámbitos. De hecho, la propia Comisión Europea habría apercibido a España pidiendo que no se definieran como escolares materiales de uso más amplio. Estarán de acuerdo sus señorías en que hay manifestaciones, también del mundo de la cultura, que siguen manteniendo el tipo reducido del IVA e incluso están exentas cuando se efectúan por entidades de derecho público o entidades culturales privadas de carácter social; me estoy refiriendo a la entrada a museos, a bibliotecas, galerías de arte, pinacotecas, etcétera. Por eso, señorías, en un debate tan importante y que afecta a un sector trascendental, les pediríamos que fuesen rigurosos en algunas de sus afirmaciones y no extendieran la confrontación al mundo cultural. Siento defraudarles, pero no es intención de este Gobierno empobrecer la cultura. La importancia que se le da ha quedado plasmada en unos presupuestos posibles y responsables, ajustando los gastos y asumiendo los compromisos que son viables cara al futuro más inmediato en una situación, como les señalaba antes, muy, muy difícil.

Señores del Grupo Socialista, ustedes han solicitado esta comparecencia, y lo que esperamos de ustedes, ya que han sido parte importante del problema, es que puedan al menos no entorpecer su solución.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moneo.

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (número de expediente 062/000027), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, CAUSADOS POR SUS DECISIONES EN ESTA MATERIA, QUE HAN GENERADO TENSIONES SOCIALES DE TAL INTENSIDAD QUE HAN LLEVADO AL ALCALDE DE ALBURQUERQUE, DON ÁNGEL VADILLO, A INICIAR**

**UNA HUELGA DE HAMBRE EN LA PUERTA DEL MINISTERIO, SITUACIÓN EN LA QUE LLEVA 38 DÍAS CONSECUTIVOS (Número de expediente 213/000340).**

El señor **PRESIDENTE**: Punto 20, petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, del Grupo Parlamentario Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para informar de las medidas que va a adoptar el Gobierno para solucionar los problemas del sector de las energías renovables causados por sus decisiones en esta materia, que han generado tensiones sociales de tal intensidad que han llevado al alcalde de Albuquerque, don Ángel Vadillo, a iniciar una huelga de hambre en la puerta del ministerio, situación en la que lleva treinta y ocho días consecutivos. Para defender esta iniciativa, por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Pérez Domínguez.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista ha solicitado la comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para informar de las medidas que va a adoptar el Gobierno para solucionar los problemas del sector de las energías renovables. Lo hace una vez más porque el ministro está desmantelando un sector innovador estratégico y generador de empleo. Señorías, la apuesta que se realizó por las energías renovables de los últimos Gobiernos socialistas ha consolidado a nuestro país como uno de los líderes mundiales en el sector. Somos líderes en energía termosolar, somos el tercer país del mundo en potencia eólica y el cuarto país del mundo en energía fotovoltaica. Además, hay un dato bastante clarificador, el 35% de la electricidad generada en España durante el año 2010 lo fue con energías renovables. Es decir, señorías, teníamos, o tenemos todavía, no sé, una posición ventajosa en uno de los sectores tecnológicos e industriales más dinámicos en estos momentos en todo el mundo. Con la que está cayendo, con una crisis que está poniendo a prueba la resistencia de este país y de los ciudadanos, el ministro de Industria en una de sus primeras decisiones —después han venido otras— ha decidido frenar en seco el desarrollo de las energías renovables, y lo hace cuando toda Europa, empezando por Alemania, está abandonando la energía nuclear y potenciando las renovables. Como en tantas cosas, la derecha española va en dirección contraria a la de los países más avanzados del mundo. Parece que no se han dado cuenta de que el mundo ha cambiado después Fukushima.

Señorías, en palabras de la Comisión Europea, después de estas decisiones —y leo textualmente— la suspensión de las ayudas a las energías renovables desalientan la inversión en el sector y hará difícil que España alcance sus objetivos energéticos y climáticos en el marco de la estrategia Europa 2020. Y además añade —entrecomillo—:

Con una menor proporción de energías renovables, la dependencia de España de energía importada aumentaría respecto a la tasa actual que, como ustedes saben, es casi del 80 %, 25 puntos por encima de la media europea. Este parón decretado por el ministerio tiene además unas consecuencias sociales y económicas muy relevantes. Es un golpe a nuestro crecimiento económico; vamos a pasar de ser un país netamente exportador de tecnología y de producto a convertirnos en muy poco tiempo en un país importador y dependiente del exterior, también en el ámbito de las energías renovables, en el que no lo éramos, y perderemos de esta manera miles de millones de inversiones. Es mala también para el empleo; 50.000 empleos están en riesgo en toda España. Por ejemplo, en mi tierra, Extremadura, y según datos de las propias empresas, muchas de ellas se verán abocadas a cerrar y se pueden perder hasta 10.000 empleos. Y se cierra además cualquier expectativa de creación de nuevo empleo en este sector que ha sido uno de los más dinámicos en los últimos años. Es mala también para el medio ambiente. La apuesta por el *mix* tradicional da sentido al anuncio hecho por el ministro Arias Cañete de que España se desligaba del compromiso con la Unión Europea de alcanzar en 2020 el 30 % de reducción de CO<sub>2</sub>. Tiene su lógica, claro está, si recordamos aquella gloriosa frase del señor Rajoy cuando calificaba el cambio climático como una ocurrencia más. Sin duda, otra de las consecuencias, de las caras más dramáticas de este parón, de esta incertidumbre regulatoria la representa la situación del alcalde de Albuquerque, don Angel Vadillo, que se encuentra en huelga de hambre desde hace 44 días frente al Ministerio de Industria. Este alcalde, como muchos en este país, lucha por su pueblo, lucha por su ciudad, como tantos otros de toda España, de las distintas comunidades autónomas, como mi compañero Ximo Puig que está aquí, que ha sido alcalde de Morella durante muchos años y que ve cómo en su población y en su comunidad autónoma desaparecerán del orden de 8.000 empleos.

En Albuquerque existen cinco proyectos de instalación de termosolares con una inversión de 1.000 millones de euros y la creación de 800 puestos de trabajo durante su ejecución y de 250 más posteriormente. Está en juego el futuro y la prosperidad de este pueblo, con más del 40 % de sus vecinos en paro y lo que pide este alcalde, señorías, no es un imposible, es lo que tendría que ser práctica habitual de cualquier Gobierno en democracia, y se ha repetido continuamente en la sesión de esta tarde en esta Cámara: diálogo; diálogo para que se convoque una mesa de negociación con todos los actores implicados en las renovables, municipios, afectados y comunidades autónomas. Quiero, en nombre del Grupo Socialista, reconocer y solidarizarme con este alcalde, con Ángel Vadillo, y con todos los que están viendo cómo desaparece y se cercena el futuro de sus pueblos y ciudades. Por todo ello, por el desmantelamiento de un sector con futuro, por los miles de empleos que hay en juego y por alcaldes como Ángel Vadillo solicitamos que el ministro comparezca en la Comisión para explicar y debatir con

los grupos parlamentarios la situación en que se encuentra el sector de las energías renovables y sus planes de futuro. Este mismo jueves el ministro comparece en Comisión para informar sobre la situación de la minería del carbón, otro sector con el que se niega a negociar. No hay ninguna excusa razonable, señorías, para que no informe también sobre las renovables. Dos fuentes de energía propias frente a la dependencia energética del exterior, que supone ya el 80 %. Más allá de justificaciones sobre momentos procesales, sobre la situación en la que se encuentra el sector, los territorios y los ciudadanos, creo que es momento de seguir trabajando todos y fundamentalmente el Gobierno para que se produzca esta comparecencia y se inicie el necesario diálogo. Esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de la Cámara y que el grupo mayoritario, el Grupo Popular, no impida esta comparecencia. Ya que el presidente Rajoy no da la cara por lo menos que lo hagan sus ministros.

Gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Diré muy brevemente que nosotros estamos a favor de esa comparecencia porque en época de crisis, como la que estamos viviendo, habitualmente el medio ambiente sufre y el dinero que se destina a ese medio ambiente también. El otro día a propósito de los incendios forestales hablábamos de cómo ese dinero que no se había destinado a la prevención como se debiera haber hecho influía en la extensión de esos fuegos. Pero también hablábamos de otras cosas como biomasa, y eso está incluido en lo que vamos a hablar ahora o en lo que nos gustaría preguntar al ministro. Hablábamos de cómo aprovechar el resto de podas y el resto de limpiezas, y cómo eso se podría hacer en unidades donde se aprovechara esa biomasa para producir energía. Eso es energía sostenible. En eso, además, en España somos punteros, en investigación y desarrollo. Es de esos pocos lugares donde nos podemos sentir orgullosos porque estamos exportando tecnología a todo el país, pero desafortunadamente también hemos creado cierta inseguridad jurídica en algunas cosas que estaban funcionando bien, hablo de solares, etcétera. Por eso, nos gustaría hablar con el ministro para preguntarle acerca de todo esto y para hablar de una política energética que a nosotros nos parece que debiera ser mucho más sensata de lo que es ahora.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Intervendré también con brevedad, pero no quiero dejar de resaltar que estamos ante un caso evidente de cómo el Partido Popular no entiende el momento en el que estamos o no quiere entenderlo, porque su ceguera por salvar la banca, por dedicar todos los esfuerzos del país a salvar la banca le impide ver otras posibilidades que serían interesantes no solamente para resolver un problema de energías sino también para ayudar a salir de la crisis, porque solamente desde la economía productiva podrá haber una salida a la crisis en este país, una salida que no sea a costa de que la gente siga sufriendo más, de que la gente siga soportando más paro. El Partido Popular, sin embargo, ha escogido el camino contrario, escoge el camino de acabar con las renovables, de limitarlas al máximo. En un sector donde España puede ser puntera, donde España puede no solamente resolver sus problemas energéticos sino que incluso podría estar a la ofensiva, simplemente escoge el camino contrario. Por eso, efectivamente, creemos que es una buena ocasión para que se hable de renovables en el Parlamento.

Es verdad que también hay que saludar la actitud del alcalde Ángel Vadillo porque hay veces que la persistencia de un cargo público consigue que el debate no acabe siendo tapado por una mayoría absoluta que todo lo intenta ocultar. Por eso, hoy estamos debatiendo aquí esta situación y por eso Alburquerque está en el mapa parlamentario y, por tanto, hoy su alcalde debe saber que si bien no ha conseguido todavía el objetivo que se propuso, sí empieza a conseguir que al menos sea objeto de un debate que, repito, tiene en estos momentos la virtualidad de abrir al menos una puerta a que desde el Partido Popular se empiece a entender que hay que negociar las cosas, que la mayoría absoluta que siempre decimos que tienen en esta Cámara por una ley tramposa no les da derecho a usarla para decir simplemente no a todo, no al empleo, no al desarrollo, no en este caso a las renovables y, por tanto, empiecen a negociar. Por eso apoyamos esta comparecencia. También mostramos nuestra solidaridad con el alcalde Ángel Vadillo y le planteamos al Partido Popular que aproveche que además en este caso hay la oportunidad cuando comparezca el Gobierno en la Comisión no solamente para que se hable del carbón sino que también se pueda incluir que nosotros estaríamos dispuestos a observar esa posibilidad. Por tanto, no estaríamos hablando de una comisión más sino de aprovechar una circunstancia que ya se va a dar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Popular en el Congreso, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a fijar la posición de mi grupo sobre este tema. Yo creo que estamos convirtiendo la Diputación Permanente en una especie de cajón de sastre en muchos casos. Hay

una serie de temas que van quedando ahí y de repente rellenamos un orden del día con asuntos, como en este caso, que vienen de un real decreto de enero de 2012. Ya me dirán ustedes si no hubo tiempo a debatir sobre este real decreto. Vienen ahora, seis meses después, a decir: Oiga, es que verá usted, las renovables son maravillosas... Pues claro que lo son, pero debemos 24.000 millones de euros del déficit tarifario. Pero que además lo plantee el PSOE, se les debería caer la cara de vergüenza. Ya en 2009 dijeron en un real decreto que no podía haber déficit tarifario en 2013; 2013 es el año que viene y debemos 24.000 millones. ¿Cómo se hace? ¿Animamos más inversión? La necesitamos, y ya cubrimos el Plan 2020 con todo lo que está puesto, ya se ha cubierto. Llegan ustedes al absurdo. Y ahora dicen: es que está el alcalde en huelga de hambre. Oiga, el alcalde lleva en huelga de hambre cuarenta y cuatro días. ¿Y la semana pasada no sabían que estaba el alcalde en huelga de hambre? **(El señor Centella Gómez: Sí)**. ¿Por qué no lo metieron en ese orden del día? Porque no les importaba para nada; no les importaba para nada, porque ustedes saben que era insostenible. Hicieron el decreto 2009, que tuvieron que corregir con otro en 2010. ¿Por qué? Porque no eran capaces. Bajaba el consumo y seguía subiendo la tarifa. Por lo tanto, menos demagogia y si queremos darle prestigio a las instituciones, utilicémoslas para lo que están dispuestas: temas urgentes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES (número de expediente 062/000027), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE, PARA INFORMAR DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN LOS PUESTOS DIRECTIVOS DE LA CORPORACIÓN, ASÍ COMO DEL CESE Y SUSTITUCIÓN DE PROFESIONALES DEL MÁXIMO NIVEL EN RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y COTAS DE AUDIENCIA. (Número de expediente 212/000450).**

El señor **PRESIDENTE**: El punto 21 es el relativo a la petición, formulada por un número de diputados suficiente del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Cor-

poración RTVE y sus Sociedades, con el siguiente orden del día: Comparecencia del presidente de la Corporación de RTVE para informar de los cambios efectuados en los puestos directivos de la corporación, así como del cese y sustitución de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cotas de audiencia. Para defender la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Valenciano.

La señora **VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO:** Gracias, presidente.

La verdad es que, por hacer una broma, como en el chiste, casi me podría ahorrar esta intervención porque si el Grupo Popular no considera necesario ni importante que comparezcan los ministros del Gobierno en un momento como este en que a España no le pasa nada, que está en una situación completamente normal, en el mes de agosto —qué pesados estos grupos de la oposición que están empeñados en que el Gobierno venga al Parlamento en agosto a explicar lo que está pasando en este país, si en realidad no está pasando nada—, si el Grupo Popular considera que los ministros no tienen que venir, imagínense el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española; esto ya les debe parecer una cosa completamente marciana.

Mi grupo sí considera importante la comparecencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española para que explique sus planes al frente de la misma. Porque, aunque el Grupo Socialista no haya participado en lo que hemos considerado una decisión completamente gratuita y autoritaria tras el decreto-ley que ha modificado la elección de los órganos de dirección de la corporación, no pensamos ni mucho menos desentendernos de la misma. Nos vamos a preocupar de los profesionales, de los trabajadores, de los contenidos y de la sostenibilidad de la corporación. De momento, y con la prudencia que la responsabilidad aconseja, no hemos visto en las decisiones adoptadas por el Gobierno con respecto a Radiotelevisión Española más que pasos hacia atrás y, más que pasos, diría yo zancadas. En concreto, tres zancadas para retroceder décadas. La primera zancada fue un 40 % de reducción en el presupuesto de la corporación, un recorte muy superior al que han sufrido otros niveles de la Administración y, desde luego, las empresas públicas, y este sería un paso atrás con la primera zancada contra la independencia económica de la corporación.

La segunda zancada, que es seguramente la peor, es el cambio por decreto-ley de la fórmula de elección de los órganos de dirección de la corporación. Desde 1980, con el Estatuto de Radiotelevisión Española se han ido nombrando a los miembros del consejo por mayoría de dos tercios del Parlamento, y ahora ya no. El Gobierno impone, como en todo, su mayoría absoluta y envía un mensaje que golpea directamente contra la independencia de la corporación y contra el pluralismo que debe ser la base de la radiotelevisión pública. Alguna vez se darán ustedes cuenta de que en una democracia avanzada

no todo se resuelve con la calculadora de la mayoría parlamentaria. Esta zancada a la que me refiero es, por tanto, un retroceso a antes de 1980. De momento, para los derechos de las mujeres, a los setenta y para la defensa de la corporación pública, a antes de los ochenta. Sin comentarios.

La tercera zancada es la política de ceses y nombramientos que en algunos casos suena completamente a política de tierra quemada con quienes han defendido el pluralismo, la neutralidad y la independencia del medio. En algunos casos como Radio Nacional de España no solo se recuperan algunos de los principales protagonistas de la radio de Aznar, sino que además suben en el escalafón. Telemadrid, por cierto, nos envía al que ya es director de los informativos de Televisión Española y conductor del *Telediario 2*. La pregunta que deberíamos hacerle al presidente de la corporación, si es que viniera, es si Telemadrid va a ser el modelo para los informativos. Se cesa a profesionales del máximo nivel que gozan del reconocimiento del público y que tienen altas cotas de audiencia. Nos gustaría saber por qué.

Sería bueno escuchar al señor Echenique, finalmente, sobre todas estas cuestiones porque, aunque él es el presidente de la corporación, Radiotelevisión Española es de todos, o hasta ahora era de todos, y el modelo de los últimos años es un modelo bien valorado por los profesionales y por el público. Nos gustaría saber por qué cambiarlo. El Grupo Parlamentario Socialista defiende el esfuerzo hecho por los profesionales, por los directivos y por los trabajadores de Radiotelevisión Española que en estos años han demostrado su buen hacer, su independencia y su calidad. Tal vez deberían ustedes volver a la senda que inspiró la reforma que ha presidido estas dos últimas legislaturas el funcionamiento de Radiotelevisión Española —la del pluralismo, la neutralidad, la independencia y la profesionalidad— para que todos sigamos sintiéndonos parte y estando orgullosos de nuestra radiotelevisión pública. Estoy convencida de que no van a estar de acuerdo con la comparecencia del presidente de la corporación, porque ustedes vienen a la Diputación Permanente simplemente a decir que no, pero les aseguro que en todo caso el futuro de Radiotelevisión Española no lo encontrarán en el pasado más penoso de la radiotelevisión pública.

Muchas gracias, presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Valenciano.

Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Señor presidente, intervengo simplemente para decir que nos parece una materia suficientemente relevante como para votar a favor de la solicitud de comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Esteban.



Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Inter vendré también muy brevemente para manifestar una obviedad. La televisión pública, desde nuestro punto de vista, solo tiene sentido si cumple con esa premisa, es decir, si es pública. Viendo cómo se ha iniciado el proceso de elección de su directiva y por quiénes se efectúa ahora el cambio —porque quisiera manifestar que no han echado mano ustedes de una cantera que tenga como bagaje la especial defensa del pluralismo político—, nos parece cuanto menos dudoso que se vaya a cumplir con esa premisa. Creemos que esa televisión debe ser un servicio público y, si no va a servir para la generalidad del público y van a hacer de ella un uso partidista, preferiríamos que se la paguen ustedes. Este es un debate que se abre en la sociedad española porque, viendo cómo se programa en la mayor parte de las televisiones públicas —y ahora hablo de las autonómicas y también de Televisión Española—, se debería recortar allí mucho antes de recortar en otros sectores o a otros ciudadanos. Así que sí, señor presidente, nos gustaría hablar de este y otros asuntos con el ministro y, por tanto, apoyamos su comparecencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Con todo el respeto, no es una de las tardes más brillantes del señor Cantó. **(El señor Cantó García del Moral: ¡Vaya por Dios!)** El presidente de la corporación no es ministro de momento por lo que sabemos en este grupo parlamentario. Es presidente de la corporación y la petición de comparecencia es del presidente, no del ministro.

Dicho esto, es lógico y razonable que quien ha defendido por parte del Grupo Parlamentario Socialista hoy esta petición sea precisamente una de las personas que más minutaje ha tenido en Televisión Española en los últimos ocho años. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Gran argumento!—Varios señores diputados: Claro. Ahí, ahí.—Rumores)**. Es lo único congruente que el Grupo Parlamentario Socialista ha hecho en esta petición de comparecencia.

Señora Valenciano, usted ha dedicado en su intervención veinte segundos al objeto de la petición de comparecencia, que es hablar de los ceses y nombramientos en la Corporación RTVE. Ha hablado de todo menos del objeto de la comparecencia que persigue. Ese es el tiempo que usted le ha dedicado y tiene el «Diario de Sesiones» para comprobarlo. A usted ni le interesan los ceses ni los nombramientos; lo único que le interesa es

la demagogia que están utilizando a lo largo de toda esta Diputación Permanente y de los siete meses que llevan en la oposición. Señora Valenciano, cuando presentaron este escrito de petición, el 18 de julio, el presidente de la corporación llevaba nombrado diecinueve días. Tomó posesión el 29 de junio y a los diecinueve días ya están ustedes pidiendo que comparezca el presidente de la corporación. Es algo insólito e inaudito. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: Está tomando decisiones)**. Es más, ya que habla usted de ceses y nombramientos —aunque en su discurso no lo haga—, en el primer nivel de la Corporación RTVE hay cuatro directivos: el director de Televisión Española, el director de Radio Nacional, el director de Medios Interactivos y el director Corporativo. De los cuatro, solamente ha habido un cambio con respecto a su época, que ha sido el director de Radio Nacional de España. Digo yo que es exagerada la necesidad de solicitar esa petición de comparecencia para que explique los ceses o los nombramientos porque ha sido uno en veinte días. Por lo tanto, señora Valenciano, yo creo sinceramente que no es adecuado que usted utilice esta plataforma de la Diputación Permanente para hablar de un 40 % de la reducción de la subvención cuando llevan hablando de ello siete meses y para hablar de la elección del presidente de la corporación cuando se han tirado un mes hablando por activa y por pasiva de ello. Y le digo una cosa, no hable de la totalidad de su partido ni de su grupo parlamentario porque hay gente que estaba de acuerdo y gente que no lo estaba, por lo tanto, no se atribuya usted la generalidad de todo su grupo parlamentario. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: Usted mucho menos)**. No se ponga nerviosa, señora Valenciano, no se ponga nerviosa **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: No me pongo nada nerviosa)**, que cuando ustedes tienen discrepancia es que hay libertad; cuando otros tenemos discrepancia interna es que hay crisis, pero en su caso es la libertad. Por lo tanto, sea usted plural y sea usted respetuosa.

Señora Valenciano, gracias a Dios y a los votos que han tenido se ha podido superar ese desbarajuste que habían organizado para que hubiera un año sin gobierno en la Radiotelevisión Española, algo que a ustedes les venía muy bien por los minutajes que tenían en televisión, evidentemente. **(Risas)**. Pero para el resto de los ciudadanos no era pluralidad, porque ustedes se chupaban prácticamente el cien por cien del tiempo del resto de las formaciones políticas. Lo que pasa es que usted quiere mantener una pluralidad que no era plural. Ya que usted ha hablado de ello, le diré que nosotros, por supuesto, hablamos perfectamente de los profesionales de Radiotelevisión Española, pero le voy a dar un dato para que ustedes reflexionen sobre ello: según la EGM, la audiencia de Televisión Española —para que ustedes tengan un dato claro— era en el año 2000 del 28,3 %, y este año pasado ha sido de un 14,5 %. Se lo digo para que se hagan mirar un poco su magnífica gestión, porque han perdido la mitad de la audiencia de cuando gober-

naba el Partido Popular. (**La señora Valenciano Martínez-Orozco: Por algo será**). Por tanto, señora Valenciano, un poco de rigurosidad y de seriedad. Comprendo que usted quiera seguir con sus minutajes en televisión pero, señora Valenciano, como bien han dicho mis otros compañeros, no pretendan llevar al grado de ordinario lo que es extraordinario. Esta es una Diputación Permanente para hablar de asuntos extraordinarios. El presidente de la corporación va a comparecer en el mes de septiembre. Y señora Valenciano, además de interrumpirme en doscientas ocasiones, que es una norma habitual en usted, le digo que no estamos en un debate de televisión, que este es el turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. El presidente comparecerá en septiembre, pero al menos dejen que le dé tiempo a ver los papeles o la ausencia de papeles que ustedes han dejado en Televisión Española.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA (número de expediente 062/000028), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE JUSTICIA, PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA DE REFORMA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. (Número de expediente 213/000341).**
- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, PARA INFORMAR SOBRE SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO, SITUACIÓN GENERAL Y MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y CONTROL DE LOS GASTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. (Número de expediente 212/000451).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 22, relativo a la petición formulada por los grupos de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Justicia para explicar la situación actual y propuesta de reforma del Consejo General del Poder Judicial, y comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial para informar sobre su propuesta de plan de trabajo, situación general y medidas de austeridad y control de los gastos del Consejo General del Poder Judicial. En primer lugar

tiene la palabra el señor Iñarritu, por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para decir que desde Amaiur hemos apoyado esta propuesta por dos razones. La primera es meramente técnica, ya que el Grupo de La Izquierda Plural así nos lo ha solicitado y, como es sabido, es necesario el llamamiento a la solicitud de dos grupos para que se pueda realizar, ya que nuestra formación, como formación soberanista, apuesta por una competencia plena y propia en materia de justicia para nuestro país. En segundo lugar, ha sido una razón política, ya que si apostamos por la transparencia en todas las instituciones es positivo que el ministro de Justicia comparezca para que explique la propuesta de reforma de este órgano, así como la comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial para que explique qué medidas se van a adoptar cara a que no se vuelvan a producir escándalos respecto a los gastos de sus miembros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Es obvio para todos los diputados que la situación de crisis profunda y grave que ha vivido el Consejo General del Poder Judicial es uno de los elementos más visibles de una crisis más amplia, democrática, que se expresa —lo hemos dicho en alguna ocasión— en un Legislativo que está siendo condenado a ser un convidado de piedra en las políticas del Ejecutivo y que, en relación con el Consejo General del Poder Judicial, es una crisis que a nuestro entender se prolongó innecesariamente por el empeño del señor Gallardón para mantener al anterior presidente, señor Dívar, en su cargo. La única manera de recuperar rápidamente el prestigio del Consejo General del Poder Judicial y, por tanto, no caer en el riesgo de deterioro democrático, es que tengamos encima de la mesa propuestas concretas para abordar ese objetivo. Confiamos sinceramente en el nuevo presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, señor Moliner, y en su capacidad demostrada para generar consenso, pero no solo consenso entre los miembros del Consejo, que a veces no todos los consensos son positivos, sino también consenso para hacer ejercer al Consejo General del Poder Judicial esa función que la Constitución le otorga.

Además, creemos que es imprescindible la comparecencia del ministro de Justicia, señor Gallardón, porque ha anunciado una reforma del Consejo General del Poder

Judicial ante los medios de comunicación y lo lógico es que viniera a anunciarla y explicarla ante el Congreso, aunque a lo mejor eso es también pedir demasiado, porque parece que últimamente el señor Gallardón le está cogiendo gusto a explicar sus reformas en los medios de comunicación; lo ha hecho con el Consejo General del Poder Judicial, lo ha hecho con la reforma del Código Penal, lo ha hecho últimamente en un medio de comunicación, *La Razón* —¡qué nombre le pusieron, por Dios!— para explicar la modificación de algo tan importante como la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Queremos que venga el señor Gallardón para que nos dé explicaciones y para pedirle y sugerirle, casi para exigirle en términos democráticos, que deje de jugar con fuego, porque utilizar el Código Penal para cohesionar a su electorado puede tener graves consecuencias, utilizar un tema tan importante y delicado como la interrupción voluntaria del embarazo para cohesionar a su electorado a costa de los derechos de las mujeres puede terminar también provocando un incendio social, y nos gustaría sugerirle que espere a la sentencia del Tribunal Constitucional antes de tomar ninguna decisión a este respecto. Por último, nos gustaría decirle al señor Gallardón que si el Partido Popular y el Gobierno quieren cohesionar a la derecha y a la extrema derecha, que por favor lo hagan no a costa del derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo, en una ley que en su momento fue calificada de bastante equilibrada y en términos, por cierto, también europeos, referencias en este caso a las que parece que el Gobierno no quiere prestar atención.

Preferimos decirle todo eso en el Congreso y no utilizar los medios que utiliza él para comunicarnos sus decisiones, a través de los medios de comunicación. Pero para poder decirle todo eso al señor Gallardón sería necesario que esta vez el Grupo Popular considere que estas peticiones que le hacemos en relación con el Consejo General del Poder Judicial se plantean en términos procesalmente oportunos y que no hay ninguna razón de Estado para que de nuevo el Partido Popular impida la comparecencia de un ministro, impida la comparecencia del nuevo presidente del Consejo General del Poder Judicial en esta Cámara.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL:** Muchas gracias, señor presidente.

El señor Gallardón dijo al principio que pretendía hacer algo que a nosotros nos parece fundamental, que era despolitizar el órgano de gobierno de los jueces, pero no ha cumplido, desgraciadamente, bajo nuestro punto de vista, ese propósito. El señor Gallardón se dedica últimamente a lanzar globos sonda o dedica tiempo a cosas parecidas, como indultar a tres delincuentes. Pero

no ha hecho algo que para nosotros era fundamental, y era despolitizar ese órgano. Lo que ha hecho es volver a pactar con el PSOE el reparto de cromos, y esto a nosotros nos parece una oportunidad muy importante que se ha perdido.

Antes hablábamos de las televisiones, ahora estamos hablando de la justicia. Ambos ámbitos son para nosotros, para Unión Progreso y Democracia, dos de los responsables de la situación en la que está nuestro país, porque los medios de comunicación y la justicia son algunas de esas herramientas que pueden garantizar la calidad de nuestra democracia, y que obviamente no lo han hecho como debiera ser hasta ahora. También nos gustaría saber, por ejemplo, si la vara de medir que se ha usado con el señor Dívar se ha usado o se va a usar de la misma forma con el resto de ese órgano. Así que sí, aprobamos y apoyaremos ambas comparecencias.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Villarrubia.

El señor **VILLARRUBIA MEDIAVILLA:** Gracias, señor presidente.

Intervengo con la mayor brevedad. Dos son los temas que se plantean; por un lado, la comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial, que ha tomado posesión hace escasas horas, a las 13:30 horas, y ya había un acuerdo tomado hace pocas semanas por la Comisión para que compareciera a la mayor brevedad posible. Es público y notorio que mi grupo es partidario —es nuestra posición— de que el presidente del consejo comparezca cada vez que es requerido para ello ante las Cámaras, ante el Congreso, y no solo para presentar la memoria. Por lo tanto vamos a avalar la solicitud de Izquierda Unida de que comparezca, aunque yo creo que habida cuenta de para qué se le requiere y habiendo tomado posesión hoy debiéramos tener la lógica cortesía de requerirle cuando esté en condiciones de poder aportar la información que le estamos demandando. En todo caso, insisto, vamos a apoyar la petición, la solicitud en esta ocasión y en cuantas se planteen con rigor y seriedad en esta Cámara.

La segunda comparecencia es la del ministro y se solicita expresamente para que explique la información que salió sobre la reforma del Consejo General del Poder Judicial. Entendemos que debe venir a esta Cámara. Lo hemos solicitado con reiteración desde el Grupo Parlamentario Socialista ya desde el 10 de julio para este motivo concreto, y como no había anteproyecto de ley hemos utilizado el conducto del artículo 7, apartado 5.º del Reglamento para solicitar la información que a este aspecto se refiere. Sí queremos adelantar que las informaciones públicas recibidas nos parecen especialmente graves, porque so pretexto de defender la independencia del Poder Judicial como poder del Estado lo que están

produciendo es una agresión a esta independencia del Poder Judicial, y así han salido casi todos los operadores jurídicos a ponerlo de manifiesto. En cualquier caso quiero poner sobre la mesa que al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa, y mucho, este anuncio realizado, su contenido, algunos temas que ya hemos dejado dicho en la tribuna del Parlamento que serían líneas rojas, como el sistema de elección de los vocales del consejo, pero queremos indicar que también tenemos otra serie de iniciativas solicitadas para la segunda vertiente de lo que es la Administración de Justicia, no solo el consejo como órgano político y de gobierno; órgano político, insisto. La independencia en lo jurisdiccional es juzgar y hacer ejecutar lo juzgado. De la vertiente del servicio público de la justicia nada se habla, probablemente porque no hay ni medio euro para llevar adelante el proceso de modernización y transformación de la justicia, y nos dedicamos a hablar del poder como poder exclusivamente, y luego a hacer anuncios bastante ultraconservadores para hacer ruido —bastante, demasiado ruido— jugando con temas sensibles y con el Código Penal, que es la última ratio, pero no se habla del auténtico servicio público de la Administración de Justicia, tan deficiente y tan mal evaluado por el conjunto de los ciudadanos, que ha visto con este Gobierno un parón brutal al plan de modernización que, pese a la crisis económica, se estaba llevando a cabo en este país.

En resumen, vamos a votar a favor las dos iniciativas del Grupo de Izquierda Unida, y en la del presidente del consejo yo creo que con la condescendencia entrecomillada. Además quiero dejar patente nuestra felicitación porque ha sido un paso adelante en este sinsentido del Consejo General del Poder Judicial, que tiene que dignificar un poco la institución y a ello tenemos que colaborar todos los poderes del Estado. En cuanto al ministro, son reiteradas las solicitudes que tenemos, y creo que ya es hora de que venga a dar cuenta a esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villarrubia.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Barreda.

El señor **BARREDA DE LOS RÍOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, oyéndoles ciertamente queda claro que la labor de oposición tiene uno de sus pilares en el control del Gobierno, pero respecto de estas dos solicitudes lo menos que les puedo decir es que no responden a esa función de control, quizá por eso el señor Coscubiela se ha extraviado en todo tipo de jardines en vez de atenerse a los temas que planteaba, aunque no haya sido llamado a la cuestión. En todo caso esa falta de argumentos sobre lo que era la cuestión —insisto— deja clara la vaciedad de lo que se solicita.

En el caso de la primera cuestión, relativa a la propuesta de reforma del Consejo General del Poder Judicial, no es tema nuevo precisamente en estos seis meses

en la Cámara, hay que decirlo. La posición del Gobierno es conocida, la voluntad de reforma ha sido detallada por el ministro de Justicia en sede parlamentaria, también lo ha sido la orientación general de esa reforma, sin duda controvertida, pero, insisto, la orientación general es conocida y por eso es controvertida, y la disposición al acuerdo por parte del Gobierno también es suficientemente conocida. Ustedes lo saben; saben que el Gobierno ha diseñado una comisión de expertos en el Consejo de Ministros de 2 de marzo precisamente para impulsar esa reforma, una reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que también contemplará la reforma del Consejo General del Poder Judicial. Por lo tanto sin duda el Gobierno, como tiene comprometido, presentará una propuesta articulada de reforma y será en torno a ese texto, a esa propuesta de reforma articulada donde debatiremos y buscaremos por supuesto, por la importancia que tiene el tema, el máximo nivel de consenso. Creemos que en este momento, en estas fechas una nueva comparecencia para hablar de este tema sin contar con novedades relevantes, a la espera del informe de esa comisión de expertos que precisamente está trabajando en el tiempo previsto y no en otro, ciertamente no tiene mayor sentido, no aporta nada. Aporta quizá ruido de fondo, que es lo que parece que les interesa a ustedes, pero nada más, y en un tema de este calado entendemos mucho más necesario un clima sereno para el debate que esa permanente confrontación política o mediática. Es un terreno para el consenso, la serenidad suficiente para el consenso en un tema al que el Gobierno da la máxima importancia. Por tanto el señor Gallardón cumplirá sus compromisos legislativos adquiridos en esta materia, señor Cantó, por más que usted, recurriendo a la habitual demagogia de su grupo, haga caricatura en vez de crítica política, recurriendo al tinglado de la antigua farsa, que diría Benavente, lo que haga sea precisamente eso, criticar todo como neófitos en la Cámara, investidos de alguna capacidad de reinención del Estado, y precisamente a la hora de hacer propuestas no hacer ninguna propuesta viable, que es lo característico de su grupo en los últimos cuatro años.

En cuanto al segundo de los casos se diría que los grupos proponentes no acaban de entender algo tan elemental como la división de poderes, división de poderes que debe respetarse en las comparecencias del presidente del Consejo General del Poder Judicial ante la Cámara, creo que como todos ustedes saben, y no hace falta que yo lo diga aquí. Precisamente la función de control de la acción del Gobierno no incluye el control de otro poder del Estado como es el Poder Judicial. Es más, en atención a su independencia, en el caso del Poder Judicial, la división de poderes tiene un componente de separación de poderes. Por tanto no parece normal alegar transparencia para llevarse por delante ese concepto de división de poderes, de separación de poderes que yo creo que es clave, constitucionalmente hablando, para entender la función del Poder Judicial. O lo que es lo mismo, el consejo no es un órgano activo del proceso

político, sino que como órgano constitucional no está sometido al control del Parlamento. Eso debería ser así de claro, el consejo no forma parte del Poder Ejecutivo ni está sujeto a la exigencia de responsabilidad política por parte de esta Cámara. Creo que esto todos los tenemos claro, no hace falta que yo lo diga, pero luego en los hechos, a la hora de presentar solicitudes de comparencia parece menos claro. Ese deber de información en que se concreta la relación del consejo con las Cámaras se produce en términos de rendición de cuentas a través de la memoria anual; memoria anual que por cierto cuanto antes es deseable que se presente ante el Congreso y ante el Senado, y así se ha comprometido también en fechas no tan remotas. Por tanto ustedes yo creo que lo tienen presente o deberían tenerlo presente a la hora de formular esta petición. Y si no es en términos de memoria anual, la relación se produce a través de la presentación de informes preceptivos o en la labor legislativa, que están regulados también en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Cualquier cosa que vaya más allá de esto nos lleva a un supuesto de subordinación del Poder Judicial al Parlamento.

Sé que cabe solicitar información en el ámbito de la colaboración entre los poderes del Estado, pero tampoco creemos que a la luz de la jurisprudencia constitucional se den estas peticiones de comparencia o se formulen los requisitos de esa colaboración establecidos, insisto, por sucesivas sentencias del Tribunal Constitucional. Por todo ello nos opondremos a ambas solicitudes en este momento. Insisto en que el ámbito propio de relación del consejo con el Parlamento está regulado, y el elemento clave, que es la presentación de la memoria anual, deseamos que se produzca a la máxima celeridad posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Barreda.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, VASCO (EAJ-PNV) Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000029) CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO, SIN QUE ELLO SUPONGA MÁS RECORTES Y PÉRDIDAS DE DERECHOS SOCIALES Y LABORALES PARA COLECTIVOS COMO, ENTRE OTROS: DE TRABAJADORES, PENSIONISTAS, JÓVENES, MUJERES, DEPENDIENTES, FUNCIONARIOS U OTRO PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE YA VIENEN**

**SUFRIENDO DESDE HACE VARIOS AÑOS ESFUERZOS CONSIDERABLES EN ESTOS ASPECTOS. (Número de expediente 210/000024).**

El señor **PRESIDENTE**: Llegamos al último punto. Les anuncio que votaremos a continuación de este debate, cosa que traslado sobre todo a los portavoces de los grupos mayoritarios para que vayan preparando las votaciones.

Punto 23, formulado por los Grupos Parlamentarios de IU-ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, Vasco (PNV) y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparencia del presidente del Gobierno para que explique las medidas que piensa adoptar para reactivar la economía y el empleo, sin que ello suponga más recortes y pérdidas de derechos sociales y laborales para colectivos como, entre otros, de trabajadores, pensionistas, jóvenes, mujeres, dependientes, funcionarios u otro personal al servicio de las administraciones públicas, que ya vienen sufriendo desde hace varios años esfuerzos considerables en estos aspectos.

En primer lugar, como proponente de la iniciativa, tiene la palabra el señor Larreina, por el Grupo Mixto.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos hemos sumado a la solicitud de celebración de esta sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el objetivo de que comparezca el presidente del Gobierno, porque consideramos que el momento actual es delicado, sobre todo para la gente de la calle, para las personas que tienen menos posibilidades económicas, para las personas que están sufriendo de forma más espectacular y más dura la crisis económica. Estamos hablando de parados, de personas con contratos de trabajo precarios, de baja calidad, de personas que no están en paro, pero que ven en peligro sus puestos de trabajo, precisamente por una reforma laboral que abarata el despido, de personas que están en situación de cobrar pensiones y que ven que sus pensiones están siendo amenazadas y que en el futuro nadie les garantiza que vayan a poder seguir cobrando la misma cantidad, no solo ya mejorando sus pensiones, ya muy reducidas de por sí. Estamos hablando de las personas que están afectadas por la dependencia, ellos directamente o sus familias, que ven sus ayudas reducidas y que por tanto tienen dificultades para mantener una atención mínimamente digna. Estamos hablando de esas personas que ven que sus hijos no solo van alcanzando la mayoría de edad, sino que van cumpliendo décadas y siguen en la casa de sus progenitores porque no tienen una esperanza de trabajo y una posibilidad de ser autosuficientes. Estamos hablando de esas personas cuyos hijos todavía son pequeños, pero que ven que van a tener más dificultades para acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades con todo el mundo. Estamos hablando de muchas personas

que ven cómo su atención sanitaria puede estar en peligro, también por los recortes que se están produciendo. Creo que todas esas personas exigen ahora mismo que haya un debate en esta Cámara y que el presidente dé la cara y explique qué va a hacer para reactivar la economía.

En ese debate que se está produciendo ahora en el seno de la Unión Europea sobre crecimiento o austeridad o sobre más crecimiento o más austeridad es importante posicionarse con claridad y dejar de hacer el seguimiento a quienes no tienen legitimidad democrática, como las instituciones de la Unión Europea, que no responden ante nadie elegido por los ciudadanos, o como el máximo responsable del Banco Central Europeo, que se permite el lujo de decidir lo que tienen que hacer los Estados sin estar sometido a nadie, precisamente sin estar sometido al interés de la Unión Europea, a la defensa del euro y a una Unión Europea fuerte, que sea capaz de salvaguardar el modelo europeo de Estado del bienestar y de garantizar a todos los ciudadanos de la Unión Europea un nivel de bienestar y de calidad de vida dignos. Por eso es necesario que ese debate se produzca cuanto antes, en este momento que es clave, y antes de que se sigan tomando decisiones en los ámbitos de la Unión Europea ajenos al control democrático, decisiones que sigan condicionando la vida de Estado. Por eso apoyamos esta comparecencia del presidente del Gobierno y esperamos que pueda celebrarse porque la ciudadanía lo exige. Como decía en una intervención anterior quizá el presidente del Gobierno está muy preocupado por obtener la garantía, la confianza de los mercados, y está incurriendo en un error mucho más grave, como es perder la confianza de la ciudadanía, de la gente de la calle, de la gente a la que debe servir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Larreina.

Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA:** Gracias, señor presidente.

Hay razones suficientes para que en este momento de nuestra historia se celebre cuanto antes un Pleno extraordinario en el Parlamento para que el Gobierno venga a decirnos qué medidas piensa tomar para reactivar la economía. No sé si va a haber que empezar a reivindicar que el salario mínimo interprofesional se ajuste a la prima de riesgo, porque la prima de riesgo ya ha superado hasta el salario mínimo interprofesional en nuestro país, y cuando la prima de riesgo estaba así en otros países, esos países fueron intervenidos. Todo no está totalmente relacionado, pero nos encontramos en un nivel excesivamente preocupante y la mejor prueba es que este año nos hemos ido a 9.000 millones de euros más para pagar los intereses, cuando se ha fijado el techo de gasto en los Presupuestos Generales del Estado. Hemos conocido el techo de gasto, un 6,6 % menos que el anterior, aunque es un 9,2 % más, pero lógicamente

por el pago de más intereses de la deuda y por el trasvase de recursos a la Seguridad Social. Hemos conocido el techo de gasto de las comunidades autónomas, el ajuste del déficit y el cuadro macroeconómico del Gobierno, y con estos datos en la mano hace falta que haya un debate en este país para que se diga qué medidas son las que van a impulsar la economía, porque ninguna de las que están contenidas en este cuadro y en este techo de gasto van a ayudar a que la economía crezca en nuestro país. El techo de gasto significa más ajustes, más recortes, más sufrimiento, más recesión, y más paro, pero el cuadro macroeconómico que nos presenta el Gobierno hace tres meses corrige el dato del crecimiento que va a tener España, que se planteaba en el 0,2 y ahora se está planteando con un decrecimiento del 0,5, lo que lógicamente es preocupante, y más cuando lo ha acompañado el Fondo Monetario Internacional hablando de un decrecimiento del 0,6 para el año 2013, y la OCDE del 0,8, y este dato lo han aportado sin conocer el ajuste de los 65.000 millones de euros. Más paro porque el cuadro macroeconómico vuelve a reconocer que cuando lleguemos a 2015 vamos a tener más porcentaje de paro que cuando el Gobierno del Partido Popular llegó al Gobierno. Esto es dramático para una sociedad. Es dramático que se diga que se va a destruir más empleo que el que se va a crear. Es dramático para cumplir aunque solo sea ese enunciado de programa electoral en un momento determinado. Por tanto hace falta que se aporten medidas diferentes para que podamos salir de esta situación, porque la política de recortes y de ajustes nos está llevando a más recesión y a más paro.

El ajuste del déficit a las comunidades autónomas es desproporcionado. Aplicarles el 0,7 es difícil para que las comunidades autónomas lo puedan asumir, y da igual el color o el signo político que las esté gobernando. Habría que haber invertido el término y el 0,7 aplicarlo en todo caso más cercano al Gobierno y el déficit más alto a las propias comunidades autónomas para que puedan respirar un poco más. Si se continúa aplicando la política por la vía del ajuste y los recortes la recesión continuará, y la pregunta es por qué no se busca el control del déficit por la vía de más ingresos, algo que venimos proponiendo permanentemente en un país con 90.000 millones de fraude fiscal. Si se sigue por la vía por la que estamos vamos de camino a Grecia. Después no sé si habrá muchas más lamentaciones y unos culparán a otros y otros culparán a la herencia y otros a la mala gestión, pero el drama es que podemos llegar a una situación de intervención plena. Esto ya no es una broma, estamos hablando de algo mucho más serio que lo que puede pasar en este momento en nuestro país. Pensamos modestamente que si España cae, el euro cae también. Eso mucha gente lo piensa, muchos economistas lo están diciendo. Por tanto me parece que hay materia más que suficiente para que se repiense de una manera muy seria que hay que invertir la política económica del Gobierno. No hace falta explicar que todos los mensajes que se han dado a los mercados han fracasado, el mejor dato lo

tenemos en la prima de riesgo. Todo era mentira. Al final son insaciables, absolutamente insaciables. Hay que empezar a dar mensajes totalmente diferentes.

Hay suficientes razones para que se convoque un Pleno extraordinario donde el Gobierno se repliense políticas distintas que no vayan únicamente en la vía del recorte y del ajuste, porque esto nos conduce a Grecia. Además así los demás grupos políticos podremos hacer las aportaciones correspondientes —cada uno como considere—, porque hay medidas diferentes y estamos dispuestos a trabajar en esa dirección, con posiciones concretas, para intentar dar un giro a la política económica de nuestro país, que nos está desangrando y nos está haciendo daño a todos. No tiene colores, no hace distinciones cuando la gente está parada o tiene necesidades. Habrá sectores sociales que las tengan sin duda alguna mayores que otros, pero en muchas políticas concretas no está haciendo distinciones. Por tanto es un problema que nos compete a todos en la Cámara, de ahí que entendamos que si no se celebra un Pleno extraordinario en este momento en España, cuándo será el momento de celebrarlo, teniendo en cuenta que estamos en un año en el que no ha habido ni debate del estado de la Nación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lara.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Nosotros somos pesimistas con las medidas que ha tomado el Gobierno, por desgracia, por eso apoyaremos esta comparecencia. Sabíamos que eran unas medidas que no eran adecuadas, y además vamos viendo que el Gobierno incide en ese tipo de camino y siguen sin funcionar las medidas que va tomando a medida que van pasando los meses. Por desgracia, porque realmente a nosotros, de todo corazón, nos gustaría —como creo que a ellos también— que el Gobierno diera con la tecla. La percepción desde fuera es que el Gobierno no sabe, pero tampoco quiere hacer determinadas cosas que se le señalan desde distintos lugares y desde la sociedad. Yo también hablaría de lo mismo que se ha dicho aquí, de que en los últimos cincuenta años ningún país que ha estado en recesión ha salido de ella subiendo impuestos como el IRPF o el IVA; hablaría también de que ustedes han decidido no combatir el fraude fiscal ni dotar a la Agencia Tributaria de los medios suficientes para que podamos ingresar un dinero del que parece que ustedes no quieren saber nada, y que creemos que sería fundamental para poder salir de la grave situación en la que estamos. La triste realidad en nuestro país es que quienes sufren las consecuencias de los recortes que están haciendo ustedes ahora son en especial tres grupos de personas: unos son los funcionarios, otros son los desempleados, y otros los dependientes. Esos tres sectores son los que se llevan el mayor ajuste. Como hemos dicho

antes —y eso es lo que me parece más dramático— no creemos que ni siquiera de esa forma se vayan a solucionar las cosas. De eso nos gustaría volver a hablar con el presidente. Y de otra cosa, hemos repetido hasta la saciedad que no se puede salvar el sistema social sin tocar el modelo territorial. Parece que esa es una de las cosas que el Partido Popular se niega a hacer. A nosotros nos gustaría intentar convencer al presidente del Gobierno de que se abra esa posibilidad porque nos va mucho en ello.

En definitiva votaremos a favor de esa comparecencia. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Gutiérrez del Castillo.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo apoya la petición de comparecencia del presidente del Gobierno en el Pleno de la Cámara, dada la grave situación que atraviesa nuestro país ante unas políticas que profundizan en la recesión y en la destrucción de empleo. Señor presidente, hemos presentado y pedido veinticinco comparecencias y todas ellas van a ser denegadas por el Grupo Popular: veinticinco a cero. Es como si este Parlamento no estuviera funcionando. Con la situación tan difícil que atraviesan todos los españoles tampoco van a acceder a que comparezca el presidente del Gobierno. Señorías, que el Gobierno se niegue a venir a esta Cámara a explicar las medidas que están adoptando, con repercusiones tan negativas para el empleo y con costes sociales tan altos para las familias españolas, supone no solo ningunear al Parlamento, sino un duro golpe para la democracia.

Durante la campaña electoral el señor Rajoy se mostraba a sí mismo como la solución al desempleo, y se comprometió desde el primer momento a la creación de empleo y por supuesto a no hacer recortes ni en prestaciones por desempleo, ni en pensiones, ni en educación, ni en sanidad, ni en dependencia. ¿Se acuerdan de lo de: si no va en mi programa, no lo hago? Pues bien, ahora el señor Rajoy debe venir al Parlamento a explicar por qué su principal medida para la creación de empleo es precisamente el recorte de la cobertura a la protección por desempleo en más de 13.000 millones de euros; recorte que se suma a la práctica eliminación de las políticas activas de empleo llevadas a cabo recientemente en la Ley de Presupuestos. No se justifiquen en las recomendaciones del Consejo y de la Comisión Europea, estas recomendaciones van en muchos casos en dirección opuesta a lo que ustedes están diciendo. Primero, porque lo que recomienda el Consejo es fortalecer las políticas activas, no su desmantelamiento, como ustedes hacen. Segundo, porque lo que cuestiona la Comisión es la validez del nuevo contrato que introduce su reforma laboral para combatir la segmentación del mercado de trabajo. Tercero, porque de forma errática eliminan

bonificaciones a la contratación, por ejemplo, la del mantenimiento del empleo a mayores de cincuenta y cinco años, cuando lo que les demanda el Consejo Europeo es precisamente la adopción de medidas que contribuyan a la permanencia de las personas de mayor edad en el mercado de trabajo. Cuarto, porque el Gobierno debilita los servicios públicos de empleo cuando el Consejo recomienda su fortalecimiento, y lejos de desarrollar políticas eficaces de ayuda a los grupos vulnerables, recortan la renta activa de inserción y no prorrogan el Plan Prepara. Pero, sobre todo, señorías, llama la atención que entre las conclusiones del pasado Consejo Europeo, entre las que se encuentra el Pacto por el crecimiento y el empleo, no haya ni una sola concreción para España expresada por el presidente del Gobierno y presentada en el Parlamento nacional. Un pacto que, entre las actuaciones que se atribuyen a los Estados miembros, recoge la necesidad de hacer frente al desempleo y a sus consecuencias sociales de forma eficaz, y así redoblar los efectos para aumentar el empleo juvenil. El Consejo demanda mejorar las posibilidades de acceso de los jóvenes a una primera experiencia y el desarrollo de programas de garantía, con el objetivo de que en el plazo de pocos meses, tras acabar sus estudios, los jóvenes reciban una oferta de empleo o una oferta formativa. ¿Y qué están ustedes haciendo para llevar a cabo estas medidas? Nada de lo recomendado en las conclusiones del Consejo Europeo se está llevando a cabo, todo lo contrario, mayor precariedad en el contrato, recortes en educación, en política de becas, en formación, en innovación y en investigación. En definitiva las políticas adoptadas por el Gobierno provocan más recesión, más desempleo, más pobreza, arruinan a la clase media, y cortan las guías de futuro. Por todo ello consideramos necesaria la comparecencia del presidente del Gobierno y de todos los miembros del Gobierno para explicar cada una de las políticas, tal y como hemos solicitado en los distintos puntos del orden del día.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Gutiérrez del Castillo.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, acababa la portavoz socialista diciendo que nos negamos a tener abierto el Parlamento en julio. El año pasado, en agosto, obligaron al señor Zapatero a cambiar la Constitución en tres días; le obligaron. En julio no había habido en este Parlamento casi ninguna sesión. **(Rumores).** En este mes de julio ha venido el presidente del Gobierno a comparecer. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¿Y el debate sobre el estado de la Nación?)** Bueno, casi ninguna sesión, y lo he especificado. Señorías, no se pongan nerviosos.

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, estamos en la última intervención, tengámosla en paz. **(Risas).**

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** No se pongan nerviosos ustedes.

Vino hace quince días el presidente del Gobierno a comparecer y le pudieron decir lo que quisieron. Hace una semana vino el presidente a una sesión de control en el mes de julio. La semana pasada tuvimos un debate a fondo del Real Decreto-ley 20/2012, sobre las medidas que el Gobierno está adoptando. Posteriormente, tuvimos la convalidación de otro decreto-ley en el que hablábamos también de medidas que el Gobierno estaba adoptando en materia de facilitar a las comunidades autónomas su capacidad de financiación para hacer frente a las renovaciones de deuda y al objetivo de déficit. Mañana por la tarde tenemos un debate sobre el techo de gasto en el mes de julio. La Comisión de Economía se ha reunido esta mañana para que comparezca el ministro de Economía. La semana pasada se reunió para que compareciera el gobernador de España. Mañana mismo tenemos comparecencias, el jueves más comparecencias. Señorías, pueden decir lo que quieran, pero decir que el Parlamento no está abierto el mes de julio es por lo menos una butade.

Y les quiero decir que medidas se están adoptando, otra cosa es que les gusten a unos más o a otros menos. Además, quiero decir una cosa, señor Lara, a usted le pueden gustar o no las medidas, pero lo que le digo es que van encaminadas a que en este país haya más derechos para los parados, para los que han sufrido el drama del paro. Y le pueden gustar más o menos, pero no vi a su grupo cuando en España se pasaba de una tasa de paro del 10 % al 24 % hacer tanta intervención pública sobre lo que estaba pasando en España. Cuando aumentaba la tasa de paro del 10 % al 24 %, no veía a los diputados socialistas hacer ninguna manifestación cuando eso sucedía. **(Rumores).** Y lo que hace este Gobierno les puede parecer bien o mal **(La señora Jiménez Herrera: Nos parece mal)**, pero estamos hablando de crear condiciones para que haya más empleo. Y pueden decir: no me gustan las medidas de reformas estructurales y preferiría más déficit público. Y lo pueden decir y lo podemos debatir. Si quieren más déficit público, les aconsejo que digan cómo lo financiamos. ¿Cómo se va a financiar con unas condiciones económicas donde no tenemos acceso a imprimir más billetes, a aumentar la masa monetaria en este país? ¿Cómo lo vamos a hacer si España forma parte del euro y la política monetaria la determina el Banco Central Europeo? ¿Cómo lo vamos a hacer cuando estamos inmersos en una unión económica y monetaria donde hay unas reglas del juego y en España, por culpa de haberse saltado desafortunadamente el objetivo de déficit, estamos inmersos en un proceso de ajuste del déficit que lleva, eso sí, aparejadas unas medidas de control macroeconómico por parte de las autoridades europeas?

Se puede hacer mucho para que España crezca y cree empleo, se puede hacer mucho, pero el Real



Decreto-ley 20/2012 —les guste o no— iba encaminado a mejorar el potencial de crecimiento de la economía española a través de las reformas estructurales. Y a uno le puede gustar o no gustar, pero, cuando estamos poniendo los medios para que el sistema financiero funcione, estamos poniendo los medios para que la economía crezca y cree empleo y mejoremos nuestro potencial de crecimiento. Cuando se hace la reforma laboral es para eso, cuando se hace la reforma en el sector comercial es para eso...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que acabar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Acabo, señor presidente, porque respeto mucho los tiempos. **(Rumores)**.

Estamos haciendo lo posible para que España crezca y cree empleo. Les pediría a todos los grupos de la Cámara que, aparte de pedir más comparecencias, aportaran más ideas, porque estamos seguros de que nuestro grupo no tiene el monopolio de la verdad, pero lo que le puedo asegurar a toda la Cámara es que estamos queriendo encontrar las mejores ideas para que España crezca y cree empleo. Ese es nuestro único objetivo. Y yo le aconsejaría a algún diputado de la Cámara, señor Lara, que aporte más ideas y le dé menos alas a las revueltas callejeras.

Gracias. **(El señor Gómez Sánchez pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez, quería usted hablar. Tiene un minuto.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: No abusaré ni consumiré un minuto, solo quería rectificar un error que acaba de cometer el señor Pujalte y que por su trascendencia me gustaría que constara en acta. España es un reino y es una monarquía parlamentaria y no tiene gobernador, quien tiene gobernador es el Banco de España. **(Risas.—Rumores y protestas.—La señora Álvarez-Arenas Cisneros: ¡Qué frivolidad en momentos como estos, qué frivolidad!)**.

El señor **PRESIDENTE**: En fin, ya que lo ha dicho usted, así constará.

Van a comenzar las votaciones.

Punto primero. Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU-ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Competitividad, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Economía y Competitividad, para que informe sobre la situación del Banco de Valencia, la denuncia del FROB ante la Audiencia Nacional y el perjuicio que algunos de los exdirectivos han podido provocar en la entidad. En la misma petición, comparecencia del ministro de Economía y Competitividad para que explique sus afirmaciones dando por

hecho que los afectados por el escándalo de las participaciones preferentes que compraron estos productos tóxicos a bancos que van a recibir ayudas tendrán que asumir parte del coste de la recapitalización con una quita en sus inversiones.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto segundo. Petición, formulada por un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para que informe sobre el Memorandum de Entendimiento donde se establecerá la condicionalidad para el rescate financiero, el calendario de consolidación fiscal y las medidas de ajuste previstas por el Gobierno.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados de la Diputación Permanente del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para que informe de las medidas que el Gobierno va a adoptar en relación con la jubilación y la reducción de cotizaciones sociales.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto 4, petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco, PNV, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Fomento para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Fomento.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Petición formulada por el Grupo... **(El señor Esteban Bravo pide la palabra)**.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, como hay bastantes puntos que se han discutido y que tienen el mismo objeto, a no ser que el Grupo Popular nos dé una alegría y nos diga que va a votar alguno de ellos a favor, entonces podríamos separarlo. Tanto Convergència i Unió como nosotros estamos de acuerdo en someterlo en un único voto.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Son el punto 5, de los dos grupos, en uno se pide la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas para la... **(El señor Bermúdez de Castro Fernández pide la palabra)**.

Señor Bermúdez.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: En relación con la propuesta que el señor Esteban ha hecho, a nosotros nos gustaría que, aunque se hayan debatido acumuladamente todos los puntos, se votaran separadamente los puntos 7 y 13, que se refieren a la comparecencia de la ministra de Empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Recogiendo las dos propuestas, votamos ahora el punto 5, formulado por los dos grupos, comparecencia del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en una Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas; el punto 6, formulado por los dos mismos grupos, sobre la petición de Comisión de Sanidad y Servicios Sociales para la comparecencia de la ministra de Sanidad y Servicios Sociales; el punto 8, que formulan los mismos grupos, sobre la Comisión de Economía y Competitividad para la comparecencia del ministro de Economía y Competitividad y el punto 9, formulado por los dos mismos grupos, para la Comisión de Industria, Energía y Turismo para que comparezca el ministro de Industria, Energía y Turismo.

Por tanto, votamos los puntos 5, 6, 8 y 9.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar el punto 7 que, por si acaso, voy a leer detenidamente. Petición, formulada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y Vasco, PNV, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para explicar las previsiones del Gobierno planteadas por el presidente en su comparecencia del día 11 de julio y que afectan al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos ahora a las votaciones del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Las podemos agrupar? **(Asentimiento)**. Menos el punto 13, que han señalado, votamos el punto 10, petición formulada por el Grupo Parlamentario Socialista para que comparezca en la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para informar del Consejo de Política Fiscal y Financiera del día 12 de julio; el punto 11, petición del Grupo Parlamentario Socialista de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas para que comparezca el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para informar con detalle del contenido del real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento; el punto 12, petición que formula el Grupo Parlamentario Socialista para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Fomento para que comparezca la ministra de Fomento para informar con detalle del contenido del real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio, en el ámbito de las competencias de su departamento; el punto 14, petición del Grupo Parlamentario Socialista para la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo para que comparezca en las mismas condiciones el ministro de Industria, Energía y Turismo; el punto 15, petición que hace el Grupo Parlamentario Socialista para que comparezca en la Comisión de Economía y Competitividad el ministro de Economía y Competitividad en las mismas condiciones; y el punto 16, petición que hace el Grupo Parlamentario Socialista para la comparecencia de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para informar del real decreto-ley. Ponemos a votación todos estos puntos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Leo ahora el punto 13: Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informar con detalle del contenido del real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio en el ámbito de las competencias de su departamento.

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Punto 17, petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y

Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Interior, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro del Interior, para que explique la desproporcionada actuación de la Policía Nacional el pasado 11 de julio de 2012 en las cercanías del Ministerio de Industria con motivo de la marcha minera, así como las cargas policiales en las inmediaciones de la Puerta del Sol y calles aledañas horas más tarde.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Petición, formulada por los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas, para que comparezca el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para que explique el desarrollo del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 12 de julio de 2012.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 28; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Petición, formulada por un número suficiente de miembros del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura, con la comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte para informar del impacto en el sector de la cultura de la subida de 13 puntos porcentuales del impuesto sobre el valor añadido.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a examinar el punto 20. Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con la comparecencia del ministro de Industria, Energía y Turismo para informar de las medidas que va a adoptar el Gobierno para solucionar los problemas del sector de las energías renovables, causados por sus decisiones en este materia, que han generado tensiones sociales de tal intensidad que han llevado al alcalde de Albuquerque, don Ángel Vadillo, a iniciar una huelga de hambre en la puerta del ministerio, situación en la que llevaba, cuando se hizo esta propuesta, treinta y ocho días consecutivos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 28; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se celebre una sesión extraordinaria de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades y comparezca el presidente de la Corporación RTVE para informar de los cambios efectuados en los puestos directivos de la corporación, así como del cese y sustitución de profesionales del máximo nivel en reconocimiento público y cotas de audiencia.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 28; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Justicia, para explicar la situación actual y propuesta de reforma del Consejo General del Poder Judicial y comparecencia del presidente del Consejo General del Poder Judicial, para informar sobre su propuesta de plan de trabajo, situación general y medidas de austeridad y control de los gastos del Consejo General del Poder Judicial.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, Vasco, PNV, y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia del presidente del Gobierno para que explique las medidas que piensa adoptar para reactivar la economía y el empleo, sin que ello suponga más recortes y pérdidas de derechos sociales y laborales para colectivos como, entre otros, trabajadores, pensionistas, jóvenes, mujeres, dependientes, funcionarios u otro personal al servicio de las administraciones públicas, que ya vienen sufriendo desde hace varios años esfuerzos considerables en estos aspectos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 28; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y cincuenta y cinco minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**